

das por el derrumbamiento de la Comandancia general de Melilla.

»Segundo. Que en el caso de no aceptar la Cámara lo propuesto en la conclusión precedente, se sirva acordar que las propuestas de recompensas se discutan separada e individualmente y se voten por medio de bolas en propuesta unipersonal.»

Firmaban los Sres. Nogués, Prieto, Besteiro, Gasset (D. Fernando), Tejero Villalobos y Solano.

El Sr. Nogués combatió la gestión del general Berenguer, diciendo, entre otras cosas:

«El Gobierno de Maura acordó en Pizarra, como objetivo de la campaña, la toma de Alhucemas, relegando a secundario término la acción política, y el general Berenguer mostró su conformidad, regresando a Melilla. El Gobierno de Sánchez Guerra llama al Alto Comisario y acuerda rendir al Raisuni como objetivos de la campaña y dar preponderancia a la acción política del protectorado, y el general Berenguer suscribe su conformidad, regresando a Melilla. Ergo, el general Berenguer carece de criterio fijo para terminar la guerra de Marruecos. ¿Qué confianza puede inspirar al país?»

El Sr. Sánchez Guerra contestó que el Alto Comisario no hacía sino interpretar en el desarrollo de las operaciones el mandato del Gobierno central.

Pedregal.—Consumió después un turno el Sr. Pedregal en contra de la totalidad del proyecto, en el que dijo veía una torcida interpretación de la ley por parte del Gobierno y muy sensibles omisiones.

El Presidente del Consejo recogió después cuantas observaciones se hicieron al proyecto.

Como resultado del debate, se convino en examinar cada propuesta por separado.

Marruecos.—**El relevo del coronel Riquelme.**—El periódico *El Sol* publicó en este día una interesante información, exponiendo las causas del relevo del coronel Riquelme, como jefe de la Policía indígena de Melilla.

El coronel Riquelme -- dijo el periódico -- se hallaba en España convaleciente de una enfermedad al conocerse la pérdida de la posición de Igueriben; marchó en seguida a Africa, encargándose, con el general Sanjurjo, de la defensa de la plaza de Melilla.

El general Berenguer le nombró, en honor a sus méritos, jefe de la Policía, que se hallaba a la sazón desorganizada y deshecha.

Se tuvieron noticias de la gravísima situación de Monte Arruit, y en los primeros días de agosto el Alto Comisario proyectó la rendición de dicha posición. El coronel Riquelme, como otros jefes y oficiales, era opuesto a la rendición, y éste puede ser el punto inicial, la incompatibilidad entre el Alto Comisario y el coronel Riquelme.

Como continuase la desesperada situación de los sitiados, Riquelme propuso la formación de una columna de ocho mil hombres para ir en socorro de los de Monte Arruit.

Se celebró una Junta de Generales, y se decidió no ir en socorro de los sitiados. Este hecho, y el de la operación de Tuguntz, cuyo mal éxito se atribuyó a referencias equivocadas del coronel Riquelme al Alto Comisario, motivaron el que éste comunicara a aquél el cese en el mando de la Policía indígena de Melilla.

DIA 6. — Las Juntas informativas y el ejército de Africa.—El periódico *La Libertad* publicó en este día un interesantísimo documento procedente de Africa, reflejando el estado de opinión en un núcleo bastante numeroso de la oficialidad de aquel ejército.

El susodicho documento era copia de una carta de un jefe, dirigida a otro de categoría superior, y decía así:

«Sr. D. R. F. T.

»Mi respetable jefe y querido amigo: Hace días me ha hecho usted entrega de unas circulares de la Asamblea del Arma, que adjuntas le devuelvo; su lectura me produjo honda pena; con adornadas frases y altruismos aparentes se trata de reconstituir lo que la triste experien-

cia derribó. En mi deber de jefe, que debe velar por la disciplina de su unidad, y considerando el daño que en el Arma causan estas campañas que tanto minan nuestras virtudes, hubiera dejado sin curso estas circulares; pero la confianza que en mis oficiales tengo, y sus muchas virtudes militares (que diariamente demuestran), me permitió darles lectura de esos acuerdos, en la seguridad de que obrarían como buenos militares; así fué, y en ese documento que para la Junta Informativa le remito, se encuentra condensada nuestra respuesta.

»Antes de cerrar ésta, debo significarle que los que servimos a la Patria en los puestos de vanguardia, en el que gloriosamente muere lo más florido de nuestra oficialidad, no nos impresionamos ante las sanciones con que se pretende coaccionar, no sólo a los oficiales de hoy, sino a los de mañana. Rindiendo culto al verdadero compañerismo, deseo ver a la Infantería unida y grande, bajo ideas de disciplina y afecto mutuo. Su experiencia militar le hará, sin duda, ver el contraste grande entre la disciplina de hoy y la de sus años juveniles, de la que tanto tenemos que aprender.

»Sabe manda a su afectísimo subordinado, buen amigo, q. e. s. m. ...»

«Sr. Presidente de la Comisión Informativa del Arma de Infantería:

»Los oficiales que suscriben, amantes del Arma y de la disciplina, han leído con sentimiento el documento al Arma de Infantería (fecha 22 de marzo), y rechazan toda intervención de las Comisiones Informativas que no sean las autorizadas por el Real decreto de 16 de enero último. Se consideran desligados de todo compromiso anterior a la fecha de dicho Real decreto, y su proceder será siempre de acuerdo con los reglamentos vigentes y Reales Ordenanzas, acatando cuantas disposiciones aparezcan en el *Diario Oficial*, aceptando cuantos premios o recompensas justas, sean las que fueren, les sean concedidas por méritos de paz o guerra.

»Dar Drius, 15 abril 1922.»

DIA 8.—Las conducciones por carretera. — Continuaban las denuncias sobre el hecho de las deportaciones. *El Liberal* de este día publicaba la siguiente carta:

«*Sr. Director de «El Liberal».*

»Muy señor nuestro: Empuñamos la pluma para notificarle un caso que refleja la moral pública de las gentes que desde hace años vienen gobernando en España.

»En la enfermería de esta prisión ha muerto el día 2 del actual Rafael Sáez Gutiérrez, padre de cinco hijos, marino de oficio y natural de Cádiz.

»Este hombre llegó a Vigo a bordo de un barco el día 22 de enero de este año; desembarcó; acaso se entretuvo en tierra más del tiempo conveniente, y cuando intentó volver al barco, éste había partido, llevándose la ropa y la documentación del marino. La Policía de Vigo le consideró sospechoso y le detuvo; le preguntaron de dónde era natural; respondió que de Cádiz, y a este punto se dispuso su conducción por carretera.

»Traía las muñecas llagadas, los pies horriblemente hinchados, y su cuerpo nos trajo a la mente las fotografías de los muertos de hambre en Rusia. Baste decir que a la salida de Vigo, hace tres meses, Rafael Sáez pesaba 87 Kg., y al entrar en esta cárcel (la de Madrid), sólo pesaba 40.

»Tan pronto le vió el médico de esta prisión, ordenó que pasara a la enfermería, y esta circunstancia evitó que quedara muerto en la carretera, pues que la conducción a Cádiz no estaba suspendida.

»A los cinco días de ingreso, Rafael Sáez dejó de existir sin exhalar un grito ni una queja, pues ya carecía hasta de energía para ello.

»¡Que conozca esto el pueblo, Sr. Director!, y usted perdone si fuimos demasiado extensos.

»De la justicia y suyos, seguros servidores.

»Prisión de Madrid, 6 de mayo de 1922.—*Adrián Escudero, A. Collado, José Romero, M. Sáinz.*»

La concentración liberal.—Discurso del Marqués de Alhucemas.—En esta día llegó a Alicante el jefe de la

concentración liberal, Sr. Marqués de Alhucemas, acompañado de varios Senadores y Diputados del partido.

Se celebró en el teatro de verano un banquete político, al que asistieron quinientos comensales.

Hicieron uso de la palabra D. Alfonso Rojas, exdirector general de Prisiones, y los Sres. Marqués de Valero de Palma, Ruiz Valarino, Raventós, Uceda, Rodríguez Pérez, Royo Villanova, Arderius y Francos Rodríguez.

El Sr. García Prieto pronunció a continuación un elocuente discurso, en el cual, y entre otras cosas, dijo lo siguiente:

«De los títulos con que la bondad de cuantos me han precedido en el uso de la palabra han querido presentarme ante vosotros, hay uno, sí, que es justo y que me enorgullece siempre recordar: el de haber sido un colaborador leal de Canalejas, el de haberle acompañado con fe y entusiasmo en la obra difícil de su Gobierno, el de haberle secundado en aquella iniciación de su obra transformadora—que las circunstancias y su prematura muerte no permitieron desenvolver más ampliamente—de supresión de los consumos, de la implantación del servicio militar obligatorio, que tan beneficiosos resultados ha producido en el desastre de Melilla; de la interpretación del artículo 11 de la Constitución, de la ley sobre el juramento y de las aplicaciones modestas, pero significativas, de orden tributario sobre mano muerta y otras. (*Grandes aplausos.*)

«Se ha pedido mi concurso para continuar las obras que necesita y merece Alicante, y yo, rindiendo tributo de justicia a esta tierra levantina y al patriotismo y amor al trabajo de sus habitantes, y mirando ese hermoso puerto, a cuya vista vienen a mi memoria los recuerdos de aquellos países americanos de habla española, con quienes nos unen tantos vínculos que no sabemos aprovechar, y las esperanzas que despierta el continente africano, os digo—y soy hombre que cumple sus palabras—que hago mías unas frases de Canalejas, salidas del fondo de su alma: «En la oposición y desde el Gobierno, contad siempre con mi concurso para el bien de Alicante.» (*Aplausos entusiastas.*)

«Levanto mi copa brindando por España, nuestra adorada madre; por el Rey, su hijo predilecto, que tanto se desvive por servirla, y que es, por su alto espíritu, compatible con todos los avances que el progreso de los pueblos impone; por la Libertad, sin la cual ese progreso no es posible, y por Alicante y su provincia, deseando que sus grandes elementos de producción y de riqueza se desarrollen en el grado que la honradez, patriotismo y trabajo de sus habitantes merecen.»

Al terminar su discurso el Marqués de Alhucemas, escuchó una cariñosa ovación.

DIA 9.—Las corridas de toros.—Proposición del Sr. Bastos.—Con motivo de la horrorosa muerte de un popular diestro valenciano, acaecida días antes en la plaza de toros de Madrid, el Sr. Bastos solicitó del Gobierno, en la sesión del Congreso de este día, que fueran tomadas las medidas necesarias para acabar o atenuar las tragedias a que da lugar la fiesta de los toros, que calificó de vergüenza nacional. Recordó las muertes del *Espartero*, Freg, Ballesteros, Ernesto Pastor, etc., ocurridas en la plaza de Madrid.

«Consentir esto—dijo—es una vergüenza.»

El Sr. Prieto: «Allí tiene un palco la Realeza». (*Ru-mores.*)

Le contestó el Sr. Sánchez Guerra, saliendo en defensa de la fiesta, y afirmando que no es función del Gobierno abolir, decididamente, las corridas. Recordó que siendo Ministro de la Gobernación implantó el descanso dominical, alcanzando éste a las corridas de toros, no encontrando entonces más adhesión que la del partido socialista. La afición decayó entonces, pero ha vuelto a su antiguo enardecimiento.

El Sr. Besteiro habló también en contra, diciendo que lo más repugnante de la fiesta, mal llamada popular por su encarecimiento, es el oprobio del trato dado a los animales.

Le contestó brevemente el Sr. Sánchez Guerra.

Ya en las Cortes de 1894 pidieron la abolición de esta fiesta, el autor de este libro y el diputado republicano D. Tiberio Avila; pero fué denegada la petición.

Los presupuestos.—El Sr. Bergamin pronunció en el Congreso, de una manera clara y concisa, el discurso de presentación de presupuestos.

A continuación dió lectura al proyecto, cuyos resúmenes de gastos por Secciones y de obligaciones generales y de los departamentos ministeriales, de los créditos solicitados y de los ingresos iban calculados así:

Gastos.

Obligaciones generales del Estado.

- 1.^a Casa Real, 9.500.000 pesetas.
- 2.^a Cuerpos Colegisladores, 8.166.000.
- 3.^a Deuda pública, 664.015.641,45.
- 4.^a Clases pasivas, 94.529.000.
- Total, 776.210.641,45 pesetas.

Obligaciones de los departamentos ministeriales.

- 1.^a Presidencia del Consejo de Ministros, 1.054.000 pesetas.
- 2.^a Ministerio de Estado, 14.573.268,53.
- 3.^a Idem de Gracia y Justicia: Obligaciones civiles, 34.519.080,38; idem eclesiásticas, 61.699.486,07.
- 4.^a Idem de la Guerra, 490.636.244,97.
- 5.^a Idem de Marina, 124.924.219,18.
- 6.^a Idem de la Gobernación, 263.172.037,15.
- 7.^a Idem de Instrucción pública y Bellas Artes, pesetas 163.499.737,40.
- 8.^a Idem de Fomento, 430.485.700,38.
- 9.^a Idem de Trabajo, Comercio e Industria, pesetas 16.377.312,50.
- 10.^a Idem de Hacienda, 35.758.681,34.
- 11.^a Gastos de las Contribuciones y Rentas públicas, 265.820.705,87.

12.^a Posesiones españolas del Golfo de Guinea, pesetas 2.387.238,40.

13.^a Acción en Marruecos: Ministerio de Estado, pesetas 32.901.424; de la Guerra, 266.608.308,56; de Marina, 7.978.451; de la Gobernación, 2.838.440,30; de Fomento, 5.863.000; de Trabajo, Comercio e Industria, 29.000.

Total, 2.997.336.977,48 pesetas.

Ingresos.

1.^a Contribuciones directas, 940.500.000 pesetas.

2.^a Idem indirectas, 1.028.370.000.

3.^a Monopolios y servicios explotados por la Administración, 572.430.000.

4.^a Propiedades y derechos del Estado: rentas, pesetas 23.300.000; ventas, 420.000.

5.^a Recursos del Tesoro, 52.027.000.

Total, 2.617.047.000 pesetas.

Resumen.

Gastos de carácter permanente, 2.487.871.563 pesetas.

Ingresos ordinarios, 2.617.047.000.

Diferencia en más ingresos, 129.175.437.

Gastos de carácter temporal, 433.733.422,77.

Idem extraordinarios de Marruecos, 71.650.777,78.

Ejercicios cerrados, 4.081.213,93.

Total, 509.465.414,48 pesetas.

Diferencia líquida en más gastos, 380.289.977,48.

DIA 11.—Proyecto de ley contra la pena de muerte—Firmado por los Sres. Companys, Prieto, Pedregal, Solano, Marqués de Buniel, Riu, Torras, Iglesias y Diaz de la Cebosa, se presentó en este día en el Congreso un proyecto de ley, en el que, después de un extenso preámbulo, se consignaba lo siguiente:

«Artículo único. Queda abolida en España la pena de muerte.

»En su consecuencia, se entenderán derogados los artículos del Código penal ordinario, del Código de Justicia militar y del de Marina, en los que se establece pena de muerte como única o como límite máximo de las imponibles.

»En todos estos artículos quedará sustituida la pena de muerte por la privación perpetua de libertad y de derechos, en los términos y formas prescritos por los mencionados Códigos.»

DIA 12.—La guerra en Marruecos.—Ocupación de Tazarut.—En este día, las fuerzas de los territorios de Tetuán y Larache realizaron con éxito una operación encaminada a apoderarse de Tazarut, antiguo refugio del Raisuni.

El acto fué muy importante.

Hubo, por nuestra parte, un centenar de bajas, entre ellas la del teniente coronel de regulares de Ceuta don Santiago González Tablas, que resultó gravísimamente herido.

El proyecto de recompensas militares.—El orden del día de la sesión celebrada en esta fecha en el Congreso estuvo dedicado al proyecto de Recompensas.

Fué aceptada parte de una enmienda al artículo 1.º, presentada por el Sr. Pedregal, proponiendo el ascenso a general del coronel Sr. Castro Girona.

Se aprobaron los tres primeros artículos. El Sr. Prieto pidió fuera votado nominalmente el artículo 4.º, retirándose, al empezar la votación, la minorías liberales, regionalista y las de la izquierda. Quedó aprobado totalmente el proyecto.

DIA 13.—La guerra en Marruecos.—Muerte del teniente coronel González Tablas.—En este día murió, en la posición de Amaan, en nuestra zona de protectorado de Marruecos, el heroico teniente coronel, jefe de los regulares de Ceuta, D. Santiago González Tablas.

Un corresponsal de un periódico de Madrid describió en estos términos la muerte del bizarro militar:

«La toma de Tazarut tuvo ayer, en medio del loco entusiasmo de las tropas, una nota triste. En uno de los más duros momentos del combate fué mortalmente herido el heroico teniente coronel de regulares de Ceuta D. Santiago González Tablas.

»Mandando las fuerzas de choque de la columna Serrano, tres balazos que recibió simultáneamente le derribaron del caballo.

»Los soldados que le rodeaban auxiliáronle acto seguido, y entregándole a la ambulancia, fué luego evacuado de la posición de Amaan, operándole el Dr. Gómez Ulla.

»Presentaba tres balazos; dos en el vientre, que le causaron destrozos en el bazo y la perforación del estómago, y otro en una pierna.

»El herido, durante la operación, perdió el conocimiento, y sin recobrarle dejó de existir a las nueve de la mañana.»

La muerte fué muy sentida en toda España, y le hicieron al cadáver, en Melilla, honrosísimos y solemnes funerales.

DIA 14.—La concentración democrática.—En este día se celebró en Avila un importante acto de propaganda democrática.

Llego a Avila, al mediodía, D. Santiago Alba, acompañado de varios Senadores y Diputados.

A las tres y media de la tarde se celebró un mitin en la plaza de toros con una concurrencia numerosísima.

Presentó a los expedicionarios el jefe provincial, don Nicasio Villalobos, haciendo después uso de la palabra los representantes de las distintas minorías de la izquierda.

Discurso de Alba.—A continuación pronunció un discurso importante D. Santiago Alba, en el que dijo:

«Ya no es posible, después de las transformaciones de la guerra, que pueda haber pueblos sometidos a la tiranía y a la servidumbre. Vosotros, nobles cultivadores de la

tierra, tenéis derecho, como todos los ciudadanos, a ser oídos, a que vuestras demandas se tengan en cuenta y a que sea respetada vuestra voluntad para elegir vuestros representantes, y nosotros, los hombres liberales, tenemos el deber de asegurar vuestra soberanía por medio de la pureza del sufragio.

»Yo quisiera haceros una exposición, siquiera fuera sintética, de los puntos a que se refiere el pacto de las izquierdas gubernamentales.

»El primero que se presenta ante vosotros y ante mí es el problema de la tierra.

»Recordad que en algún proyecto de ley presentado por mí desde el Gobierno se establecía el principio de que el colono puede llegar a ser propietario de la tierra que cultiva al cabo de veinte años, y esta transformación del régimen de la propiedad, que puede parecer a algunos audaz y hasta revolucionaria, ofrecía al Poder público y al Estado una garantía de orden, de paz y de justicia.

»No somos antimilitaristas, no somos, ¡cómo hemos de serlo!, adversarios del Ejército, aunque queremos que éste, como todas las clases sociales, viva, dentro de su esfera de acción, supeditado al Gobierno y al Parlamento.»

Trató después del problema de Marruecos, y dijo:

«Es una villanía suponer que las izquierdas gubernamentales son enemigas o siquiera tibias en su afecto por el Ejército, aunque quieran que éste viva, como los demás organismos del Estado, supeditado a las decisiones del Gobierno y del Parlamento.

»Y al hablar de Marruecos no es posible hacerlo hoy sin rendir el homenaje de nuestra admiración y de la gratitud perdurable de la Patria a aquel gran soldado que se llamó González Tablas.»

El público acogió con delirante entusiasmo este recuerdo.

«La concentración proclama una vez más la necesidad de *liquidar* el problema de Marruecos, como deliberada y

reflexivamente dijera en el Senado el Marqués de Alhucemas, y mediante las soluciones civilistas que allí y en Bilbao se han recordado.»

Después pasó a exponer otros apartados del programa en lo referente a la política financiera, problema pedagógico y revisión constitucional.

Tratando del problema obrero, dijo:

«La concentración respetará, sincera y lealmente, la libre organización de los obreros en sus Asociaciones y Sindicatos. El reconocimiento, sin violencias y regateos, de la personalidad jurídica no sólo no es un obstáculo, sino que es la primera condición para la paz social.

»Para nosotros, la Asociación no tiene más límites que los de la libertad y la publicidad.

»Para nosotros, por avanzados, por disolventes que parezcan los ideales, no nos asustan. ¿Quién puede asegurar cuál será la forma de la sociedad futura, si en el andar del tiempo hemos visto imponerse en la realidad concepciones que algún día fueron consideradas como utopías?

»Somos hombres de nuestro tiempo y queremos una España en la que quepa todo el contenido de la conciencia universal de la post-guerra.

»La libertad está en marcha. Ella necesita de vosotros los que trabajáis la tierra, y para imponer aquélla os pedimos vuestro concurso. Prestádnosle hoy, y exigidnos mañana cuentas del uso que hagamos de él.»—(*Muchos aplausos.*)

Las palabras del Sr. Alba referentes al problema de la tierra y al del sindicalismo fueron muy comentadas.

DIA 16. - La Presidencia del Tribunal de Cuentas.

El Rey firmó en este día los decretos admitiendo la dimisión a D. Senén Canido, del cargo de Presidente del Tribunal de Cuentas, y nombrando para sucederle al exministro D. Luis Espada, hombre de gran probidad e inteligencia.

También concedió la Gran Cruz de Carlos III al señor

Canido y al arzobispo de Burgos, Sr. Benlloch, sin duda para compensarle de no nombrarle Arzobispo de Toledo, dignidad que ambicionaba y que casi tenía segura.

Agresión al Sr. Prieto en el Congreso.—En este día se desarrolló en la sala de visitas del Congreso un lamentable incidente entre el diputado socialista D. Indalecio Prieto y los Sres. Ortet y Lagüa, presidente del Sindicato libre del ramo del agua y secretario de la Federación de Sindicatos libres de Barcelona, respectivamente.

Los antecedentes de este suceso están en los ataques del Sr. Prieto al Sindicato libre de Barcelona, denunciando que tenía organizadas bandas de pistoleros con objeto de coaccionar a los obreros barceloneses.

Esto disgustó al Sindicato libre, y decidió nombrar dos comisionados, que, entrevistándose con el Diputado socialista, pusieran fin a la campaña.

He aquí cómo describió el incidente un testigo presencial:

«Apareció en la sala el Sr. Prieto, y los dos sindicalistas libres le expusieron las quejas de su organización. Achacaron los ataques del Diputado socialista a informes apasionados y poco conformes con la verdad, y le pidieron que rectificara, dando así una satisfacción al Sindicato libre.

»El Sr. Prieto se negó a ello. La entrevista, que hasta entonces se había desenvuelto en términos correctos, tomó caracteres de violencia.

»Los dos individuos del Sindicato libre, adoptando un gesto y ademanes agresivos, le replicaron:

»—Pues esa actitud es igual que si nosotros sospecháramos de la legitimidad de sus apellidos.

»—Pues yo no les puedo consentir esa sospecha—replicó rápidamente el Sr. Prieto, y al propio tiempo les propinó dos bofetadas.

»En la misma forma contestaron los dos sindicalistas.

»El ruido de la lucha se oyó en el pasillo próximo, y varios ujieres se precipitaron en el campo de combate.

»Uno de ellos, el más resuelto y forzado, llamado Gerardo Laleona, separó a los contendientes. Intimó segui-

damente para que se entregaran a los dos sindicalistas, pidiéndoles las armas que llevaran encima, y así lo hicieron ambos, dándole las pistolas «Star», cargadas y amartilladas, que tenían en el bolsillo.

»Los dos fueron puestos a disposición del Presidente de la Cámara.

»El Diputado por Bilbao recibió felicitaciones de los presentes por su digna actitud.»

El Juez del distrito del Congreso dictó auto de prisión y procesamiento, «por supuestos delitos de injuria a un representante de la Nación», contra los Sres. Laguía y Ortet, los que, a las seis y media de la tarde, ingresaron en la Cárcel Modelo.

DIA 17.—La inviolabilidad parlamentaria.—Como consecuencia del incidente que acabamos de referir, antes de que comenzase la sesión de este día, se pusieron al habla en los pasillos diversos exministros liberales, con objeto de que el Sr. Villanueva, en su calidad de expresidente del Congreso, llevase la voz de todos para protestar contra el atropello a la inviolabilidad parlamentaria cometido en el propio recinto de un Cuerpo Colegislador.

El Sr. Villanueva se lo comunicó así al Conde de Bugallal, y, en efecto, nada más abrirse la sesión consignó en breves frases la misión que se le había encomendado.

En el mismo sentido expresáronse cuantos oradores terciaron en la discusión, y merced a indicaciones bastante explícitas del Sr. Bertrán y Musitu, el Sr. Lerroux pidió al Gobierno la destitución del Gobernador civil de Barcelona y del Jefe superior de la Policía barcelonesa. Otros Diputados, según consta en el extracto, abordaron el tema de la represión del terrorismo.

Previas las explicaciones de los Ministros de Gracia y Justicia y Gobernación, y la reiterada condenación del atentado a la inviolabilidad parlamentaria por parte del Presidente del Consejo, que exhortó a todos a coadyuvar a la acción de las Autoridades, el Presidente del Congreso condensó el común sentir de la Cámara en una protesta por el atentado a la inviolabilidad y la agresión de que había sido víctima el Sr. Prieto, y un ofrecimiento de que

el Gobierno se vería asistido del concurso de todos para poner un término pronto, por todos los medios legales, al estado de cosas creado por la actuación sindicalista.

El día 19, la Policía de Barcelona dió aviso a la Dirección general de Orden público, que en el expreso de Barcelona habían salido de dicha capital, en dirección a Madrid, el presidente y vicepresidente del Sindicato libre, Ramón Sales, de treinta y siete años, soltero, y Francisco Olivera Nou, de veintiséis años, con propósitos relacionados con la detención de unos correligionarios que habían sido detenidos por agredir al Sr. Prieto.

El Jefe de Seguridad dió órdenes al comisario jefe de la brigada móvil, Sr. Maqueda, para que procediera a la detención de dichos individuos tan pronto como llegaran a Madrid.

Y así fué, en efecto: tan pronto como el expreso llegó a la estación, cuando Sales y Olivera ponían el pie en tierra, fueron detenidos.

En un automóvil fueron trasladados a la Dirección general de Seguridad, donde fueron registrados, sin que se les encontrara arma alguna.

Acto seguido pasaron a disposición del Juzgado de instrucción del distrito del Congreso.

Después del detenido interrogatorio a que fueron sometidos por el juez del distrito del Congreso, Sr. Prendes Pando, fueron conducidos a la Cárcel Modelo.

La Policía practicó un registro en las habitaciones que en el Hotel Rhin ocupaban Lagúa y Ortet.

Dicho registro dió por resultado el hallazgo de cuatro pistolas «Star», dos trajes de mecánico y documentos.

Todo ello fué puesto a disposición del Juez de instrucción.

En Barcelona reinaba gran indignación entre los miembros del Sindicato libre, a causa de la detención de Sales y Oliveros.

Comunión de veintidós mil niños y seis mil adultos.
Como parte integrante de las fiestas del centenario de la

canonización de San Isidro, que venían celebrándose en Madrid, se verificó en esta fecha, en el Retiro, el solemne acto de recibir la comunión veintidós mil niños y seis mil personas mayores.

Cinco altares, adornados con tapices, banderas, plantas y multitud de flores, estaban situados alrededor de la fuente de los Cisnes y ante la estatua del general Martínez Campos.

En ellos dijeron al mismo tiempo misas el arzobispo de Valladolid, Sr. Gandásegui; el obispo de Madrid-Alcalá, arzobispo electo de Valencia, Sr. Melo; el obispo de Plasencia, un padre provincial de los jesuitas y otro padre provincial de los carmelitas.

Al llegar el momento de la comunión, auxiliaron a los oficiantes cuarenta sacerdotes, que administraron el Sacramento, durante cerca de una hora, a los niños y adultos allí congregados.

Terminada la ceremonia religiosa, los concurrentes se distribuyeron por los paseos adyacentes, en donde se encontraban, delicadamente adornados con flores, numerosos puestos y mostradores encargados de distribuir desayunos.

DIA 20.—La obstrucción parlamentaria.—La nota política de este día fué la encarnizada obstrucción del Sr. La Cierva, en los días anteriores, a los proyectos del Gobierno, teniéndose por seguro la iniciación de un debate político, al que no podrían excusarse de acudir los Sres. La Cierva, Sánchez Guerra y Alvarez.

Un periódico definía así la actitud del Gobierno:

•Suficientemente esclarecidos los motivos de la obstrucción ciervista, el Gobierno tiene un amplio margen de defensa en la facultad que le concede el reglamento del Congreso para aplicar la *guillotina* cuando lo estime oportuno. Y todo induce a pensar que la próxima semana parlamentaria estará dedicada a cambiar impresiones sobre este importante asunto, en el que, como es natural, no habrá unanimidad de opinión, porque la restricción de los debates parlamentarios no tuvo nunca el voto de las oposiciones de la izquierda, y en esta ocasión es posi-

ble que no tenga tampoco el de algunos elementos de la derecha.»

Los amigos del Sr. La Cierva, por su parte, hicieron pública su actitud de oponer la más franca obstrucción al dictamen de reforma tributaria.

DIA 21.—La cuestión agraria.— Conferencia de Gasset.—Acompañado de varios representantes en Cortes de diversos partidos, marchó el ministro D. Rafael Gasset a Burgos, para dar una conferencia agraria y, al mismo tiempo, recibir un homenaje de gratitud de aquella Diputación provincial, por sus reiteradas y felices gestiones en favor de los intereses agrarios, al frente del grupo de representantes de éstos, que constituyeron una Comisión.

En el teatro Principal de Burgos se celebró dicho acto, llenándose por completo la amplia sala.

Casi toda la concurrencia la constituían representaciones de Sindicatos y Sociedades agrarias de la provincia y de la región castellana; también asistió el Presidente de la Cámara Agrícola de Toledo.

El presidente de la Diputación, Sr. Rilova, dió las gracias, en nombre de las Diputaciones castellanas, al Sr. Gasset y a todos los Diputados y Senadores que le habían secundado, así como al Gobierno, que atendió las peticiones de los labradores.

El Sr. Gasset elogió la actuación de las Diputaciones y de los representantes agrarios; expuso a grandes rasgos las gestiones realizadas, y manifestó su propósito de continuarlas hasta conseguir cese la ruinosa situación de la agricultura de las provincias del interior de España, en las que se hallan casi por completo paralizadas las transacciones de cereales, por efecto de la crecida importación de trigos exóticos y de maíz americano.

Dijo que el Marqués de Alhucemas había incorporado al programa de la concentración liberal todos los ideales que se venían sosteniendo en pro de la agricultura.

Fué muy aplaudido.

DIA 22.—La concentración liberal.—Melquiades

Alvarez en Lorca.—En esta fecha se celebró en el teatro Guerra, de Lorca, un mitin de propaganda de la concentración democrática.

Hablaron los Sres. Anderius, Delgado Benítez, Rodríguez Pérez, Cantos y Armiñán. Después ocupó la tribuna D. Melquiades Alvarez.

Dedicó la primera parte de su discurso a tratar de la accidentalidad de las formas de Gobierno.

«Hoy los pueblos—dijo—no pelean ya por la república o por la monarquía, sino para hacer de la libertad un culto y de la democracia un dogma; por distribuir la riqueza; por esos otros ideales de redención proclamados por la revolución que nos trajo la guerra europea; por esos problemas sociales y políticos que están planteados en el mundo entero, y que aquí escapan a las elevadas mentalidades.

»Los reformistas no seremos jamás ni cortesanos del Rey ni aduladores del pueblo.»

Hablando del programa de la concentración democrática, puso especial empeño en demostrar que está reservado a los liberales coaligados establecer el nuevo régimen de la propiedad, porque a los conservadores les ciega el egoísmo, incapacitándoles para establecerlo, y porque los socialistas, con su lucha de clases, profanarían el derecho nuevo por odio irresistible al actual estado de cosas.

«Nosotros decimos que se ha dado excesiva preponderancia al concepto de la propiedad bajo la vieja férula del Derecho romano *jus usendi et abutendi*.

»Cuando hablamos de la distribución de los latifundios, pensamos en indemnizaciones apropiadas, de garantía para las derechas y para las izquierdas; pretendemos aumentar el número de propietarios convirtiendo a los hacendados en conservadores de su propia riqueza, siendo esto, como lo ha sido en Francia, valladar infranqueable opuesto a los avances del bolchevismo.»

Trató después de Marruecos, diciendo que no era par-

tidario del abandono, por constituir nuestro Protectorado un compromiso internacional.

«El aislamiento es mortal para los pueblos y los deja expuestos a ser súbditos de los otros; por eso digo que, aparte de nuestra misión en Africa, en Marruecos está comprometido nuestro porvenir nacional; España es dueña de toda la costa mogrebina frente al Estrecho, y lo es también de toda la costa del Estrecho por este lado. Si perdiéramos la primera posición, acabaríamos perdiendo la segunda, porque otros pueblos ocuparían allí nuestro lugar.

»Roto el equilibrio del Mediterráneo, al restablecerse, sería a expensas nuestras y correrían graves riesgos los grandes ideales españoles.

»No soy partidario de la guerra interminable, que consume las posibilidades del país y resulta desastrosa por culpa de todos: del Gobierno y del alto mando. No hemos sabido aprovechar los elementos disponibles.

»El programa de la concentración en este punto consiste en liquidar rápidamente la acción militar; en implantar con rapidez el protectorado civil, poniendo al frente de 40.000 voluntarios a un hombre civil, y a todo este ejército colonial, al servicio de las legiones de médicos, de ingenieros, de comerciantes y de industriales que se preocupen de hacer grata la vida al indígena, más que de castigarle.»

Terminó su discurso con un brillantísimo párrafo, pidiendo el poder para la concentración liberal.

La ex Emperatriz Zita de Austria.—En la mañana de este día llegó a Madrid, procedente de Cádiz, en compañía de sus hijos y personas de su séquito, la destronada Emperatriz de Austria.

La difícil situación creada a esta familia Real a causa del destierro, y la prematura muerte del ex Emperador Carlos movieron los generosos sentimientos de la familia Real española, que la atrajo a sí, alojándola en el palacio del Pardo.

En el país de la civilización y del progreso.—Bárbaro linchamiento.—Los periódicos publicaron un telegrama de Nueva York dando cuenta de un horroroso suceso acaecido en el Estado de Georgia.

Decía así el telegrama:

«En Davisbow (Estado de Georgia) ha sido abrasado, en circunstancias horribles, un joven negro, de edad de quince años, que fué detenido como culpable del asesinato cometido en la persona de una mujer empleada en el servicio rural de Correos.

»El negro fué durante un cuarto de hora quemado lentamente, y entre los ayes de dolor, la multitud le preguntaba el nombre de los cómplices, declarando que sólo conocía a uno de su edad. Después de esta confesión fué amarrado a un árbol, y colocándole a los pies gran cantidad de leña, la rociaron con petróleo, y mientras se achicharraba hacían disparos contra él.

»Cerca de 2.000 personas que tomaron parte en este bárbaro linchamiento se han comprometido a encontrar y hacer la misma justicia con el otro muchacho negro, que ha logrado huir.»

El Rey y las Universidades.—Por estos días eran huéspedes de la corte de España catedráticos y estudiantes portugueses, venidos a Madrid con objeto de asistir a la investidura de doctor *honoris causa* del sabio portugués Sr. Gómez Teixeira; acto celebrado en la Universidad Central con inusitada brillantez.

El Rey concedió una audiencia a los catedráticos lusitanos y les hizo, según un importante periódico, la siguiente confidencia sobre el estado de nuestras Universidades:

«Las cátedras—vino a decirles—no siempre son para los más aptos, sino para los opositores de mayor influencia política; muchas veces, antes de las oposiciones, ya se conocen los nombres de los agraciados.»

«Si cada día el Rey—comentó el mismo periódico—concediera una audiencia a enviados extranjeros de las

más diversas profesiones oficiales, sus palabras podrían ser las mismas, sobre poco más o menos, caso de que se decidiera, como ayer, a abandonar el tono protocolario que es uso con las embajadas forasteras, para adoptar el más familiar de estas confidencias contra las intromisiones de los políticos gobernantes.

«Bueno es que estas verdades aparezcan en labios del Rey, dirigiéndose a extranjeros. No podrá decirse ya que quienes las enuncian promueven el descrédito antipatriótico. Claro es que más valiera que entre todos procuráramos el remedio; pero, por de pronto, la reforma supone un conocimiento previo del defecto.»

Claro es que esta conversación fué comentadísima.

DIA 29.—La industria española y los países de moneda depreciada.—En este día se celebró un importante Consejo de Ministros.

La nota oficiosa facilitada a los periódicos decía:

«El Consejo deliberó largamente sobre la grave situación creada a la industria española por la posición de innegable y notoria ventaja que disfrutaban los países de moneda excesivamente depreciada, y se acordó utilizar las facultades que concede la última reforma arancelaria, para adoptar aquellas medidas urgentes que el interés nacional demanda.»

Estas medidas fueron elevar los derechos de arancel en proporción a la depreciación de la moneda de cada país.

DIA 30.—Las recompensas militares.—Luque y Burgos Mazo.—La discusión del proyecto de recompensas militares que estaba desarrollándose en el Senado adquirió en este día el carácter de un interesantísimo debate, por la intervención del general Luque y del señor Burgos Mazo.

El general Luque atacó briosamente a las Juntas militares, diciendo que ellas fueron quienes acordaron no aceptar los ascensos por méritos de guerra, haciendo firmar este compromiso a la oficialidad joven.

Culpó al Sr. La Cierva de no haber acabado con las Juntas, pues pudo hacerlo, y manifestó que a raíz de la salida de dicho político del Ministerio de la Guerra se celebró una Asamblea de Directivas de estas Juntas, y lo primero que acordaron fué volver a establecer la cuestación que había dado orden aquel Ministro que se suspendiera; claro es que lo que hicieron fué sustituir la palabra cuestación por aportación.

Dió lectura a varios artículos del reglamento de estas Juntas informativas, entre los cuales figuraba la recomendación a los profesores de la Academia de Infantería para que preparasen a los alumnos del último año a ingresar en estas Juntas al terminar la carrera.

«Por este camino —dijo— vamos a la anarquía, y mañana mismo, mañana mejor que pasado, debéis hacer desaparecer esas Juntas y esas Asambleas, que nada ha de ocurrir, y, además, prestaréis un inmenso favor a la Patria.»

El Sr. Burgos Mazo dijo que no combatía el proyecto de recompensas, que estimaba desde luego justas, pero pidió que fuese a la Cámara el expediente instruído por el general Picasso para depurar las responsabilidades del desastre de Annual.

Intervino también en contra el Sr. Izquierdo Vélez, contestando a los oradores el general Villalba, por la Comisión.

Gastos militares.—Tratando *El Imparcial*, en su fondo, del asunto de responsabilidades y recompensas, decía, entre otras cosas, lo siguiente:

«Proclamando la necesidad de hacer depuraciones rápidas y eficaces, la Memoria del Tribunal de Cuentas del año económico 1920-21 dice:

»No puede sustraerse a la mención otro crédito en el que, a la vez que se atienden necesidades urgentes y perentorias de nuestra acción militar en Marruecos, se aplica la cantidad de 23.352.586,27 pesetas para reponer descubiertos en las cajas de los Cuerpos, que ya en

»1918 tenían unos apreciados en 8 516.527,44 pesetas, »que quedaron saldados con un crédito extraordinario »concedido por el Gobierno en aquella fecha.»

«La gravedad de lo antecedente no necesita ser encarecida. Y es cosa de preguntar: ¿se averigua lo ocurrido con esos veintitrés y medio millones de pesetas, o se lo dejará amnistiado, como se hizo con los ocho millones de 1918?»

»Insistimos en que debe aclararse todo, desde la ausencia de semejantes millonadas, a lo que trajo la aun desconocida catástrofe del verano anterior.»

DÍA 31.—Las recompensas.—En la alta Cámara fué aprobado el proyecto de recompensas militares sin encontrar la oposición que se temiera en el primer momento.

Proyecto de ley de ascensos.—El Ministro de la Guerra dió lectura a un proyecto de ley cuya parte dispositiva decía así:

«Artículo único. La facultad que el apartado 4 de la base décima de la ley de 29 de junio de 1918 confiere al Poder legislativo para otorgar los ascensos a oficiales generales y particulares del Ejército por circunstancias y servicios en campaña se transfiere al Gobierno, quien lo ejercerá por resolución del Ministro de la Guerra, previo examen y acuerdo del Consejo de Ministros y cumplimiento exacto de los requisitos, condiciones y trámites que señalan la expresada ley de 1918 y reglamento de recompensas para tiempo de guerra.»

Discusión de los presupuestos.—En el Congreso se inició la discusión del proyecto de presupuestos generales del Estado.

La intervención del Ministro de Hacienda en el debate dió lugar a que éste fijara de un modo terminante la norma de conducta que el Gobierno se proponía seguir en relación con el problema de Marruecos.

A 65.000 hombres quedaba reducido nuestro contingente militar en Africa, que ascendía a 145.000, y sentadas iban en el presupuesto las bases de un voluntariado,

El sueldo del Presidente del Consejo.—Nota interesante del debate fué la negativa de la Comisión de Presupuestos a admitir la propuesta del Sr. Lequerica para que se elevase a 60.000 pesetas el sueldo del Presidente del Consejo. Aun reconociendo la necesidad de robustecer el prestigio presidencial, la Comisión se opuso a este mejoramiento de consignación.

Las Juntas militares y el ejército de Africa.—El Coronel Presidente de la Junta del Arma de Infantería recibió una carta firmada por los oficiales de Regulares y fechada en Xauen cinco días antes.

La referida carta decía lo siguiente:

«Xauen, 21 de mayo de 1922.

•Sr. Presidente de la Junta de Defensa de ...

•Nuestro respetado Coronel: Desde que pertenecemos a este Cuerpo no hemos tenido la menor noticia de labor alguna realizada por esa Junta, lo que prueba que esa labor es nula o que ustedes consideran no tenemos derecho a saber lo que en nuestro nombre otros realizan; de lo único que nos hemos enterado es de lo que la Prensa ha manifestado públicamente; no sabemos el crédito que a ello pueda darse; el hecho es que nadie ha procurado desmentirlo, y, naturalmente, debe ser cierto; mas esos acuerdos están tan en pugna con las ideas que tenemos del honor y compañerismo, que nos obligan a romper el silencio en que hasta ahora nos habíamos encerrado; lo contrario significaría no tener valor para hacer pública nuestra modesta protesta, enérgica por su actuación, y tal cobardía no es admisible en quien se titula oficial; sepa, pues, que desde este momento recabamos el libre ejercicio de todos los derechos que la firma de compromisos anteriores nos había privado, sacrificio que en aras del compañerismo realizamos gustosos; pero hoy las circunstancias son distintas y no hemos de acatar otras órdenes o indicaciones que las que emanen de los Poderes legalmente constituidos.

•Quedan de usted afectísimos y seguros servidores y subordinados. •

Los organizadores de esta protesta dirigieron a sus compañeros, antes de ser firmada la carta, una circular que iba concebida en estos términos:

«Con esta fecha dirigimos a la Junta la carta cuya copia adjuntamos. Como veis, rompemos francamente los lazos que a ella nos unen; pero a esto sólo no ha de quedar reducida nuestra actuación; hay que salir de la pasividad en que nos encontramos desde hace mucho tiempo, para demostrar que, además de no estar conformes con su modo de obrar, nos oponemos resueltamente a todo lo que intentan realizar; no puede soportarse por más tiempo el estoicismo estúpido que supone hacer contra nuestras voluntades lo que no sólo perjudica a nosotros, sino destroza a la nación; porque si os fijáis detenidamente en la verdadera situación del Ejército, observaréis que sus relaciones con el pueblo son desastrosas, tanto, que en ocasión llegó a odiarnos, e interiormente notaréis la falta de compañerismo y espíritu que entre la oficialidad reina, hasta el punto de que parecen haber desaparecido de ella las cualidades esencialmente varoniles que en otro tiempo caracterizaron a nuestra raza.

»Se impone, pues, con toda urgencia, que nos unamos, y dejando a un lado lamentaciones y comentarios infantiles, que a nada conducen, emprendamos la labor regeneradora de que tan necesitados estamos, anulando, en primer lugar, a quien con la funesta actuación trastorna inútilmente la vida de la nación.

»Para conseguir todo esto, requieren urgentemente vuestro concurso.»

La Mancomunidad catalana y los teléfonos.—*El Imparcial* publicó dos interesantes documentos que se repartían a la sazón por todos los Ayuntamientos de Cataluña, preparando otro plebiscito como el del año 1919, pidiendo la autonomía integral.

Ambos tenían por objeto pedir a los Alcaldes que apoyasen la petición de que se cediera a la Mancomunidad el negocio de los teléfonos de Barcelona.



MES DE JUNIO

DIA 2.—La quiebra del Banco de Barcelona y la reforma del Código de Comercio.—Se puso a discusión el dictamen de la Comisión permanente de Gracia y Justicia sobre reforma del Código de Comercio en lo referente a la suspensión de pagos de las Compañías mercantiles.

Defendieron votos particulares los Sres. Balparda, Alcalá Zamora, Guerra del Rio y Fournier.

El Sr. Alcalá Zamora aplaudió la conducta del Gobierno negándose a resolver la cuestión mediante un Real decreto.

Las cuestiones militares.—Interpelación Sarradell.
En el Congreso, el Sr. Sarradell explanó una interpelación sobre cuestiones militares, haciendo un detenido relato de todo lo acaecido entre el general Sanjurjo y el coronel Riquelme.

Luego trató de las responsabilidades del desastre de Annual y dijo:

«¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para determinar las graves responsabilidades del desastre habido en la conducción del convoy de Tizza a Casabona?»

»¿Qué nos dice el Gobierno de la operación sobre Afsó?»

»¿Qué va a hacerse para exigir responsabilidades por no haber ido en defensa de los mártires de Monte Arruit? Porque ahora ya parece puesto fuera de duda que aquella operación pudo realizarse. También cabe exigir res-

ponsabilidad por la forma en que se efectuó la rendición de Monte Arruit.

»¿Qué garantías había tomado el general Berenguer? ¿En qué condiciones se hizo el pacto?» Etc.

El Ministro de la Guerra contestó negando importancia a la cuestión Sanjurjo-Riquelme, y en cuanto a las responsabilidades, dijo:

«El Gobierno atiende las indicaciones del alto mando, por lo mismo que es éste el que asume la responsabilidad de la campaña.»

Los españoles en Méjico.—El Marqués de Buniel trató en el Congreso de los atropellos de que venían siendo víctimas nuestros compatriotas en Méjico.

Hizo un doloroso relato de los despojos de propiedades de los españoles por parte de los Gobiernos que se sucedieron después de la caída de Porfirio Díaz.

Abogó por la necesidad de concertar un Tratado comercial con Méjico, sobre la base del reconocimiento de los daños causados a los españoles.

El Ministro de Estado, que confirmó la veracidad de lo sustentado por el Marqués de Buniel, sólo pudo dar una remotísima esperanza de arreglo.

DIA 3.—Inauguración del monumento a D. Alfonso XII.—En la tarde de este día se celebró con toda solemnidad el acto de la inauguración del monumento a D. Alfonso XII, emplazado junto al estanque del Parque de Madrid.

Antecedentes.—Dos años después de morir D. Alfonso, se publicó en la *Gaceta* una ley disponiendo la erección de una estatua ecuestre de bronce en la plaza de la Armería, o donde la Reina D.^a María Cristina designara.

En febrero de 1901 se constituyó la Junta bajo la presidencia de D. Francisco Romero Robledo, y se abrió un concurso de anteproyectos, concediéndose el primer premio al presentado por el Sr. Grasses Riera, y el segundo, al de D. Agustín Querol.

Aceptado el proyecto del Sr. Grasses Riera, se encar-

gó la estatua ecuestre al escultor D. Mariano Benlliure, que hizo pronto y bien su obra.

En 1902, al día siguiente de la coronación de D. Alfonso XIII, se colocó la primera piedra del monumento. Desde entonces no hubo tiempo sino para ir venciendo dificultades, y, por fin, llegó la inauguración oficial del monumento.

Esté costó 2.718.152 pesetas, recaudadas por suscripción nacional, en la que tomaron parte el Ejército, la Grandeza y todos los títulos del Reino. El Congreso y el Senado consignaron en sus presupuestos 15.000 pesetas para terminar las obras.

El acto.—Asistieron a la inauguración la familia Real, el Gobierno en pleno, clases de etiqueta y una compañía de Infantería de Marina, con bandera y música, venida de Cartagena.

DIA 5.—La Conferencia Nacionalista Catalana.—
Se recibió el siguiente telegrama de Barcelona:

«A las diez y media de la mañana dió comienzo la tercera sesión de la Conferencia Nacional Catalana, presidiendo el Sr. Nicolau.

»El Sr. Carrasco, concejal nacionalista, presentó una enmienda, en la que se dice que una nación sometida se encuentra moralmente en situación de guerra con el Estado que retiene su libertad, y, por tanto, que la actitud constante de ella debe ser debilitar al Estado opresor. Se aprobó la enmienda.

»Se leyó otra del Sr. Rosell, que pide la militarización de la organización que salga de esta Conferencia, enmienda que defendió el Sr. Rovira Vigil.

»El Sr. Maciá, diputado a Cortes, presentó una enmienda pidiendo el Estado catalán. Fué desechada después de ligeros incidentes y fuertes campanillazos. A raíz de esto, el Sr. Maciá y sus correligionarios pidieron votación.

»El Sr. Vidal y Llobatera fué leyendo uno a uno los nombres de todos los adheridos, y la proposición fué desechada por 251 votos contra 76.»

En esto se entretenían estos señores.

La cuestión Sanjurjo-Riquelme.—Por declaraciones del Sr. Sanjurjo respecto del Sr. Riquelme surgió una cuestión de honor entre ambos jefes del Ejército, que terminó con un acta que decía así:

«En Madrid, a 5 de junio de 1922, reunidos los señores coroneles D. Francisco Sánchez Ortega, D. Fernando Martínez Piñeiro y los señores coronel D. Gonzalo Queipo de Llano y D. Luis Armifián, diputado a Cortes, en representación los primeros del coronel D. José Riquelme y López Bago, y los segundos representando al excelentísimo Sr. D. José Sanjurjo Sacanell, para resolver la cuestión de honor planteada por dichos señores, declaran:

»Primero. Que después de examinar detenida y concienzudamente el asunto en su origen y derivaciones, estiman y declaran que el espíritu y letra de las Reales Ordenanzas impiden que puedan admitirse cuestiones personales entre militares de distintas jerarquía y graduación por actos y hechos derivados del servicio.

»Segundo. Que interpretando perfectamente el espíritu de las Ordenanzas, los Sres. Marqués de Cabriñana y coronel Sánchez Navarro, en sus respectivos Tratados y Códigos de honor, lo afirman y declaran así, de modo terminante y definitivo.

»Y para que conste, lo firman por duplicado, acordándose, por lo especial del caso, se dé a este acta la publicidad necesaria.»

DIA 6.— El viaje del Rey a Barcelona.—En este día llegó el Rey a Barcelona, siendo objeto de un entusiasta recibimiento.

En el andén aguardaban el alcalde, Sr. Marqués de Alella; los presidentes de la Mancomunidad y la Diputación, Sres. Puig y Cadafalch y Vallés y Pujal, respectivamente; el Gobernador civil y otras Autoridades, representaciones de todos los Cuerpos armados de la guarnición, Comisiones de diversas entidades, Senadores, Diputados, etc.

El Rey montó en un carruaje descubierto, llevando a su lado al Alcalde, dirigiéndose a la iglesia de Santa Ana. El coche iba rodeado de una multitud entusiasta.

En las calles del tránsito lucían colgadas muchas balcones.

Durante todo el trayecto, el público aplaudió repetidamente, agitándose en el aire millares de pañuelos.

Al día siguiente (7), a las diez de la mañana, se celebró en el Hotel Ritz la recepción en honor del Rey.

El primero que le cumplimentó fué el Arzobispo de Tarragona, siguiendo luego el Ayuntamiento en corporación, saludando al Rey en nombre de la ciudad.

El Alcalde le saludó en catalán, continuando el discurso en este dialecto a instancias del Rey.

De los cincuenta Concejales de que consta el Ayuntamiento, sólo asistieron nueve en corporación, y entre ellos tres regionalistas, con su jefe el Sr. Mayner.

Importante discurso del Rey.—A la una y cuarto marchó a Las Planas en el ferrocarril eléctrico de Sans, con objeto de asistir al banquete con que le obsequiaba la Cooperativa Militar.

Al banquete asistieron unos quinientos comensales, la mayoría militares.

El capitán general Primo de Rivera cuando se hallaban sentados en la terraza, pronunció un discurso en el que dijo:

«En nombre de toda la guarnición de Barcelona, os presento nuestros respetos como a la más alta representación del Estado. Como quiera que todos quisiéramos estar aquí y no estamos, yo os saludo en nombre de todos.»

Acto seguido se levantó el Rey y pronunció el siguiente discurso:

«Señores: Antes de nada, agradezco las palabras de vuestro jefe, el Capitán general de Cataluña. Todos vosotros habréis sentido la desagradable impresión que produce cuando el profesor le llama a uno al encerado. Esto mismo me sucede a mí en este momento.

»Por un lado, sabéis todos la papeleta que el profesor os ha enseñado durante todo el curso y, aun cuando dis-

tinta, para todos es igual, pues se traduce en el mismo libro de texto. Por otro lado, es diferente, porque como cada uno le da un sentido distinto, difiere en su interpretación. Quiero hablaros de sentimientos que nos unen, que yo creo sumamente difíciles de expresar; pero espero poder transmitirlos en breves palabras.

»El Ejército español, por la aportación importante que ha tenido en la construcción de la Historia, tiene un parecido, que voy a intentar explicar, con el Ejército alemán, a pesar de que éste ha sido derrotado.

»Os parecerá raro caso que yo aconseje a la oficialidad que, siendo el Ejército alemán el derrotado, sea en él donde debamos encontrar la doctrina del amor a la Patria; porque ya sabéis que, generalmente, se aconseja que sea el Ejército victorioso al que se debe admirar e imitar.

»El Ejército alemán ha tenido una historia brillante, que comienza en Jena, triunfa en Warteló, donde se forja el Imperio alemán, siguiendo su ascenso en las grandes campañas de Dinamarca, y en las del 66, y entonces, considerándose preparado, cambia el modelo de fusil, adopta otras armas y se lanza a la guerra del 70. Terminada la campaña, queda creada la unidad alemana, que es obra del Ejército alemán.

»Vino el descubrimiento y la conquista de América, y, al llegar al mayor esplendor, la Patria se desgaja por unos momentos. No obstante, en aquellas tierras, a pesar de todas las luchas, a pesar de todas las tristezas y a pesar de todas las tempestades, hemos conservado la hegemonía de nuestra sangre, de nuestro idioma y de nuestros apellidos, que ningún país conquistador suele tener cuando a través de la Historia pierde los países conquistados.

»El Ejército español no fué un Ejército formado a conciencia para la lucha, sino que se hizo en la guerra, donde se improvisó. Nuestros hombres de armas que se encontraron en la guerra contra los árabes, siguieron la reconquista hasta llegar a lo que pudiéramos llamar un Ejército a la moderna en aquellos tiempos, que cristalizó en los tercios de Flandes, tercios que levantaron a la Patria y la hicieron grande, porque en sus Estados no se ponía el sol. Así surgió el esplendor de la Patria.

»Y, por si esto fuera poco, el uniforme de nuestros artilleros de principios del siglo XIX ha sido recogido por el Ejército argentino, que lo lleva y lo honra. Esto os dirá más que nada que, si fuimos conquistadores y mantuvimos una dominación, fuimos generosos, pues todavía se nos recuerda y se nos honra.»

Grandes aplausos y vivas al Rey inteligente.

Algunos coroneles, entre ellos el Sr. Berenguer, y el comandante Marqués de Foronda, así como el Marqués de la Torreçilla y el Sr. Miláns del Bosch, estaban visiblemente conmovidos.

El Rey prosiguió:

«No estaba preparada la Patria para recibir el golpe, y nuestro Ejército no pudo ser rápidamente reunido para atender a la difusión de los desastres militares. Esto, más que nada, se debió a la intromisión de la milicia en la política y que fuera la tristeza, confesémoslo sinceramente, de nuestro Ejército.

»No puede ser. No debe admitirse la continuación permanente de estos hechos. Y si el que está mandando a ustedes no cumple con su deber y no se somete a la disciplina a que debe someterse, caminos hay legales por los cuales se puede ir a buscar la justicia.

»Pero es, señores, que, ante todo, hemos de mantenernos en una única disciplina, porque cuando ésta se pierde, el Ejército, representante de la Patria, se convierte en guardias pretorianas, que son odiadas por todo el país.»

Una gran ovación coronó el párrafo. Un viejo militar estrechó efusivamente la mano del Monarca. Al callar el Rey se hizo un silencio. Todos los militares estaban pendientes de los labios de Su Majestad, que con gran facilidad de palabra prosiguió su discurso.

«Llegamos, señores, a los desastres coloniales de Cuba y Filipinas, y realmente entonces se vió la fortaleza de nuestro Ejército. La culpa de aquellos desastres no fué ni de unos ni de otros: fué de todos; a todos y a cada

uno en su situación. Sin embargo, el desastre contribuyó al desprestigio del Ejército.

»A esto se debe, en pocas palabras, la actual anormalidad. Apartémonos de todo ello. Todos somos iguales. Fundámonos todos en un mismo ideal. Que todos los que de la guarnición de Barcelona me oís os acordéis de lo que os digo.

»Si vosotros habéis prestado juramento ante vuestro Rey, yo lo he prestado ante la más alta representación del país, ante las Cortes, jurando, con las manos puestas sobre los Santos Evangelios, el cumplimiento de las leyes. Y yo os digo que se ofende a todos nosotros cuando se nos trae y se nos lleva, diciendo que se ha tomado tal o cual acuerdo. Se ofende—digo—a todos y a cada uno de nosotros.

»El Ejército, ante la actitud de la política y del país, calló, inclinó la cabeza y esperó a que el tiempo le hiciera justicia. Así ha de ser la disciplina del Ejército, que entonces aguantó todo lo que se le dijo y no contestó. El tiempo ha contestado por él.

»Existe un movimiento particularista y colectivo, que hace que tienda el Ejército a la defensa de sus intereses, y que no es bien recogido, quizá por la forma difusa en que viene produciéndose. Agrupaciones, elementos que una vez son de infantes, otra de artilleros, otra de jinetes, y que se agitan en demanda de unos intereses en forma de sacudidas histéricas, con el fin único de mejorar, y confesemos ahora sinceramente que todos hemos pecado, que todos hemos dejado alguna vez incumplidos nuestros deberes.

»Rectifiquemos nuestros errores. No obliga ningún compromiso con la Patria antes de ser oficial; pero los que voluntariamente habéis venido a engrosar las filas de nuestra milicia, debéis de aceptar su disciplina y debéis cumplir sus leyes.

(*Una voz:* De corazón.)

»Eso mismo pienso yo, porque si no, no os hablaría de este modo.

»Una chispa eléctrica conmueve a todo un cuerpo; que la guarnición de Barcelona sea la chispa que conmueva a todo el Ejército, para que se apreste a nueva vida desde hoy, ateniéndose a las Ordenanzas y a la dis-

ciplina militares. Y yo el primero, porque a mí nadie me consultó cuando nació para que fuera Rey; pero ya que me he encontrado así, he de cumplir con mi deber, como vosotros debéis cumplir con el vuestro.

»Y nada más. Esto es lo que os quería decir y lo que os he dicho.»

Una gran ovación coronó las palabras del Monarca, que fué vitoreado y aplaudido durante largo rato. Muchos militares daban vivas al Rey patriota y al Rey bueno.

Entre los comensales, el discurso pronunciado por el Rey produjo una emoción enorme, concediéndose a las palabras del Monarca una importancia extraordinaria.

El discurso del Rey y las Juntas militares.—Días después, *El Liberal* publicó un telegrama de Barcelona, en el que, refiriendo una conversación tenida con un prestigioso militar, se decía, entre otras cosas:

«El discurso no ha producido ningún efecto en la guarnición de Barcelona. Ha sido una nube de verano, que pasará sin dejar huella... Las Juntas no se han reunido ni se reunirán para ocuparse del parlamento del Rey.

»No es para los militares de Barcelona, ni para ninguno, un secreto que el discurso ha sido pronunciado por consejo del Sr. Sánchez Guerra.

»Las Juntas funcionan desde hace cinco años, y continuarán funcionando igual que siempre.»

Después del viaje del Rey a Barcelona.—El día 11 se recibió el siguiente telegrama de Barcelona:

«Convocados por el Capitán general, a la una y media de la tarde, se reunieron en el salón del trono, de Capitanía, los Generales y asimilados con mando en plaza, jefes y oficiales de la guarnición, Institutos y dependencias del Ejército.

»El Marqués de Estella les manifestó los deseos expresados por el Rey al marchar a la corte, de que les transmitiera un cariñoso saludo de despedida y les pusiera de manifiesto su gratitud por la acogida que se le dispensó.

»Los reunidos acordaron acto seguido que el Capitán general dirigiera, en nombre de todos, al Jefe de la Casa Militar del Rey el siguiente telegrama:

»Reunidos salón trono Capitanía general todos oficia-
 »les guarnición Barcelona, transmitiles últimas palabras
 »S. M., y me piden exprese agradecimiento, propio tiem-
 »po hacerle constar firme adhesión Corona y votos hacen
 »por prosperidad familia Real España entera. Ruego
 »V. E. hágase intérprete ante Soberano estos deseos.»
 »También se ha dirigido por Capitanía general a los
 Comandantes militares de esta región otro telegrama
 transmitiendo el saludo del Rey al salir de Barcelona.»

Decía *El Liberal*:

«Aparte de estos acuerdos, en la reunión de referen-
 cia, el Capitán general parece ser que usó de la palabra
 para encarecer a sus subordinados la conveniencia de
 que el elemento militar no se dejase apasionar por los
 comentarios que haya levantado el discurso del Rey,
 tanto en el Parlamento como en la Prensa, para evitar
 que se desvie de su cauce el propósito expuesto en el dis-
 curso, y que ha tenido el general asentimiento de sus
 oyentes.»

El Instituto de Comercio e Industria.—La *Gaceta*
 publicó un decreto del Ministerio de Trabajo, por el que
 se regulaba la organización y funcionamiento del Insti-
 tuto de Comercio e Industria según las normas estableci-
 das para la reorganización de las dependencias y servi-
 cios de dicho departamento, se disponía la creación del
 referido Instituto como órgano oficial del Gobierno, en-
 cargado de estudiar y difundir las disposiciones legales
 que afectasen a la industria, comercio, transportes, etc.,
 y como Cuerpo consultivo.

Añadía el decreto que el Instituto se organizará bajo
 la dirección de un Consejo en pleno y una Comisión eje-
 cutiva, integrándose, además, con una Secretaría, Sec-
 ciones, Delegaciones, corresponsales y agentes exte-
 riores.

La opinión no juzgó de gran necesidad este Instituto,

DIA 7.—Las responsabilidades del desastre de Marruecos.—De nuevo tomó estado parlamentario el expediente que el general Picasso instruíra para depurar las responsabilidades del desastre de Annual.

El Sr. Nogués abogó una vez más para que fuese llevado a las Cámaras el expediente Picasso.

El Sr. La Cierva pidió al Gobierno que el asunto se pusiera a debate, ya que sufría su reputación con motivo de los comentarios que se hacían a las Reales órdenes de que se le suponía autor. Reales órdenes, según las cuales el general Picasso no podía actuar en relación con las funciones del alto mando.

El Sr. Besteiro preguntó al Sr. La Cierva si existían tales disposiciones, rehuendo éste la contestación categórica, al decir que el general Picasso no había querido envolver en las responsabilidades al Alto Comisario.

Los alumnos expulsados de la Escuela Superior de Guerra.—En el Congreso fué presentada en esta fecha la siguiente proposición incidental:

«Los Diputados firmantes ruegan al Congreso se sirva declarar que vería con gusto que, prescindiendo de los trámites ordinarios, muy dilatorios, se disponga inmediatamente el reingreso en el Ejército de los oficiales de Infantería, alumnos de la Escuela Superior de Guerra, separados por Real orden de 5 de diciembre de 1919.

•Palacio del Congreso, etc.— *Indalecio Prieto, Lerroux, Barcia, Bertrán y Musitu, José Lladó, Gascón y Marín y Solano.*»

Este asunto, después de varios trámites, tuvo una solución satisfactoria, pues los citados alumnos volvieron a sus puestos.

El Rey y el Banco de Barcelona.—Al entrar el Rey en el Hotel Ritz se le acercaron varias señoras cuarententistas del Banco de Barcelona y le entregaron un mensaje, entablándose entre el Monarca y la Comisión el siguiente diálogo:

—Señor: justicia, pedimos justicia. Somos unas cuen-

tacorrentistas del Banco de Barcelona, y nos han robado todo.

—Conformes, señora, conformes—respondió el Rey—. Yo también lo creo así.

—Le rogamos que nos apoye y nos ayude, porque no nos quieren atender—añadió la señora, muy emocionada, mientras las demás compañeras pedían justicia en voz alta.

—Se hará, se hará—respondió el Rey—. Ya estoy enterado del asunto, y tengan ustedes entendido, señoras, que el mismo interés que tienen ustedes en que se resolviera esta enojosa cuestión lo tengo yo.

Después el Rey se interesó por la situación económica en que se encontraban las referidas damas y se despidió de ellas muy afectuosamente.

En esta fecha salió el Rey para Madrid.

Al llegar a la estación fué recibido por el alcalde, señor Marqués de Alella, con quien sostuvo afectuosa conversación, diciéndole que se congratulaba de que él fuera Alcalde de Barcelona, y mostrándose muy complacido por su visita a la ciudad condal.

El Alcalde contestó al Monarca que su visita a Barcelona era el mejor honor y el mayor galardón para la ciudad.

Al ocupar el coche se oyeron, como en todo el trayecto, aplausos y vítores.

El discurso del Rey y el Senado.—Palabras del señor Galarza.—El senador Sr. Galarza, dignísimo coronel de Artillería, contrario a las Juntas de Defensa, dijo en la sesión de este día, en la Alta Cámara, que felicitaba calurosamente al Gobierno por el discurso del Rey en Barcelona, ya que, constitucionalmente, el Gobierno era el responsable.

El Ministro de la Gobernación manifestó que consideraba poco oportuno plantear un debate en aquellos momentos.

Palabras de Sánchez Toca.—El presidente de la Cámara, Sr. Sánchez de Toca, dijo que el Gobierno hacía uso de un perfecto derecho al no aceptar debate alguno sobre aquel asunto.

«Yo, como Presidente de la Cámara—añadió—, y para recoger el unánime sentimiento de ésta, digo que las palabras que se atribuyen a S. M. en el discurso pronunciado en Barcelona debieran ser esculpidas en bronce.»

Por lo mismo que el discurso del Rey constituía importante suceso, alrededor del cual giraba en estos momentos la política, quisieron los periodistas conocer la opinión de los jefes y personajes más caracterizados.

Fué un trabajo infructuoso. Los políticos de primera fila se excusaron de hacer manifestación alguna que no fuera la de conceder al acto realizado por D. Alfonso gran importancia.

DIA 8.—Los jaimistas y D. Alfonso XIII.—La Junta de reorganización jaimista, residente en Barcelona, dirigió a los curas párrocos de toda España una circular, que, precedida de un árbol genealógico demostrativo del derecho de D. Alfonso XIII a la Corona de España, decía lo siguiente:

«Esta Junta, cuyos individuos todos fueron súbditos de Carlos VII y posteriormente de D. Jaime, tiene el honor de dirigir a usted el presente gráfico, en el que verá la demostración palmaria del hecho providencial por el que han venido a converger en la persona del actual Rey de España los derechos que defendemos los amantes de la tradición; a consecuencia de cuyo hecho, desaparecida ya toda esperanza de sucesión masculina en la rama de D. Carlos María Isidro, por no haber D. Jaime contraído matrimonio (a pesar de tantos años transcurridos), y dada la avanzada edad del único hermano de Carlos VII, al extinguirse esta rama, resulta es D. Alfonso XIII *el Príncipe de Asturias del partido jaimista por línea masculina directa*, conforme a la ley tradicional, fundamento esencial de nuestro partido, que tan heroicamente la ha sostenido con su sangre.»

Surgieron desidentes combatiendo la teoría.

DIA 9.—El discurso del Rey, en el Parlamento.—La nota política del día fueron los debates parlamenta-

rios en ambas Cámaras discutiendo el alcance y trascendencia del discurso regio en las Planas.

En el Senado.—El Sr. Pérez Caballero puso de relieve la disparidad de criterio ante el Gobierno y la Presidencia de la Cámara por las palabras que en la sesión anterior pronunciara el Sr. Sánchez de Toca acerca de si debía esculpirse en bronce el discurso del Rey.

El Sr. Sánchez de Toca contestó que había aprovechado un momento de júbilo para interpretar el sentir de toda la Cámara.

Discurso de Barcia.—En el Congreso, aprobada el acta, anunció el Sr. Barcia una interpelación, y preguntó si el Presidente del Consejo refrendaba el discurso de S. M. el Rey en el banquete de Las Planas.

El Sr. Presidente del Consejo dijo que mejor que pregunta deseaba una interpelación, a fin de que intervinieran los representantes de todas las minorías. Aceptó las felicitaciones por el resultado del viaje, que había superado a toda esperanza.

Explicó las circunstancias en que habló el Rey, que fué después de haber terminado el banquete.

El general Primo de Rivera le preguntó si no tenía inconveniente en que pronunciase algunas palabras de salutación a la guarnición de Barcelona. Después habló el Rey. Conocía el Presidente la manera de pensar del Rey, que es que todos los organismos del Estado se mantengan dentro de la ley.

«Tiene, pues, todo ello un refrendo, en cumplimiento de un deber y de una firme convicción. Estoy, pues, a la disposición del Sr. Barcia y de la Cámara.» (*Aplausos en la mayoría.*)

El Sr. Barcia explanó su interpelación.

«El Presidente—dijo—ha realizado su viaje de un modo triunfal. No desconoce que determinados actos tienen siempre el aplauso de gran parte de la opinión; pero no se trata del hecho en sí, sino de sus consecuencias.

¿Qué hace, pues, el Ministro de la Guerra, que a estas horas, de un plumazo, no ha borrado un estado latente de indisciplina?

»El Rey no puede realizar actos como el de Barcelona. Es lástima no tener un texto taquigráfico del discurso. No dudo de la sinceridad del Presidente; pero yo afirmo que S. S. sabía lo que iba a ocurrir en Barcelona. Yo anuncié en los pasillos que el miércoles serían decapitadas las Juntas de defensa. Yo sabía lo que el Presidente afirma que ignoraba. El viaje del Rey tenía esta vez una finalidad.»

El Sr. Foronda: Inexacto.

El Sr. Barcia protestó de las palabras del Sr. Foronda, máxime cuando éste era el organizador del acto.

El Sr. Barcia: «El Rey, con la presencia del Presidente del Consejo de Ministros, que plástica y mimicamente refrendó en el acto las palabras pronunciadas por el Jefe del Estado, hizo determinadas manifestaciones, las cuales me interesa completar con este hecho, que es también del dominio público, porque ha estado hoy en las pizarras de los periódicos. Se hace el recibimiento a S. M. al llegar a Madrid, y entre las manifestaciones de adhesión y entusiasmo se dejó oír un resonante «¡Viva el Rey valiente!», y el Rey se volvió y dijo: «Valiente, ¿por qué? Había que poner el cascabel al gato, y quedó puesto.»

(El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: «Eso estará en las pizarras de los periódicos.»)

»Pero vamos a lo que me interesa. El Rey, que habló en Barcelona en los términos en que lo ha hecho, es el mismo Rey que habló en Córdoba. Y yo pregunto: ¿Cuál es el dogma, cuál es el texto a que hemos de atenernos, el de Córdoba o el de Barcelona? El Rey que va a invocar la disciplina, que habla del sentimiento del honor, de la fe jurada, de todas esas bellas y grandes cosas que allí invocó, ¿no es el que un día y otro día, en todas las crisis cedia a las presiones de esos organismos, lamentándose ahora como se lamenta, Sr. Presidente de la Cámara, de no haber cumplido con su deber? El Rey las alentó, el Rey las mimó, el Rey las sirvió, el Rey creó el

estado de poder a que llegaron esas Juntas.» (*Grandes y prolongados rumores en varios lados de la Cámara.*)

El Sr. Nárdiz: Eso no es verdad.

El Sr. Prieto: Esa es la verdad.

Discurso de Sánchez Guerra.—El Sr. Presidente del Consejo: «Desde el primer momento estuve dispuesto a dar al Sr. Barcia todas las facilidades. En el Parlamento todo puede discutirse, y por ello tengo fe inquebrantable en la eficacia del régimen parlamentario.

»El Gobierno es ajeno al clamoroso éxito del Rey. Sólo puede atribuirse al acierto de haberlo aconsejado.

»Y ahora vamos a todo eso que he oído con sorpresa de labios del Sr. Barcia. El Rey, asegura el Sr. Barcia, no podía realizar el acto—S. S. lo llama acto—que realizó en Las Planas, y si lo realizaba, no podía hacerlo constitucionalmente. ¿Por qué? Yo deseo que eso se aclare y se esclarezca, porque el tema vale la pena. ¿Por qué eso es contrario a la Constitución, al sistema constitucional? ¡Ah!, eso hay que dilucidarlo. Pero ¿qué Constitución es la vuestra? Pero ¿qué soberanía constitucional lleváis vosotros en la mente? ¿Qué idea tenéis vosotros del Rey constitucional? Pues qué, ¿está en el Trono, para los que entienden así la Constitución y el sistema constitucional, un monote totalmente incapaz de enjuiciar, de pensar, de sentir, de expresar? (*Aplausos*) No. Monárquico yo de toda la vida, pero monárquico constitucional y parlamentario, hombre que siente como pocos profundo respeto constitucional a estos organismos y a estas colectividades soberanas, yo tengo derecho, yo tengo autoridad—por lo mismo que en mi historia hay ejemplos que acreditan que tengo ese derecho por haber sido siempre monárquico, de no ser cortesano—, tengo el derecho, vuelvo a repetir, de deciros que ésa no es la concepción de la Monarquía constitucional, ni en los tratadistas ni en las leyes; que ésa no es la manera como se practica la Monarquía constitucional en ninguna de las naciones de Europa. (*Muy bien, muy bien.*)

»Pregunta S. S. cómo no está un decreto en la *Gaceta*. Estoy aquí para responder de mis actos; no tiene Su Señoría derecho—y yo tengo el mío frente al suyo, si pretendiera ilegítimamente ejercitarlo—a preguntar sobre

mis propósitos. El Gobierno está aquí cumpliendo altísimos deberes; está aquí con plenitud de confianza; la regia, de seguro; la vuestra, a toda hora abierto el palenque para demostrarla o negarla. Mientras esas Juntas o Comisiones informativas, que hoy tienen un estado legal, que ahora no discuto ni examino, se muevan dentro de esa órbita que otros Ministros les trazaron (*Fuertes rumores*), el Gobierno cumplirá su deber respetándolas; cuando el Gobierno entienda que alguien actúa ilegalmente, que no actúa dentro de la legalidad, el Gobierno le corregirá. (*Continúan los rumores.*) Cuando entienda que ha llegado el momento de tomar resoluciones que en conciencia creyera que sirven al Poder público, lo haría con plenitud de derechos, con tranquilidad, con aquella tranquilidad de quien cumple su deber, y de lo que haga responderá ante la opinión, ante la conciencia pública y sobre todo, Sres. Diputados, ante vuestra propia conciencia.» (*Aplausos en la mayoría.*)

Discurso de Besteiro.—Intervino este Diputado, y dijo:

«El acto del Rey en Barcelona no tiene precedente histórico. En un acto trivial, el Monarca abordó impenablemente el más complicado problema de la política española desde 1917. El Presidente no tenía sino un dilema: o refrendar el discurso, o dimitir. No es admisible que el Presidente del Consejo pronuncie en Barcelona varios discursos de menor cuantía y le reserve el discurso de transcendencia al Rey, limitándose a suscribirle. Si Su Señoría ha ido a Barcelona para servir de escudo al Rey ante peligros efectivos o imaginarios, olvida que ésa es función de la Policía.

«La propensión de los Monarcas a hacer discursos la tenía el Kaiser, y eran acogidos con carcajadas por el pueblo alemán. Pues si el Rey de España persiste en el mismo afán, se repetirán los hechos.

(El Sr. Presidente de la Cámara llamó la atención al orador.)

«Bien pueden derrumbarse las Monarquías en los campos de batalla o en medio de conmociones sociales; lo triste es que se hundan entre carcajadas.»

Discurso de D. Melquiades Alvarez.—El jefe reformista intervino también en el debate, pronunciando un elocuentísimo discurso, en el cual dijo:

•El acto de Barcelona, el acto realizado por el Rey en Barcelona con el consentimiento, con la autorización del Gobierno, tiene, a mi juicio, una gran trascendencia.

»Se pregunta: Lo que ha hecho el Rey en Barcelona, ¿ha podido hacerlo? ¿Es un acto constitucional o no es un acto constitucional? La cuestión, gravísima, y acerca de ella voy a manifestar mi criterio.

»Todos los defensores de la Constitución, todos los partidarios de la Constitución, cuando hablan del régimen constitucional y parlamentario, empiezan por sostener que los Reyes no tienen vida privada, que apenas tienen vida privada. Y reconociendo esto, cuando hablan de la vida pública de los Reyes, los defensores del régimen constitucional, todos nosotros, declaramos que en la vida pública el Rey no puede, no debe tener, no tiene ninguna iniciativa, porque si la tuviera, sería responsable, y en el régimen constitucional es dogma de todos los partidos políticos que la responsabilidad corresponda exclusivamente a los Gobiernos. Por eso se afirma que los Reyes no pueden adoptar ninguna resolución sin que reciban el refrendo; es decir, el consentimiento, la autorización del Gabinete responsable, única manera de que el Parlamento pueda fiscalizar los actos del Gobierno, y que quede indemne de toda responsabilidad la Corona. ¿Estamos conformes? Completamente de acuerdo.

»Pero vamos, además, a las consecuencias, Sr. Presidente del Consejo de Ministros. Si las iniciativas son prohibidas al Monarca, lo son tanto más cuanto ellas puedan trazar una conducta de gobierno. No es el Rey quien gobierna, sino los Ministros; no es el Rey quien tiene la política, sino los Ministros; no es el Rey quien pueda trazar una conducta de gobierno, sino el Gabinete, respondiendo a un sector de la opinión y a un criterio del país. Pero permitirle al Rey que en la vida pública pueda él señalar una norma de gobierno, eso, Sr. Presidente del Consejo de Ministros, no es lícito, por decoro del Gabinete y por el prestigio del Monarca.

• Pero aun hay más que esto. Su señoría permite, Presidente del Consejo, que el Rey pueda decir ante los Institutos armados que él ha faltado a su deber. ¡Que el Rey ha faltado a su deber! Porque ahí está, en el discurso; es una nobleza de corazón, una sinceridad extraordinaria que pone el alma del Rey en los labios, y que ante los depositarios de la fuerza hace una confesión peligrosa. El Rey, faltando a su deber, es la discusión de la Corona en la plaza pública, es la institución a merced de las pasiones, es el Ejército legislando. (*Muy bien. Aplausos en las izquierdas.*)

• Y hay otra cosa más grave, que yo expongo a la consideración del jefe del Gobierno: el Rey hablaba ante los elementos militares, y hablaba de las Juntas de defensa. Son inútiles los eufemismos, son hasta grotescas las ficciones: ¿para qué hemos de hablar ahora de que no existen las Juntas de defensa, si el Rey, que no puede faltar a la verdad, declaraba ante los depositarios de la fuerza que las Juntas de defensa habían provocado una corriente de indisciplina militar que colocaba al Ejército en condiciones de ser un Ejército pretoriano, digno de la execración pública? Hablaba de la necesidad de cambiar de régimen, de someter las Juntas a la disciplina. ¿Sabéis lo que significa esto? Que el Gobierno tiene el deber, por lo mismo que ha refrendado las palabras de S. M., de confirmar, con resoluciones suyas, que esa política se va a consagrar en la práctica.

• Hay otro detalle todavía más grave. Y si la indisciplina continuara, si eso que llamamos Juntas militares, que, según unos, alientan subrepticamente y, según otros, se manifiestan en la vida pública, desoyeran las manifestaciones del Rey, ¿qué pasaría? ¿No comprendéis la gravedad del acto realizado por S. M.? Que el Rey no era obedecido por el Ejército, que el Ejército no acataba las disposiciones del Rey, y, por tanto, que aquel elemento militar, con el que tienen que contar siempre los Poderes públicos para que sus resoluciones sean eficaces y estén revestidas de la máxima autoridad, abandonaba a la más alta encarnación del Estado, no sometándose a la disciplina que el Rey invocaba y no acatando las decisiones del Poder público. La cosa, señores, es gravísima, y por ser grave, yo tenía que manifestar, a nombre

de esta fuerza parlamentaria—no sé si habré acertado a expresar el criterio de los afines, coligados en esta concentración liberal (*Muestras de asentimiento en los bancos de estas minorías.*)—, yo tenía que expresar, repito, este criterio, para salvar nuestra responsabilidad y para que mañana nadie fulminara contra nosotros acusaciones.»

La Cierva.—El Sr. La Cierva creía que en esta cuestión debía cada uno colocarse en el plano que le corresponde. Conforme con que no debía discutirse la conducta del Gobierno, que había estado junto al Rey cuando éste pronunció su discurso.

Rechazó las consecuencias que el Sr. Alvarez atribuía al discurso. No debían alarmarse las izquierdas.

«Todos han discutido las facultades constitucionales de los Monarcas. Yo creo que el Rey debe tener respecto del Ejército una más intensa intervención que en los demás elementos de la nación.

»Respetando el derecho de todos, lamento que a un requerimiento noble hecho por el Rey, de acuerdo con su Gobierno, a la disciplina y respeto a los Poderes, no se haya contestado más que con censuras.

»El acto del Rey debía inspirar a las izquierdas el aplauso, y, sin embargo, no hemos oído más que recriminaciones.»

Discurso de Lerroux.—En principio, también el señor Lerroux suscribía las palabras del Sr. Alvarez.

«El acto de Barcelona sólo se explica por el hecho de que el Gobierno, sin valor para disolver las Juntas, se escudó en el Rey. Si así ha sido, esto implica una dejación de funciones del Gobierno.»

Recordó un discurso suyo, en que censuraba la excesiva intromisión del Poder moderador en la vida pública; pero había en su descargo el decrecimiento de la talla de los hombres que ejercen los Consejos de la Corona.

«El Gobierno, al hacerse responsable del discurso del Rey, infiere grave quebranto al interés público.

»Por encima de los convencionalismos está la opinión pública, que cuando encuentra una responsabilidad, busca y halla el verdadero responsable.

»Las Juntas de defensa militares han sido acogidas por la opinión con indiferencia. Esa opinión ha visto que el responsable de esas Juntas era aquel a quien le convenia tener un Ejército afecto personalmente.

»Cuando estamos procurando por todos los medios la aproximación con Francia, no se pueden pronunciar las palabras del Rey relacionadas con el Ejército alemán. Las consecuencias pueden tocarlas aquellos cuyos intereses están pendientes de la concertación de tratados comerciales.»

Aludió al acto de la consagración de España al Corazón de Jesús, lo cual supone sumisión a la teocracia del Poder civil, por el cual se propugnaba en el discurso de Las Planas.

El Sr. Presidente del Consejo reiteró su afirmación de que si el texto del discurso del Rey estuviera en contradicción con sus convencimientos, hubiera dimitido en el acto. Además, por manifestaciones múltiples, el Gobierno había podido apreciar que la opinión pública coincidía con los juicios del Soberano.

DIA 11.—Un acto político de transcendencia.—Homenaje a los prohombres de la concentración liberal. En este día se celebró en el Palace Hotel de Madrid un banquete monstruo, como homenaje a los jefes liberales de la concentración.

Al acto asistieron 2.800 comensales de todos los partidos conjuncionados, con los exministros, Senadores y Diputados respectivos.

La presidencia se hallaba constituida por los señores García Prieto, Alvarez, Alba, Gasset, Alcalá Zamora, D. Amós Salvador y D. Miguel Villanueva.

Entre los comensales abundaban las Comisiones de provincias.

El banquete empezó a la una y cuarto, y poco después de las dos y media se descorchaba el *champagne*.

Los discursos.—D. Amós Salvador. —Subió a una

tribuna, cubierta con paños de los colores nacionales, el exministro D. Amós Salvador, que pronunció el siguiente discurso:

«Queridos amigos míos: No es posible que en los pocos minutos de los que nos hemos prometido no salir os haga ver la inmensa satisfacción que siento viendo realizada la concentración liberal.

.....
 »No olvidéis que la unión de Sagasta con Castelar hizo una revolución pacífica, comparable a la del 68, que con tanta razón hemos llamado gloriosa, y no tendríamos perdón de Dios si no supiéramos nosotros, por nuestra unión, hacer otra revolución pacífica, comparable a la de Castelar y Sagasta.» (*Grandes aplausos.*)

Villanueva.—Habló después y dijo:

«Siempre creí, y lo dije muchas veces, que las huestes liberales habían de recobrar su unidad, como ya lo han realizado y como lo hicieron en 1885. Entonces, como ahora, después de una peregrinación impuesta por propios y ajenos errores, renacia el partido liberal con un programa inspirado en el más puro patriotismo, y entonces, como ahora también, se inició una campaña de descrédito y de alarma que tenía por objeto alejar de nuestro seno a las personas de orden, a todas las de importancia y seriedad, para que, aislándonos, nos redujeran a la impotencia y nos hicieran incapaces de recibir la confianza de la Corona y del país en momento oportuno.» (*Muy bien. Aplausos.*)

Alcalá Zamora.—El Sr. Alcalá Zamora dijo:

«No somos nosotros los que hemos dictado un programa a las fuerzas liberales de España. La obra nuestra ha sido sentir e interpretar el eco de sus palpitaciones.

»Nos lo ha dicho el gran partido liberal español, en condiciones que hay que agradecerlo, por difícil; nos han dicho que a la hora que suene el clarín están dispuestos a la lucha, ellos que no gozan como nosotros de las ventajas de la oposición, más cómoda que el Poder en las

alturas; ellos, que en la dominación apenas interrumpida de los conservadores, y en el paso, apenas sentido, de nosotros por el Poder, están sometidos, en muchas provincias, a la barbarie de cacicazgos feudales; ellos, que no se asustan de la reforma constitucional, porque, seguros en la realidad sincera de su ortodoxia, no necesitan la imposición de la ley, a la vez férrea y frágil; ellos, que crucificados por la falta de justicia administrativa en el reparto, no nos piden que les brindemos las represalias, sino que ofrecen el pobre bolsillo del labrador y la modesta arca del propietario para la implantación de una justicia tributiva social, sobreponiéndose a la miseria de la aldea y al espíritu pequeño de las poblaciones.

»Seamos caballeros y delicados; comprendamos el derecho y el deber de cada uno, y en definitiva, en vez de la transacción, la coincidencia, y en último término, en vez de la transacción, el arbitraje, que de todas las nobles cualidades morales está adornado el árbitro a quien por aclamación unánime hemos elegido.» (*Muchos aplausos.*)

Gasset.—El Sr. Gasset dijo:

«Sin daño positivo y acaso irremediable, no cabe ya diferir los problemas reconstructores. La distancia que nos separa de los pueblos progresivos reclama la máxima diligencia. Queremos, sí, el resurgimiento moral y material de España; queremos las escuelas que nos faltan, que son muchas; queremos los caminos que han de poner fin a esa incomunicación medieval en que están infinidad de pueblos; queremos que se extienda la productividad y el regadío en España.

»Eso representa la concentración en ese magno empeño nacional; esa nota alentadora, ese halagador optimismo quiero transmitirlos. Porque creo que la concentración acometerá tal empresa, tengo fe; por eso estoy yo aquí.» (*Muy bien.*)

Alba.—El Sr. Alba dijo:

«Tenemos que ser, principalmente, los precursores de la España nueva, aunque padezcamos con ello todas las

angustias, todos los sufrimientos, todas las torturas que a los prescursores están reservados.

»Queremos abrir las puertas a esa democracia social e incorporarla al movimiento de las ideas liberales y democráticas en España. Ya sabemos lo que ello puede costarnos, ¡ah!, porque en España lo que muchos apetecen es un liberalismo gris, un liberalismo incoloro, un liberalismo flácido, y nosotros aspiramos a un liberalismo prepotente, que sea como la expresión fecundante de la nueva España, y consagre en las leyes, no meramente aspiraciones ideales, sino aquel imperio positivo de las ideas nuevas, por virtud del cual habrá de abrirse el camino del derecho pleno a todas esas multitudes que desde los campos nos preguntan si ha terminado ya o no el período de la servidumbre de la gleba, para ingresar en la vida de los ciudadanos libres». (*Aplausos.*)

Alvarez.—El jefe reformista habló así:

•Ninguna de las fuerzas políticas que la integran ha renunciado, ni podría renunciar, a su personalidad y a su historia; pero todas ellas han reconocido la necesidad en que se encuentran de olvidar momentáneamente sus particularidades y diferencias para coincidir en un programa de gobierno que sirva de impulso a la transformación democrática de España y que facilite al propio tiempo el triunfo espléndido de la justicia social. (*Aplausos.*)

»No nos ha sido difícil llegar a un acuerdo; nos bastó escuchar la voz del deber, y, sobre todo, eliminar de nuestro espíritu por anticipado aquellas reservas mentales, que, por lo mismo que son cautelas interesadas del egoísmo, y en ocasiones de la perfidia, impiden a los hombres proceder con sinceridad y cordialidad, las dos virtudes que son precisas para que toda obra de colaboración política resulte eficaz y fructífera en la práctica. Con sinceridad y cordialidad hemos procedido todos, afectando, además, a la ejecución del programa la garantía de nuestra conducta y de nuestro honor. (*Muy bien.*) Ya lo saben, pues, el país y el Rey. Nadie puede llamarse a engaño respecto a nuestros propósitos. (*Aplausos.*)

.....
»Con este alto sentido gubernamental hablamos y ha-

blaremos al Rey y al pueblo, convencidos de que se les sirve mejor diciéndoles la verdad, y cuando se rinde tributo a la verdad, se es leal, cumpliendo escrupulosamente aquellas obligaciones que hemos contraído ante el país. (*Aplausos.*)

.....

»Pero, oídme bien, porque no me canso de repetirlo en mis propagandas: la libertad no vive aislada, la libertad tiene una hermana, inseparable de ella, que se llama autoridad. La libertad, sin autoridad, no es libertad, es licencia. La autoridad le sirve de freno para exigirle el cumplimiento de sus deberes, y la autoridad no es instrumento de tiranía; es un instrumento de libertad que está representado por la fuerza legal del Poder público, puesto al servicio de la justicia y del bienestar del país. (*Aplausos.*)

»Así gobernaremos nosotros.

»Tenemos una política social que no ve en el trabajo una mercancía, sino uno de los elementos fundamentales de la producción; que no quiere que el salario se regule por esa ley de la oferta y de la demanda, sino que atiende a la justicia, a la productividad del trabajo, para que el trabajo asalariado se convierta, con beneficio de la riqueza pública, en un trabajo verdaderamente asociado. (*Muy bien.*) Y queremos que en esta labor nos ayuden los Sindicatos.»

Alhucemas.—Cerró los discursos el Sr. Marqués de Alhucemas con uno elocuentísimo y de gran trascendencia y habilidad políticas, pues atajó un poco los avances de unos y reanimó los desmayos que otros pudieran sentir.

Entre otras cosas, dijo:

«El acto transcendente y grandioso que estamos celebrando, y cuya extraordinaria importancia no se atreverán a negar ni nuestros enemigos más encarnizados, es la contestación clamorosa del espíritu liberal del país a aquel acto sobrio, digno, severo, que los representantes en Cortes de las fuerzas concentradas celebramos hace dos meses en el palacio del Senado.

»No creo que haya elemento liberal alguno en España

que se oponga a la revisión constitucional que proyecta la concentración. Las extremas izquierdas desearían mucho más, y en cuanto a las fuerzas que acaudilla mi ilustre amigo el Sr. Conde de Romanones, aparte de que en la nota que publicó en la Prensa el día mismo de nuestra reunión de abril en el Senado declaró noblemente que no le separaba de nosotros ni el propósito ni el fin, sino discrepancias de apreciación sobre el mejor procedimiento para conseguirlos, pues existía coincidencia en puntos fundamentales de doctrina y no lo había más fundamental que éste, no puede olvidarse que el Sr. Moret, entre otros, con la colaboración del Sr. Conde de Romanones, predicó la revisión constitucional; que en la Asamblea del partido liberal celebrada en julio de 1917 en los salones de redacción del *Diario Universal*, se trató de la necesidad de reformar algunos artículos de la Constitución, y que en dos notas, por lo menos, dadas a la publicidad conjuntamente por los hoy concentrados y por el señor Conde de Romanones, unánimemente afirmamos el solemne compromiso ante la opinión de la revisión constitucional. Los ataques, pues, en este punto habrán de venir de la derecha, y a ellos procuraré contestar.

•El miedo a las reformas por las agitaciones del espíritu público me recuerda las familias que esperan tranquilamente la viruela, por no sufrir la fiebre de la vacuna. (*Muy bien.*)

•Afortunadamente, señores, entre los espíritus asustadizos de nuestro país no figura S. M. el Rey, a cuya augusta persona enderezan esos temores nuestros adversarios. Hombre de su tiempo, valiente, sereno y culto, conocedor de lo que pasa en otros pueblos, estoy bien cierto de que en su ánimo no hacen la menor mella esas alarmas de los timoratos, que, para aparentarlos, necesitan desfigurar nuestros propósitos y desnaturalizar nuestras soluciones, bien concretas y razonables, según procuraré puntualizar. (*Grandes aplausos.*)

•Nosotros no vamos, muy claramente lo dije en el Senado, a abrir un período constituyente para que se discutan todos los principios fundamentales de la sociedad española.

•Reconocido por todos, recordado por el insigne Cánovas, intérprete auténtico de la Constitución, que ésta

puede aclararse y aun modificarse por una ley en Cortes ordinarias, ¿no es verdad que cualquier Diputado o Senador podría pedir en una proposición la reforma constitucional?

»La concentración liberal, pues, al presentar en su día el oportuno proyecto de ley, no va a dar a los representantes del país medios parlamentarios de que hoy carezcan, y, por el contrario, lo que hará será limitar el campo de acción de la controversia, habiendo dicho antes al país cuáles son los artículos que se propone reformar y los términos que comprende esta reforma, reducida, bien lo sabéis, al reconocimiento de la libertad de conciencia, con el mayor respeto para la religión católica; al funcionamiento de las Cortes y a la suspensión perdurable de garantías constitucionales, ya que para la modificación del Senado, limitando su parte permanente y dando ingreso a nuevas fuerzas corporativas en consonancia con la marcha de los tiempos, no sería necesario acudir a la revisión de la Constitución, sino a su mera interpretación.

»Para poner, pues, en consonancia nuestra Constitución con la vida real; para dejar de ser esa excepción molesta; para estar en el Consejo de la Sociedad de Naciones en condiciones iguales a los demás miembros del mismo, y para responder digna y sinceramente al encargo que hemos recibido de proteger un pueblo mahometano, no colocándose el protector en condiciones de inferioridad del protegido en cuanto a la libertad de conciencia, es necesario llevar el respeto a la misma, a la ley fundamental del Estado.

»Pero, ¿cómo queremos hacerlo? Con tal parsimonia, con tanta prudencia, con respeto tan profundo a la realidad de la Sociedad española, en su muy inmensa mayoría católica, que respetamos en absoluto el estado jurídico de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, consagramos que la religión de éste es la católica, apostólica y romana, obligándose la Nación a mantener el culto y sus ministros, y lo único que queremos es establecer el respeto a la libertad de conciencia y suprimir el párrafo tercero del artículo constitucional, ya en desuso, o sea la misma fórmula proclamada por Moret en 1906, sostenida después por todos los liberales, y que tantas veces oí preco-

nizar a Montero Ríos y Canalejas, hombres, como yo, profundamente liberales, pero sinceramente católicos, apostólicos, romanos, que no deseaban atentar contra su Iglesia, sino que la mantenían, como nosotros en nuestra reforma, en la situación y con las preeminencias que actualmente disfruta; por lo cual la revisión en este sentido no debe alarmar a ningún católico español, y nos coloca, por otra parte, ante el mundo en la situación de igualdad que debemos tener (1). (*Grandes aplausos.*)

»No, ciertamente, por afán de teorizar ni por espíritu doctrinario, sino respondiendo a realidades bien tristes, que han merecido las censuras más acerbas de los periódicos y publicistas de varios pueblos, y a fin de evitar que se repitan espectáculos que nos crean desagradables leyendas en el Extranjero, consideramos indispensable la reforma del artículo 17 de nuestra Constitución, relativo a la suspensión de las garantías individuales.

»Si todos cumplimos con nuestros deberes, tened la seguridad de que las intrigas cesarán, de que las conjuras serán impotentes y de que pronto el reinado de Don Alfonso XIII, a quien ofrezco desde aquí el testimonio de nuestro respeto profundo y de nuestra inquebrantable lealtad, realizará la obra magna de la regeneración de España, colocando a esta Patria tan querida al nivel que merece y en las mismas condiciones en que se desarrolla la vida pública de los grandes pueblos.»

Una gran ovación cerró estas últimas palabras. El público, puesto en pie, vitoreaba a S. M. el Rey, a España y a la libertad.

DIA 13.—Los demócratas leoneses y el Marqués de Alhucemas.—Los representantes parlamentarios de los demócratas de la provincia de León dieron en este día un almuerzo en honor del jefe de la concentración de las izquierdas gubernamentales, Sr. Marqués de Alhucemas, y en obsequio de la representación leonesa que vino al banquete liberal.

El acto se verificó en el hotel Ritz, y asistieron unos

(1) Véanse los AÑOS POLÍTICOS de las fechas citadas.

60 comensales; revistió verdadera importancia, no solamente para los intereses de la provincia de León, sino también para la política general y los intereses nacionales.

En breves y muy afectuosas palabras ofreció el banquete al Marqués de Alhucemas, como jefe de la concentración, su amigo y paisano el Conde de Sagasta, que fué el iniciador del acto; pronunció después muy sentidas frases el Sr. Belaunde, para explicar su asistencia al acto como Diputado leonés, aunque no pertenecía al grupo demócrata, por la gratitud que debe al Marqués de Alhucemas, y, por último, éste pronunció un interesantísimo discurso, agradeciendo el homenaje y confirmando todo lo expuesto en el banquete del sábado. Fué calurosamente aplaudido al hablar de su amor a la tierra leonesa.

El Gobierno francés y el discurso regio en Barcelona.—En esta fecha recibió el Sr. Sánchez Guerra en la Presidencia la visita del Embajador de Francia, que fué a darle las gracias, en nombre del Gobierno de su país, por las aclaraciones al discurso del Rey en Las Planas, hechas por aquél en la sesión del día 10.

La entrevista del representante diplomático de la nación vecina con el jefe del Gobierno se prolongó bastante tiempo, y en ella se habló del favorable curso de las negociaciones para concertar el tratado comercial entre ambos países. El Embajador entregó determinadas notas al Presidente, relacionadas con las referidas negociaciones, a fin de que se las transmitiera éste al Ministro de Estado.

Congreso de la Confederación general del Trabajo en Zaragoza.—En esta fecha se celebró en Zaragoza una sesión de la Confederación general de Trabajo, tomándose el importante acuerdo de intervenir en la política.

Comentábalo *El Sol*, diciendo:

•Según este acuerdo, los sindicalistas intervendrán en la política de ahora en adelante.

•El acuerdo revela, pues, una modificación profunda en su manera de ver las cosas. Suponemos con toda ló-

gica que la intervención en la política lleva consigo un abandono, parcial al menos, de la acción directa, y el empleo de la táctica parlamentaria.»

Este acuerdo habría de producir graves disgustos a los jefes sindicalistas.

DIA 16.—La cuestión de Marruecos.—Un Consejo de Ministros importantísimo.—La nota de Bergamín. El ministro de Hacienda, Sr. Bergamín, venía expresando ledamente su razonada antipatía por la forma en que se desarrollaba el problema de Marruecos. Consecuencia de esta actitud fué una conferencia con el Rey, en el curso de la cual parece ser que entregó el Sr. Bergamín al Monarca la siguiente nota:

«Señor: Como Ministro de Hacienda y como español, no puedo, no debo pasar por los gastos ruinosos que ocasiona nuestra actuación en Marruecos, tal y como está organizada nuestra misión protectora actualmente. El mes de mayo importaron los gastos cuarenta y seis millones más con relación al de abril, y no se han podido observar, ciertamente, las ventajas de ese nuevo sacrificio, que echa por tierra todos mis cálculos. Aparte esto, el presupuesto de Guerra es aplastante, y no encuentro en mi querido compañero el general Olaguer el auxilio moral que he de menester, porque siempre contesta a mis indicaciones diciendo que, ni en el presupuesto del protectorado, ni en el de Guerra, pueden hacerse economías hoy por hoy, porque todo está aquilatado, todo justificado, todo calculado al céntimo. De continuar las cosas de este modo, llegaría un instante en que no podría atenderse a las cargas públicas más sagradas, e incluso no se podría pagar a los funcionarios públicos. Quizá esto consista en mi falta de capacidad, y como puede sustituirse con ventaja, le he rogado al Presidente que tan pronto como el nuevo presupuesto aparezca en la *Gaceta*, me nombre sucesor, y en tanto, que el Gobierno procure atemperarse a mi consejo, que es tan patriótico como justo y desinteresado.»

La nota fué muy comentada.

DIA 19.—Nuevo partido político.—Empezó a repartirse en estos días por toda España un proyecto de programa de un nuevo partido político, que se titulaba democrático católico. Este partido coincidía con las reformas preconizadas por la concentración liberal, régimen de la propiedad y del trabajo, tributación, etc.

Como diferencia, mantenía, por un lado, la sindicación obligatoria, y por otro, la obligación de dar enseñanza religiosa en las Centros oficiales.

Maura y el nuevo partido.—En contestación a una consulta de sus amigos de Sevilla, ante la creación del nuevo partido democrático-católico, el Sr. Maura les escribió una carta que publicaron los periódicos y cuyos principales párrafos van a continuación:

«Mis convicciones y el significado que ellas me dieron dimanaban de la observación al experimentar durante muchos años la vida de nuestros partidos y nuestros Gobiernos. Nunca me puse a idear y trazar un partido más, a usanza de los que conocí y acompañé. Al revés, he contrariado tenazmente esta propensión, nacida de los hábitos con que se me mostraban las adhesiones a mis ideas. Miles de veces he dicho que la organización (de la cual no puede prescindirse para hacerlas respetar y para que prevalezcan) tan sólo se preserva de los vicios consuetudinarios y gangrenosos que deseamos extirpar, constituyéndola de modo impersonal y asentándola sobre el sentimiento cívico del deber y el entusiasmo abnegado por nuestra causa política.

.....

»No puedo prometer que mudaré el compás de mi actuación política, pues le tengo bien medido. Lo que hay de nuevo es que cuando no se trate de llevar al Gobierno, con el pobre personal esfuerzo, la energía espiritual de las convicciones propias; cuando los casos no consientan guiar por estas convicciones las obras, será muy difícil que repita yo prestaciones análogas a las que ahora he recordado. Creo tener bien saldada ésta, que fué deuda de patriotismo.»

DIA 20.—La vergüenza de Las Hurdes.—El viaje del Rey.—La sesión del Congreso fué muy interesante.

El Conde de la Romilla expuso el vergonzoso estado de la región de Las Hurdes, donde 8.000 ciudadanos de un Estado constituido carecen de los elementos de vida más indispensables y viven entregados a un abandono absoluto de la acción oficial, que les niega la escuela, el médico y la botica. Los efectos de este desamparo se reflejan en las estadísticas de mortalidad y en la progresiva depauperación de aquellos infelices.

El cuadro descrito por el Conde de la Romilla produjo honda sensación en la Cámara.

Como consecuencia de esta interpelación y las gestiones hechas en todas las esferas por el Conde de la Romilla, Diputado por la circunscripción, se hablaba ya de un viaje del Rey a Las Hurdes, con objeto de estudiar de cerca el estado de abandono y los remedios que pudieran ponerse para remediar su triste situación.

Y en efecto, en esta fecha, a primera hora de la mañana, emprendió el Rey su viaje.

El Monarca iba en su automóvil, acompañado por el Duque de Miranda, el Dr. Marañón, el Dr. Varela, y su ayudante, teniente coronel Sr. Obregón.

En otros automóviles salieron después el Ministro de la Gobernación, Sr. Piniés; el Diputado a Cortes por el distrito de Hoyos, al que pertenece Las Hurdes, Sr. Conde de la Romilla; el periodista D. Juan García Mora, designado por sus compañeros de Madrid; el fotógrafo Sr. Campúa (hijo); el ingeniero jefe de Montes Sr. Pérez Argemí, y un oficial de la Guardia civil.

DIA 24.—Véase el itinerario del viaje regio.—*Aldea del Camino, 21.*—Después de almorzar entre Aldeanueva y Hervás, llegó S. M. el Rey, a las dos de la tarde de ayer, al término de Segura de Torres, donde lo esperaba el vecindario en pleno, compuesto de unos 500 a 600 habitantes, e inmediatamente emprendieron la excursión a caballo.

Al paso de la comitiva por Zarza de Granadilla y Moredas, cuyos poblados son de los más importantes de la región (1.700 y 900 habitantes, respectivamente), fué

aclamado el Soberano, que saludó a los representantes de dichos pueblos.

A las seis de la tarde llegaron los expedicionarios a Casar de Palomero, cuyos 1.500 pobladores se agolpaban para ver de cerca al Monarca. Las aclamaciones no cesaron hasta la llegada de la comitiva a la humilde iglesia parroquial, donde esperaba a D. Alfonso el Sr. Obispo de Coria. Oró brevemente el Soberano ante el altar de la Virgen, y se retiró a descansar.

Según *La Epoca*, las conclusiones del dictamen técnico emitido por los Dres. Marañón, Goyanes y Bardají eran las siguientes:

•Primera. El estado actual de las Hurdes constituye el mayor baldón de nuestro Estado y de nuestra sociedad.

•Segunda. El problema hurdano es fundamentalmente sanitario, y, por lo tanto, el Gobierno debe acudir a su remedio perentoriamente y en un sentido sanitario.

•Tercera. El problema mínimo e inaplazable a realizar con toda urgencia consiste en una lucha eficaz y rápida contra el paludismo.

•Cuarta. Inmediatamente debe plantearse también la *lucha contra el hambre* y sus consecuencias directas:

•Construcción de caminos vecinales que faciliten el acceso a la Hurdes, y que, por de pronto, proporcionen jornal a los vecinos pobres.

•Repoblación forestal, obras hidráulicas, etc., y explotación de toda la posible riqueza de la comarca.

•Traslado a regiones más benignas de los habitantes de algunas alquerías no susceptibles de estas mejoras, por su situación inaccesible y totalmente estéril.

•Sexta. Y, finalmente, aunque en orden extrasanitario (pero no sin relación, y quizá muy honda con aquel aspecto), es perentorio organizar la enseñanza primaria y religiosa, pues la incultura actual de los hurdanos dificultará la labor sanitaria que haya de realizarse. »

Convento de las Batuecas, 24. — El Rey desayunó con sus acompañantes en la huerta del convento famoso de las Batuecas, haciendo comentarios sobre la excursión.

Les ha causado una dolorosa impresión la miseria en que viven los hurdanos y la situación en que se hallan casi todos los pueblos.

A las nueve de la mañana salieron de Batuecas, encontrando dos kilómetros antes de Alberca numerosos charros con el típico traje del país, montados en mulos adornados con mantas.

A la entrada del pueblo esperaban el Alcalde y varias Comisiones. Todos vestían también trajes clásicos, alhajados con filigranas de oro y plata. Todo el pueblo estaba engalanado.

El Rey se dirigió a la iglesia, donde entró bajo palio.

Cantóse un *tedeum*, pronunciando después el Obispo de Coria una elocuente plática.

A la salida del templo, el Rey saludó a varias señoritas del pueblo que esperaban en el atrio, vestidas de charras.

Una mujer del pueblo acercóse al Rey y dijole:

—No váyase hoy, señor; queremos agasajarle como merece.

El Rey contestó:

—No tengo más remedio que marchar.

El Monarca se dirigió de allí a casa de D.^a Filomena Hernández, donde descansó unos momentos, marchando luego a visitar las escuelas públicas.

Después de visitar los pueblos de Casa Palomero, Pinofranqueado, Mensegal, Calabazas, Vegas de Coria, Cambrocano, Nuño Moral y otros muchos poblados, siendo muy vitoreado y socorriendo a los indigentes.

A las cuatro y media en punto llegó a Béjar el Rey con sus acompañantes.

En el comienzo del término municipal esperaban la llegada el Alcalde y el diputado Sr. Villalobos.

Don Alfonso invitó al representante del Municipio a subir al automóvil, dirigiéndose al Ayuntamiento.

La población presentaba el aspecto de los días de grandes solemnidades. Las calles estaban adornadas con colgaduras y banderas de diversos colores, con inscripciones patrióticas.

En la Casa Consistorial recibieron al Rey varias señoritas, que saludaron a D. Alfonso con grandes aplausos y muchos vivas.

Después emprendió con su séquito el viaje de regreso a Madrid.

Firma provisional del Tratado comercial franco-español.—En esta fecha se verificó el acto de la firma provisional del Tratado comercial con Francia.

Un periódico publicó estas interesantes manifestaciones de M. Sevruys, delegado técnico francés:

«Las negociaciones han sido difíciles y complejas. La primera vez que vine a España con la misión que mi Gobierno me había confiado, noté cierta hostilidad, que, naturalmente, me produjo mal efecto. Después la hostilidad se tornó en cordialidad, demostrándoseme en todas partes gran confianza y dándome facilidades para desempeñar mi cometido.

»España y Francia se conocen poco. A esto es debido el recelo que existe entre los dos países, y que dió origen a las campañas de Prensa en ambos países, que tanto han perjudicado a la rápida terminación de las negociaciones.

»El nuevo tratado es más beneficioso para las dos naciones que el anterior; pero dentro de unos años habrá que modificarlo, porque las circunstancias lo impondrán.»

Los horrores de Rusia.—Los periódicos publicaron el siguiente despacho de Ginebra:

«Al producirse el deshielo, los ríos que pasan por territorio ruso arrastran millares de cadáveres que estaban aprisionados entre los hielos.

»En Akhoioubinsk, cerca de Zarytsin, 10.000 cadáveres están amontonados en un remanso del río.

»Los campos se ven sembrados de muertos que hasta ahora estuvieron cubiertos por las nieves.

»Por estos motivos se registran numerosos casos de viruela, sarna, disentería y otras enfermedades contagiosas, que el servicio sanitario americano trata de combatir.»

DIA 28.—Un juicio del Rey sobre Las Hurdes.—

Una información oficial atribuía al Rey las siguientes palabras, como resumen de su excursión a Las Hurdes:

— Es imposible mejorar la vida que arrastran las gentes de las Hurdes Altas. Hay que destruir las viviendas y trasladar a sus moradores a otros puntos.

«La autoridad de estas palabras—añadía un periódico—, que en todo caso sería decisiva, se refuerza cuando consideramos que análoga conclusión han establecido todos aquellos que han abordado cuestión tan dolorosa y compleja, en la misma forma que lo ha hecho ahora el Jefe del Estado: recorriendo los lugares, poniéndose en contacto con sus pobladores, estudiando, en suma, lo que alguien ha llamado *Tragedia de las Hurdes*, de un modo personal y directo.»

Los gastos de Marruecos.—Según los resúmenes estadísticos de la Intervención civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos, los pagos efectuados por la Sección 13 del presupuesto, en marzo de este año, ascendieron a 100.835.460,25 pesetas, de las que correspondieron: 175.867,52, a Estado; 99.774.952,42, a Guerra; 174.858,64, a Marina; 456.635,86, a Gobernación, y 253.145,81, a Fomento.

En los doce meses del ejercicio de 1921-22, los pagos resultaron haber sido de 519.681.839 pesetas, de las que corresponden 502 millones a Guerra.

En 1920-21 se gastaron, en total, 141.792.791 pesetas, y en Guerra, 173.190.000.

DIA 29.—Un artículo del Vizconde de Eza.—*La Epoca* de este día publicaba un extenso artículo del ex-ministro de la Guerra Sr. Vizconde de Eza, con aclaraciones históricas de nuestra acción en Marruecos.

DIA 30.—La acción de España en Marruecos.—Discurso del Sr. Cambó.—En la discusión del proyecto de presupuestos de Marruecos intervino el Sr. Cambó en este día.

Empezó por afirmar que era necesario deslindar lo que era campaña de lo que constituía protectorado.

«España no puede ni debe mantener un esfuerzo permanente superior a sus fuerzas.

»En julio del año último, España no tenía opción y no podía seguir otro camino que el que emprendió. La nación lo comprendió así, y el Gobierno, en contra de la nación entera, dió las facilidades máximas. La opinión toda acompañó a nuestras fuerzas, mientras la misión del Ejército tenía la de descongestionar la plaza de Melilla. Después de ocupar Dar-Drius, la cuestión cambió de aspecto. El Gobierno no había previsto que los moros se retirasen al avance de nuestro Ejército. El Gobierno creyó que no había terminado la finalidad con la toma de Dar-Drius.

»Es preciso optar por una norma. Hay que considerar terminada la campaña y repatriar las fuerzas.»

El discurso fué comentadísimo. Tratando de él, decía *El Imparcial*:

«Desde las primeras frases del jefe nacionalista, el asombro de los oyentes, aun acostumbrados como están a las fáciles acomodaciones de que ha dado repetidas muestras en su vida parlamentaria, fué subiendo de punto. ¿Es lícito sumarse a otros hombres de quienes se discrepa en la cuestión fundamental que los congrega para comparecer luego en el seno de la representación nacional, ocho días antes de tener que hacerlo en Barcelona delante de una asamblea minada por la discordia que la política *oportunist*a de los secuaces de la Liga produjera, para renegar de la compañía que voluntariamente se aceptó?

»Podrá ser muy cómodo y muy hábil, y denotar gran ingenio—y también revelar el menguado concepto que del criterio ajeno se tiene—imitar a Quevedo para que la opinión pública le siga a uno; pero si eso sirve a los planes del Sr. Cambó y de sus amigos, la Cámara, mayor de edad, y con ella el juicio público, saben perfectamente a qué atenerse.»



MES DE JULIO

DIA 1.º—El debate sobre Marruecos.—Continuó en este día en el Congreso el debate sobre el problema marroquí.

Discurso de Romanones.—Habló en primer término el Conde de Romanones, empezando por negar la eficacia de tales debates.

«Después de ser planteados en el Parlamento—dijo—, en Marruecos se ha hecho todo lo contrario.

»La última carta que a España le queda por jugar en el tablero de Europa es Marruecos.

»España sería una nación despreciable si perdiera la consideración, un tanto quebrantada, en el mundo. Con todo el respeto que me merece Prim, no comparto su política.

»España no puede soportar la pesadumbre de Marruecos; pero puede continuar en Marruecos con menores sacrificios.

»Abandonar Marruecos, eso nunca.

»¿Cree el Sr. Cambó que este es el momento más oportuno para abandonar Marruecos, próxima la Conferencia de Tánger?»

Mostróse partidario de condicionar esa acción, cosa que no se ha hecho hasta ahora.

Discurso de Maura.—Expuso después su opinión el Sr. Maura, diciendo:

«Todos deben expresar claramente su pensamiento en estos momentos. Conforme en separar la campaña de la

acción en Marruecos. Todos conformes en que hay que rectificar la política del Protectorado. No son las mismas las circunstancias de cada una de las tres zonas marroquíes, y por ello hay que resolver problemas distintos.

»Quedaron cumplidos todos los objetivos militares en la zona oriental que se propuso el anterior Gobierno. Si no hubiese más que reivindicar el honor militar, ya estarían repatriadas las tropas; pero el caso no es el de 1857. El objetivo asignado al Ejército no estaba limitado a la zona oriental. Debía llegar a Alhucemas, y esto no ha estado acordado, sino en preparación.»

Discurso de Sánchez Guerra.—«Ante la magnitud de la catástrofe de julio—dijo—, reaccionó la opinión y sus elementos directores, y el Gobierno tuvo todas las asistencias necesarias para llegar a la reivindicación del honor nacional y para descongestionar la plaza de Melilla.

»Aquel Gobierno, como éste, señaló los objetivos que le trazaba su conciencia, confiándolos al Alto Comisario.

»A partir de enero último, surgieron algunas diferencias de criterio.

»El Sr. Maura ha dicho que aquel Gobierno jamás acordó el objetivo definitivo de la ocupación de Alhucemas, y, sin embargo, en las palabras del Sr. Cambó parece indicarse lo contrario. Mis noticias coinciden con lo dicho por el Sr. Cambó; pero lo dice el Sr. Maura y yo me rindo a sus palabras.

»Es cierto que este Gobierno apenas juró procuró enterarse de los antecedentes. Llamó a Madrid al Alto Comisario, pidió informes a las autoridades, y después de conocer la realidad, dijimos que no se disponía de los elementos necesarios para acometer por ahora la empresa de Alhucemas. (*Rumores.*)

»Creo que debemos ir implantando el Protectorado en las regiones que estén completamente pacificadas. Esa es nuestra misión en Marruecos.

»No ha desaparecido la hostilidad de las cabilas de la zona oriental, a pesar de lo que cree el Sr. Maura.

»Esto nos dificulta para la implantación del Protectorado civil en aquella zona; pero, además, no puede pensarse en él mientras no se haya infligido *manu militari* la ofensa de que hemos sido objeto.»

Discurso de Villanueva.—En representación del Marqués de Alhucemas, y como jefe de la minoría democrática del Congreso, habló después D. Miguel Villanueva.

Advirtió que él no podía hablar de soluciones, porque el Gobierno podría alegar que no respondían a la realidad.

Pero sí dijo que los liberales no estaban muy distantes del pensamiento capital expuesto por el jefe del Gobierno respecto a la solución.

Opinaba que el Protectorado se debió ir implantando en las zonas donde era posible.

Expuso su opinión de que, como muestra de arrepentimiento por lo ocurrido, debían exigirse las responsabilidades por el desastre del año pasado, porque cuando se compromete a la Patria en una empresa, no se salda el fracaso con relevar a un señor y concederle unos honores.

Discurso de La Cierva.—El Sr. Cierva recogió las manifestaciones del Sr. Cambó acerca de las vacilaciones y discrepancias que en enero último surgieron en el Gobierno del Sr. Maura.

Confirmó la verdad de esto y lo encontró natural.

Se pensó en llevar la guerra a donde fuera menester para imponer un castigo, y comenzaron los preparativos.

El Sr. Cambó no estaba conforme con esto.

Dijo que mientras podamos mantener nuestros derechos en Marruecos debemos mantenerlos; pero sin gastar una peseta ni emplear un minuto más de los indispensables.

Creía también que no se podrá ir a la acción de Protectorado mientras los moros estén armados, porque, ¿quién es capaz de ir a ello con gentes que sólo quieren hablar de fusiles y ametralladoras?

Sin embargo, reconoció que si no fuéramos capaces de realizar la acción de protectorado, no podríamos continuar en Marruecos.

Y terminó afirmando otra vez que será inútil toda acción de Protectorado mientras los moros ofrezcan alguna resistencia armada.

Intervinieron también los Sres. Prieto, Guerra del

Río, Senante y Cambó; este último, para decir que estimaba necesaria nuestra presencia en Marruecos.

DIA 4.—La ley de Protección a la República alemana.—En este día, el Consejo del Imperio adoptó en Berlín, por 48 votos contra 18, la ley de Protección a la República.

Votaron en contra de su aprobación Baviera, Prusia Oriental y Occidental, Brandemburgo, Pomerania, la Baja y Alta Silesia, Schleswig, Holstein, Hesse y Nassau.

Igualmente fué adoptada por el Consejo la ley de Amnistía, por 55 votos contra 11, votando en contra Baviera y Brema.

En ambas votaciones se alcanzó la mayoría necesaria para la aprobación de las nuevas leyes.

En cuanto a las penas impuestas por la ley, decía así un telegrama:

«En la ley de Protección a la República, toda tentativa de complot y todo atentado contra los miembros del Gobierno será castigada con pena de muerte, y los cómplices, a trabajos forzados. Los insultos contra los Ministros, la Constitución y la bandera republicana serán también castigados con la pena de trabajos forzados.»

Esta ley se hizo para defender las nuevas instituciones contra las conspiraciones de los imperialistas, y, como se ve, los republicanos no se quedaron cortos en los castigos.

DIA 5.—Los procesos del terrorismo.—En esta fecha terminó en Valencia la vista de la causa instruida a consecuencia del asesinato del exgobernador de Barcelona Sr. Conde de Salvatierra.

La prueba testifical careció de interés. No comparecieron en estrado la Condesa de Salvatierra ni el Sr. Bertrán y Musitu.

Después de los informes de la acusación y de la defensa, y del resumen presidencial, el Jurado dictó veredicto de inculpabilidad, y el Tribunal de Derecho, en su virtud, sentencia absolutoria.

Fué denegada la petición fiscal de que se viese la causa ante nuevo Jurado.

Los procesados fueron puestos inmediatamente en libertad.

Esto causó desastroso efecto en toda España.

DIA 6.—Aumento de dietas a los Diputados.—Sesión secreta en el Congreso.— Con gran concurrencia de Diputados se celebró en esta fecha la sesión secreta reglamentaria para la aprobación del presupuesto de la Cámara.

Se acordó elevar los gastos de representación del Presidente del Congreso a 60.000 pesetas.

Y al suscitarse si las dietas de los Diputados debían de aumentarse desde 500 a 1.000 pesetas mensuales, se decidió por unanimidad, a petición del Sr. Rovira, que el asunto fuese tratado en sesión pública.

DIA 7.—Inauguración de las obras del Instituto Geográfico.—Un discurso del Rey.—En la mañana de este día se celebró la inauguración oficial de las obras del nuevo Instituto Geográfico y Estadístico, en la calle B., transversal del paseo de Ronda.

Asistieron al acto los Sres. Ministros de Instrucción pública, Director del Instituto Geográfico, Capitán general de la región, Gobernador militar, Director de Bellas Artes, Rector de la Universidad Central, etc.

Cerca de las once llegó en un landó el Rey, acompañado de su ayudante, el teniente coronel Sr. Elizalde, y fué recibido por los Sres. Montejo, García Leániz, Orozco y Gómez Núñez.

El ministro de Instrucción pública, Sr. Montejo, pronunció un discurso enaltecendo la labor del Instituto Geográfico y la necesidad de que estuviera montado con todos los elementos precisos.

A continuación pronunció el Rey el siguiente discurso:

«Mi anhelo es que este acto sea el fundamental para una unificación de los servicios geométricos y topográficos, que considero sumamente necesaria. Es lamentable que, cuando se trata de establecer una triangulación, sea

unas veces encargado de realizarla el Cuerpo de Minas, otras el de Montes, otras el ramo de Guerra y otras el Instituto. Esto redundaba en perjuicio de la rapidez y de la economía, y los Gobiernos deben tender, y espero tenderán, a ahorrar tiempo y dinero al contribuyente.

Señores: querría decir aún algo más, y podría decirlo; pero hasta siento miedo de lo que acabo de decir, pues resulta que cuando interpreto el sentir nacional, se tacha de anticonstitucional lo que digo. Ahora bien; como mi Ministro de Instrucción pública está aquí, considero que él habrá de refrendar mis palabras.»

Después de trazar el Monarca con un pico el emplazamiento de la primera piedra del edificio, se sirvió un refresco, y se dió por terminada la ceremonia.

Claro es que la observación del Rey respecto a sus propias palabras, y la especie de intimación que hizo al Ministro para que las aprobara, fueron comentadísimas.

Las responsabilidades del desastre de Annual.— El Pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina terminó el examen del informe de los fiscales militar y togado acerca del expediente instruido por el general Picasso sobre las responsabilidades derivadas del desastre de julio de 1921.

La Libertad, en una interesante información sobre este asunto, dijo:

«El Consejo Supremo, al examinar el resultado de las investigaciones en la zona de Melilla, sufrió una dolorosísima impresión. Los resultados desarrollados durante el desastre fueron de tal naturaleza, que, aun dispuesto el ánimo de los Consejeros a admitir los mayores pesimismos, tuvieron una sorpresa.

»Ni siquiera bastaban a compensar el efecto deplorable de la mayoría de los hechos algunos episodios sueltos llevados a cabo por oficiales y clases de tropa.

»Uno de los episodios en que se fijó más el Supremo de Guerra y Marina fué el de la retirada de ochocientos soldados a la zona francesa, perseguidos por doscientos cabileños.

»Como consecuencia del examen de los hechos, el

Consejo aumentó el número de encartados en este expediente. El general Picasso señalaba como responsables a unos treinta jefes y oficiales. El Supremo elevó ese número a más de sesenta.

•El Supremo declara primer responsable de la catástrofe de Melilla al general Berenguer.

•Aparecen después como inmediatos responsables los generales Silvestre y Navarro. Al primero se le incluye, por considerársele como desaparecido. Se les acusa de negligencia, como al general Berenguer, y de haber abandonado al enemigo posiciones que pudieron resistir, y que no lo hicieron por carecer de elementos, debido a deficiencias del mando.

•Son responsables también casi todos los Coroneles del Ejército de Melilla, menos dos.

•De Tenientes Coroneles hay encartados siete u ocho.

•Los Comandantes responsables son unos seis o siete.

•El número de Capitanes y Tenientes encartados son alrededor de cuarenta, si bien la responsabilidad que les alcanza es menor que a los jefes de superior categoría.»

Además, se declaró responsables a varios ex ministros civiles.

DIA 8. — Las bajas españolas en Marruecos. — *La Correspondencia Militar* publicó un interesantísimo resumen de nuestras bajas en Marruecos.

Según dicha estadística, las bajas de la Campaña 1921-22 fueron:

Ingresaron en los hospitales:

Por herida, 3.978; fallecidos, 310.

Por enfermedades, 54.430; fallecidos, 574.

Total: 884.

A esta cifra hay que añadir:

Muertos en el campo de batalla traídos a Melilla, 320; enterrados en las posiciones, 200.

Total: 1.404.

Que se descomponen en la forma siguiente:

Jefes, 9; oficiales, 126; clases, 111, y soldados, 1.168.

En resumen: enfermos, 54.430; heridos, 3.978; muertos por herida y enfermedad, 1.404 hombres.

Los muertos durante el año 1921 fueron:

Jefes: por herida, 5; por enfermedad, 3; oficiales, por herida, 109; por enfermedad, 14; clases, por herida, 96; por enfermedad, 38; soldados, por herida, 513; por enfermedad, 309.

Retirada de Annual, entre generales, jefes, oficiales, clases y soldados, 9.000.

Año 1922 hasta abril.—Jefes, por herida, 2; por enfermedad, 1; oficiales, por herida, 13; por enfermedad, 9; clases, por herida, 32; por enfermedad, 11; soldados, por herida, 60; por enfermedad, 179.

El resumen de bajas desde 1892 hasta mayo de 1922 es como sigue:

Muertos en los años: 1892, 16; 1893, 53; 1894, 78; 1895, 13; 1896, 00; 1897, 3; 1898, 6; 1899, 26; 1900, 10; 1901, 10; 1902, 4; 1903, 8; 1904, 16; 1905, 2; 1906, 2; 1907, 4; 1908, 7; 1909, 561; 1910, 206; 1911, 185; 1912, 312; 1913, 49; 1914, 237; 1915, 292; 1916, 124; 1917, 80; 1918, 187; 1919, 124; 1920, 148; 1921, 10.087; 1922, 307.

Enterrados en las posiciones de las campañas anteriores, 3.000.

Enterrados en las posiciones de esta campaña, 200.

Total: 16.377 hombres.

Discurso del general Luque contra las Juntas militares.—Con objeto de celebrar el centenario de la histórica jornada del 7 de julio, se celebró en este día un banquete en el Campo de Recreo.

Presidió el acto el teniente general D. Agustín Luque, con el Alcalde de Madrid, Sr. Conde de Valle de Suchil.

A la hora de los brindis, el general Luque se levantó e hizo un discurso de carácter esencialmente político.

Empezó diciendo que la nota simpática del banquete la daban los milicianos nacionales vistiendo sus uniformes con sus blancas charreteras y simbólicos morriones.

Pasó después el general Luque a hablar de la debilidad de los Gobiernos, de la falta de firmeza de los altos mandos, del desequilibrio que caracteriza el régimen social, y que era preciso esperar llegasen mejores tiempos para que renaciese la energía nacional y brillasen días de paz en España.

«Siento—agregó—mostrarme pesimista, porque yo

creo que antes de hablar de la libertad de conciencia y de la reforma de la Constitución es necesario atender a la disciplina militar y concluir con esas Juntas informativas que desde junio de 1917 tienen perturbada España. Yo opino y sostengo que las Ordenanzas militares son los únicos Sindicatos que debe tener el Ejército español.»

DIA 19.—El general Berenguer en Madrid.—Su dimisión.—En la mañana de este día llegó a Madrid el Alto Comisario de España en Marruecos, general Berenguer.

Por la tarde celebró una conferencia con el Gobierno.

Después se supo que el general Berenguer había presentado al Gobierno la dimisión de su cargo (lo hizo el día 10), y que había anunciado una interpelación en el Senado para el día 14.

DIA 10.—Campana de agitación catalanista.—Discurso de Cambó.—En este día se celebró en Barcelona el mitin de la Liga Regionalista, ya anunciado.

Lo principal del acto, después de las exageraciones antiespañolas de Puig y Cadafalch, fueron las siguientes declaraciones del Sr. Cambó:

Este dijo que el acto que se celebraba no era para hacer nuevas concesiones ni señalar nuevas orientaciones, sino para afirmar la personalidad.

«Es necesario que sepan los de aquí y los de fuera que la labor de los hombres de la Liga no cejará un momento, y que cada vez queremos más, porque tenemos la conciencia de que valemos más.»

A continuación fueron leídas las siguientes declaraciones:

«Primera. Es condición esencial para el progreso y la dignidad de Cataluña el mantenimiento y la acentuación de su personalidad colectiva, y es misión esencial de la actual generación catalana la de llegar a conseguir el reconocimiento del derecho de Cataluña a regir su propia vida.

»Segunda. Afirmar una vez más la voluntad decidida

de conseguir la realización de su ideal por las vías legales, fortaleciendo la convicción de que la solución plena y definitiva del pleito catalán no sólo no es incompatible con el interés y la grandeza de España, sino que es su condición previa y fundamental.»

Acuerdos:

«Quinto. Sin perjuicio de la plena libertad con que ha de actuar la Comisión de Acción política para apreciar en cada momento lo que convenga hacer en servicio de las finalidades consignadas en las declaraciones y acuerdos anteriores, la Asamblea expresa su deseo de que ninguno de los hombres afiliados a la política de la Liga participe de las responsabilidades del Gobierno de España sin que se haya iniciado o que se obtenga plena garantía de que va a iniciarse la solución leal del pleito catalán.»

Decía *El Diluvio*, de Barcelona, comentando el acto:

«La Liga Regionalista, en cuanto se vejeos del Poder, en cuanto observa que se acercan para ella días magros y que se extiende a su vista una amplia perspectiva de desierto, desolación y ayuno, se siente en seguida nacionalista.

»Es decir, nacionalista es poco. Se siente separatista, revolucionaria y hasta anarquista.

»La desaprensión, el cinismo, la desvergüenza y la canallería de la oligarquía mangoneadora de Cataluña han llegado a tales límites, están envenenando de tal manera el aire y el ambiente, que, o echamos pronto mano de la escoba y empezamos a barrer enérgicamente, o sin remedio nos asfixiamos todos.»

DIA 11.—Las responsabilidades del desastre.—
Discurso de La Cierva.—En el Congreso, explanó en esta fecha el Sr. La Cierva una interpelación sobre el expediente informativo instruido con motivo de los sucesos ocurridos en Melilla en julio de 1921.

«Hace ya más de un mes, me parece que fué el día 7

de junio—comenzó diciendo—, que con ocasión de una pregunta del Sr. Nougués y de la intervención de algunos otros Sres. Diputados, hube yo de rogar que se discutiera lo que era materia de noticias de la Prensa y murmuraciones de los políticos, porque en esa pregunta y en aquellas intervenciones se hablaba de que yo había dictado unas Reales órdenes por virtud de las cuales el digno general Picasso, nombrado para seguir una investigación gubernativa sobre los sucesos de julio último en Africa, no había podido cumplir su misión.

»Estas noticias se han difundido telegráficamente hace dos o tres días por toda España, al punto de que no hay periódico de provincias que no las traiga en el sentido mismo que acabo de indicar, de que yo he sido procesado (confundiendo, naturalmente, facultades y jurisdicciones), de que con el general Berenguer estoy ya sometido a una instrucción sumarial. Y comprenderán los Sres. Diputados que no tengo más remedio que molestarles, porque, ¿qué defensa me queda a mí?

»El Gobierno del Sr. Allendesalazar, del que yo formaba parte, acordó, a propuesta del digno Ministro de la Guerra, abrir una información gubernativa sobre los sucesos de julio, y lo acordó después de consultas que se habían hecho al Alto Comisario, al General en jefe. Para documentarme, me he dirigido al Sr. Ministro de la Guerra. Al ver cómo los periódicos daban las noticias de acuerdos del Consejo Supremo de Guerra y Marina, le pedí que enviara a la Cámara o me enviara a mí—como él quisiera—los documentos que pudieran venir. En esos documentos aparece confirmado cuanto voy a decir.

»El primero de ellos es la Real orden de 4 de agosto de 1921, dictada por mi digno antecesor. Dice así: «En uso de las facultades que al Gobierno concede el artículo 762 del vigente reglamento de campaña, el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer que por el general de división D. Juan Picasso González, con destino en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, auxiliado por el auditor de brigada D. Juan Martínez de la Vega, de la Fiscalía togada del mismo, como secretario, se instruya en la plaza de Melilla, con el carácter de juez instructor, una información escrita de carácter gubernativo.» Llamo la atención de la Cámara sobre la facilidad con

que estas expresiones pueden conducir a confusión. No es que se hayan empleado con este propósito, ni siquiera que este documento esté mal redactado; es que en el tecnicismo militar se habla de juez instructor cuando no es un verdadero juez, cuando no está en funciones judiciales, sino, como aquí se dice, en funciones puramente gubernativas «para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de las posiciones de dicho territorio atacadas por el enemigo».

Leyó después una carta del general Picasso en la que éste mostraba sus dudas sobre si la misión que le estaba encomendada dependía del Ministerio o era delegada de la Jefatura del Ejército de Africa.

«Cuando yo me encontré con la consulta del General en jefe, y, por otra parte, con la carta del general Picasso a que he dado lectura, la primera que yo recibí, comprendí que era necesario deslindar las facultades de este delegado, de este juez, de este general que había sido nombrado en las condiciones que he relatado, y comprendí que si esa investigación gubernativa había de alcanzar a los actos del General en jefe, se enervaría—esto razonando y exponiendo cómo todo esto se engendró—, se enervaría, repito, la acción que considerábamos absolutamente indispensable que había de tener, con todo el rigor que las penosas circunstancias exigían, el General en jefe de Africa. Creí que el interés supremo de la Patria exigía entonces mantener al digno Berenguer, jefe del Ejército, cuya pericia había apreciado el Gobierno que se acababa de constituir, y que la conservación de aquel General al frente del Ejército y como Alto Comisario era lo mejor que en aquellos momentos podía hacer el Gobierno para atender a los grandes intereses nacionales. Con estos razonamientos y con estos propósitos, dicté la siguiente Real orden: «24 de agosto.—Como aclaración a los conceptos de la Real orden del 4 del mes actual en la que se nombró a V. E. juez instructor de la información gubernativa que se incoa en esa zona, y teniendo en cuenta que el General en jefe, con arreglo al artículo 19 del vigente reglamento de campaña, se entiende directamente con el Gobierno, del que recibe

»las órdenes e instrucciones necesarias, y, por tanto, que
»al Gobierno compete apreciar sus actos, el Rey (q. D. g.)
»se ha servido resolver que la expresada información no
»debe extenderse a los acuerdos, planes o disposiciones
»del Alto Mando, concretándose a los hechos realizados
»por los jefes, oficiales y tropa en las operaciones que
»dieron lugar a la rápida evacuación de las posiciones
»ocupadas por nuestras fuerzas, para poder deducir las
»responsabilidades consiguientes en aquellos casos en
»que no se hubieran cumplido las obligaciones militares
»que exigen la seguridad y el honor del Ejército».

»Cuando se me planteó esa cuestión, yo entendí que debía evitar rozamientos, preocupaciones, al General en jefe; entendí que el reglamento de campaña no permitía que hubiera nadie a su lado superior a él en facultades, de cualquier orden que fuese, y excluí al General en jefe de esa investigación.»

Las Reales órdenes del Sr. La Cierva, y el Sr. Maura.—En una carta escrita al Sr. Lequerica, D. Antonio Maura ratificó la afirmación hecha por el Sr. La Cierva en el Congreso, de que las dos Reales órdenes que dirigió al general Picasso fueron aprobadas por el Gobierno reunido en Consejo.

El Sr. Maura decía, además, en la carta que, cualesquiera que fueran las consecuencias de aquellas disposiciones, se solidarizaba absolutamente con el Sr. La Cierva.

La sentencia del Supremo sobre los exalumnos de la Escuela de Guerra.—La Sala del Tribunal Supremo que entendía en los recursos interpuestos por los oficiales alumnos expulsados de la Escuela Superior de Guerra dictó en este día sentencias anulando el fallo del Tribunal de honor que los separó del Ejército y reintegrándolos a sus destinos.

No insertamos el documento, por su mucha extensión.

Al mismo tiempo que el Supremo veía este pleito, el Arma de Infantería votaba si procedía o no la readmisión en el Ejército de aquellos oficiales expulsados. El resultado de estas votaciones fué tan favorable como la sentencia del Supremo, si bien éste determinaba en la sen-

tencia que los oficiales volvieran a la Escuela Superior de Guerra, si ésta era su voluntad, y la votación del Arma admitía la vuelta de los oficiales expulsados al Ejército, pero no a la Escuela.

Lo importante de esta sentencia del Supremo estribaba en que reducía a la nada lo acordado por las Juntas de Defensa en este asunto.

DIA 12.—Aprobación del proyecto de presupuestos en el Congreso.—Mediante la prórroga de la sesión, que duró hasta las diez de la noche, quedó aprobado totalmente el proyecto de presupuestos generales del Estado en el Congreso.

El proyecto de Ordenación ferroviaria en el Congreso. — Discurso de Gasset.—Después de haberse aprobado el dictamen de la Comisión mixta, relativo al proyecto de quiebras y otros varios proyectos de ley, dió comienzo el debate sobre el de Ordenación ferroviaria.

D. Rafael Gasset consumió el primer turno en contra, pronunciando un interesante discurso, que fué oído con gran atención por la Cámara.

Desde luego, no se mostró, en principio, opuesto a la elevación de las tarifas, ni podía, en realidad, oponerse, teniendo en cuenta la estadística que él mismo adujo, según la cual en Francia se han elevado en más de un 150 por 100; en Alemania, en un 357 por 100, y en algunos países neutrales, como Suecia, en un 250, batiendo el *record* de los aumentos Rusia, que llegó hasta el 2.500 por 100, mientras que en España todo el desahogo dado a las Compañías ha sido poco más del 15 por 100, que por decreto autorizó el Marqués de Cortina.

Propósitos de Abd-el-Krim acerca del Riff.—Desde Londres telegrafiaron en esta fecha:

«Dos delegados de las tribus del Riff acaban de llegar a Inglaterra. Son portadores de cartas del caudillo Abd-el-Krim, el famoso jefe de las tribus que tanto han dado que hacer a los españoles. Estas cartas están dirigidas a los Gobiernos de la Gran Bretaña, de Francia, de América, al Papa y a la Liga islámica.

» Abd-el-Krim pide en ellas el reconocimiento de la independencia del Riff, el cual tomaría la forma de una República federativa de tribus.

» Lo mismo Abd-el-Krim que los otros jefes rifeños están dispuestos a concertar la paz sobre las bases siguientes:

» Evacuación del Riff por los españoles, con excepción de Melilla y Alhucemas, cuya posesión conservaría España.

» Canje de prisioneros. Pago por España de cuatro millones de pesetas por el rescate de oficiales y soldados españoles prisioneros.

» A cambio de esto, los rifeños están dispuestos a abrir su país al comercio y a la industria de todas las naciones y garantizarán la igualdad de trato a todas naciones y religiones, manteniendo los tratados comerciales existentes.

» Los rifeños no aceptarán en modo alguno ningún protectorado español.»

DIA 14.—Las responsabilidades del desastre de Annual.—Discurso del general Berenguer.—Como se había anunciado, en la sesión del Senado de este día pronunció el general Berenguer un discurso defendiendo su actuación al frente de la Alta Comisaría de España en Marruecos, en el cual dijo:

«Los motivos que tengo para acudir al Senado están en el ánimo de todos; no haré la exposición de ellos. Se me hacen cargos, en primer lugar, relativos al desastre de Annual, a lo que yo pude hacer para que no ocurriera; sé me hacen cargos también sobre el socorro de Monte Arruit; voy a leeros, Sres. Senadores, una prueba documental de todo lo ocurrido, y suplico a la Cámara que tenga paciencia para soportar la pesada lectura de algunos documentos.»

Leyó algunos, y después dijo:

«Ocupado Beni-Said hasta el límite de la cabila de Tensaman, con una situación favorable en el mismo Tensaman, dirigí al general Silvestre la siguiente carta, que

va a conocer la Cámara; esta carta tiene fecha 10 de enero de 1921, y dice:

«*Excmo. Sr. D. Manuel Fernández Silvestre.*

»Querido Manolo: A mi llegada a ésta encuentro tu carta del 18, en la que me comunicas las etapas del admirable avance realizado en Beni-Said, que puedes considerar con muy justo título como una de tus más brillantes etapas militares. Por telégrafo y repetidas veces te di la enhorabuena, y hoy me complazco en confirmártela por carta. No se puede hacer más ni mejor que lo has hecho; puedes estar satisfecho.

»Posteriormente a la carta tuya he recibido el telegrama en que me pedías autorización para ocupar determinados puntos sobre la costa de Beni-Said y en el límite de la cabila de Tensaman, autorización que te fué concedida. Creo que todavía la situación de aquellas cabilas, muy desgastadas ya por la resistencia, y en las que existe un estado verdaderamente crítico, por el hambre tan enorme que reina en el Riff, te han de permitir el avanzar más nuestras líneas; *quizá hasta la misma elasticidad de tus fuerzas llevada al límite sea la única dificultad que encuentres para progresar en tus avances.* Todo ello lo dejo a tu criterio, que mejor que nadie y sobre el terreno puedes apreciar hasta dónde te permiten llegar los elementos con que cuentas.

»Ahora bien; el punto capital que tenemos que estudiar, y para el que te agradeceré me des los datos que poseas o que puedas adquirir y tu opinión, para yo formar la mía y fijar una línea de conducta, es el referente al avance desde Alhucemas a la cabila de Beni Urriaguel. A primera vista aparece que éste puede realizarse bien por la costa, bien siguiendo la parte alta de Tensaman para dominar ya algo del interior de Alhucemas.

»Concretando, dado que exista ya facilidad para llegar a Alhucemas por la costa, la situación en Alhucemas y el mantenimiento de Alhucemas unido a Melilla por tierra, puesto que de la unión exclusiva por mar no creo que sacáramos grandes ventajas, es cosa que está dentro de los medios de fuerza que posees, o que dificultades crees pudieran presentarse derivadas de la actitud

»que pudiera tomar la cabila de Beni Urriaguel. ¿Conviene seguir en esta dirección sin avanzar tu izquierda, o conviene tomar otros puntos por la izquierda antes de avanzar en esta dirección?

»Con los datos que me des sobre estos dos términos podré formar mi idea de cuál será la maniobra futura de operaciones por esa parte.»

»Y cuando estaba en planta el avance a Xauen, cuando en la región de Melilla nos lanzábamos sobre Beni-Said y cuando nuestras fronteras se iban a extender cerca de 100 Km., se nos concedieron casi los mismos presupuestos que se habían acordado para el período de guerra en que no se avanzaba, porque las tropas estaban paralizadas. Resulta de ello, que cuando nos lanzamos a aquellas operaciones, confiando en que se nos daría el dinero, el dinero no vino. Me consta que el Ministro de la Guerra de entonces hizo todo lo imaginable para poder atendernos, pero no lo pudo conseguir, por unas razones o por otras. (El Sr. Izquierdo Vélez: Pero el Gobierno, ¿había aprobado ese plan?—*Grandes rumores y protestas.*)

»Hay que tener en cuenta que en Africa nunca se ha hecho una operación sin estar aprobada por el Gobierno.»

Leyó más documentos, y dijo:

«De que había ocurrido algo en Melilla se enteraron antes en Madrid que yo. El Ministro de la Guerra me puso un telegrama diciéndome que la Prensa acusaba algo extraordinario ocurrido en Melilla. Yo no tenía noticias; los partes estarían quizá en Tetuán, pero por la distancia a que yo me hallaba no habían llegado a mí. Pregunté a Melilla, y entonces pude enterarme de que, efectivamente, había ocurrido ese combate del 17.

»La situación que había en Melilla en esta fecha en que se empiezan a desarrollar todos estos sucesos, y la impresión que tenía el Comandante general de ellos, se refleja en la siguiente carta de Silvestre, del 15 de julio, y una postdata del 17, que yo recibí después de desarrollados los sucesos. Dado su interés, me voy a permitir leerla íntegra:

«Querido Dámaso: Cuando te escribí mi carta de 6 de febrero del corriente parecía talmente que presentía lo

»que, dada la versatilidad del momento, podía ocurrir el
»dia menos pensado, con motivo de un hecho desgracia-
»do, debido a la escasez de recursos y de elementos en
»que tenía el Gobierno a este territorio y que con tanta
»insistencia y repetidas veces había pedido, pues por en-
»tonces, como tú mismo reconocías en tu carta del 21 de
»enero, mis fuerzas habían llegado al límite de la elasti-
»cidad.

»Si a su debido tiempo hubiese tenido, no ya todo lo
»pedido, sino simplemente se me hubiesen librado los
»créditos para la rápida habilitación de caminos, expues-
»ta en el párrafo décimosexto del plan a realizar sobre
»Alhucemas que te cursé, utilizando la mano de obra in-
»dígena, habría podido estar terminado en abril el cami-
»no hasta el mismo Annual, y con esta base, tengo la
»absoluta convicción, habríase podido actuar con toda
»eficacia en el mes de mayo, a raíz de haber sido dados
»de alta los reclutas y haberme establecido sólidamente
»en Takariest.»

»Takariest es justamente la posición que está en lo
alto del contrafuerte, y desde donde se proponía dar el
asalto.

»Llegamos al momento culminante del final de esta
actuación del general Silvestre en Melilla. Por la maña-
na, estando el día 22 en la tienda de campaña, rodeado
de los Generales a quienes daba instrucciones para el
desarrollo de la operación de Beni-Arós, vino una comu-
nicación telefónica que ponían desde el campamento de
Annual a Tetuán, y que decía así (está escrita sobre el
mismo plano en que estudiábamos las cosas que pasaban
en Melilla, y de letra de mi Ayudante, que la tomó al
oído):

«Contestación su telegrama, después de Consejo de
»jefes, y ante numeroso enemigo que viene en columnas,
»aumentando por momentos, y no contando más que con
»100 cartuchos por individuo, ordeno la retirada sobre
»Zual y Bentul, haciendo todo lo posible por llegar a este
»punto.»

»Yo no podía dar instrucciones en aquellos momentos;
no sabía lo que pasaba, aunque veía que se había llegado
a un momento grave, y le contesté a Silvestre lo si-
guiente:

»Quedo enterado, esperando que todos, en estos críticos momentos, pensarán, ante todo, en el prestigio y honor de la Patria.»

»Este fué el triste epílogo de aquella correspondencia que habíamos mantenido durante esos días sobre los sucesos de Annual.

»Tuve conocimiento de la situación del general Navarro, a quien le había dicho, desde que me enteré de la muerte de Silvestre, que aunque desconocía su situación, hiciera lo posible por mantener la línea de Dar Drius. Tuve noticias, al llegar a Melilla, de que Navarro se encontraba en Dar-Drius, y a la mañana siguiente, otro telegrama, en que me decía que salía de Dar-Drius para Batel, porque las cabilas empezaban a levantarse y no estaba seguro de que la línea de posiciones que tenía a retaguardia pudiera permanecer intacta. Desde este momento perdí toda comunicación con Navarro.

»Celebrada una reunión de jefes, los Sres. Generales presentes, con toda minuciosidad y serenidad de juicio, y basando sus argumentos en el exacto conocimiento de sus fuerzas, examinaron cuanto S. E. el Alto Comisario había expuesto, y *con unanimidad absoluta, y sin la menor reserva*, y abundando en las ideas expuestas por dicha superior Autoridad, manifestaron no encontrar, en el plazo brevísimo que hubiera sido menester para que resultara eficaz, medio hábil de realizar acción alguna militar para socorrer a la columna del general Navarro, aunque ello constituyera para todos los reunidos el máximo sacrificio que podían rendir a su Patria.

»Como ven los Sres. Senadores, la unanimidad en apreciar que, desgraciadamente, no podíamos ir a Monte Arruit fué absoluta. No pudimos, porque allí no recibimos un ejército. Yo recibí unidades, hombres armados, pero no un ejército. Entusiasmo, sí; todos lo tenían; pero en mí estaba no emplearlo sino cuando se debiera.

»Puse los medios para ello. En 4 de agosto, próximamente en la fecha en que se tomó la determinación de no ir a Monte Arruit, y fecha también en que el Gobierno había presentado la cuestión de confianza y se presumía un cambio de política, puse un telegrama al Gobierno de entonces, que reiteré luego al del Sr. Maura, presentando la dimisión.

»El segundo telegrama reiterando la dimisión decía:
 «Me considero obligado, en acto de estricta justicia,
 »a reconocer el constante y eficaz apoyo que he recibido
 »del Gobierno para el ejercicio de mi cometido, apoyo al
 »que he procurado corresponder en la medida de mis
 »fuerzas y al que correspondo con mi mayor agradeci-
 »miento.»

»A este telegrama recibí la siguiente contestación de
 D. Antonio Maura:

«Presidente del Consejo de Ministros a Alto Comisa-
 »rio.—Porque conozco hace tiempo, y ahora con centu-
 »plicados motivos, el noble espíritu de V. E., comprendo
 »el movimiento de ánimo que dió ocasión para telegra-
 »mas de ayer y conferencia de esta tarde; pero ni por un
 »instante dudé que su amor patrio y su austero culto al
 »deber serían únicos rectores de sus actos. Prestigio fir-
 »mísimo de V. E. más se realza que se empaña con las
 »injusticias. Eximirse de éstas valdría menos que levan-
 »tar el corazón y pasar sobre ellas. Seguirá V. E. pres-
 »tando a España los servicios inestimables en que se fun-
 »dan la confianza de S. M., del Gobierno entero y de ma-
 »yoría inmensa de la Nación. Si V. E. hubiese asistido a
 »reunión de elevadas representaciones políticas, celebra-
 »da esta misma tarde, no vacilaría en sentirse poseedor
 »del pleno ascendiente que merece y que vigoriza posi-
 »tivamente su mando.—Reciba mi cordialísimo saludo, en
 »el cual compendio muchas y merecidas felicitaciones.»

»Cuando de una personalidad como D. Antonio Maura
 se recibe un telegrama así, la conciencia queda garanti-
 da, si no lo hubiera estado antes por los hechos.

»Como ven los Sres. Senadores, no fui nunca el obs-
 táculo para que se llegara a la depuración, que tanto se
 ha pedido desde hace mucho tiempo, y que en esta últi-
 ma ocasión se ha pedido tan violentamente, creándose
 la situación en que me encuentro.»

Hizo algunos argumentos defendiendo su gestión, y le
 contestó el Sr. Presidente del Consejo de Ministros (Sán-
 chez Guerra), quien dijo:

«Señores Senadores: Durante la mayor parte del lar-
 go y elocuente discurso del Senador Sr. Berenger, el Go-

bierno, que le ha oído en todo instante con recogimiento, con consideración y con respeto — bien notorio es para todos vosotros, políticos de gran práctica parlamentaria—, no tenía por qué intervenir, no tenía, siquiera, el derecho de intervenir. Ignoraba, tenía el deber de ignorar, muchos de los antecedentes, de los datos, de los detalles que, con precisión y con minuciosidad dignas de hombre más avezado a la lid parlamentaria que el señor general Berenguer ha dicho ser, ha expuesto ante el Senado.

»En las últimas palabras del general Berenguer hay como el *ritornello*, como el recuerdo, como la evocación de una de sus primeras frases, cómo era posible que por virtud de esas acusaciones injustas de que era objeto, aquellos soldados que combaten en Africa, a quienes envió desde aquí un saludo, al cual la Cámara entera y el Gobierno se asocian, pudieran poner en entredicho el valor moral de su jefe, pudieran creer que su jefe era justamente acusado de todas aquellas cosas de que se le inculpaba, y cuando el general Berenguer decía esto —ya lo recordaréis, Sres. Senadores—, la emoción veía su voz y esa emoción a todos nosotros se comunicaba.

»Cuando de nuevo, al final del discurso, recordaba esas palabras, yo declaro que no sentí la misma emoción, porque ya el Sr. Berenguer había entrado en un terreno en el cual—permítame que se lo diga, lamentándolo y muy de veras—S. S., que durante gran parte de su discurso protestaba contra injusticias, ha incurrido en una muy notoria: lo que insinuó ante el Senado de que había contra él una conjura, y que considera colaborador de esa conjura al Gobierno. (*El Sr. Berenguer hace signos negativos.*)

»Voy al asunto, que es ahora éste y no otro, ante el Parlamento, y digo a S. S. que el Gobierno que tengo el honor de presidir, al constituirse (no estaba presente el Sr. Ministro de la Guerra, no tenía yo el honor de conocerle), consideró que era deber de previsión no poner el telegrama acostumbrado al digno jefe de las fuerzas que en Africa combatían hasta que estuviera integrado el Gobierno con la presencia del Sr. Olaguer, y esto era natural, porque el Gobierno, realmente, no estaba completo sin el juramento del Ministro de la Guerra.

»Una vez realizado el juramento del Sr. Olaguer, puse a S. S. un telegrama. Y en seguida, considerando como nuestro primer deber tratar con todo detalle del magno problema de Marruecos, le invité a que viniera, y su señora vino, y S. S., apenas juntos, en aquel mismo momento hizo dimisión de su cargo.

»Tuvimos varias conferencias; tratamos de diversos asuntos de carácter político y de carácter militar, y llegamos a conclusiones que quedaron consignadas en una nota que lleva la fecha del 3 de abril, y que en mi experiencia, sin agravio para nadie, consideré necesario que llevara la firma de S. S. y la mía personal, y firmamos. Después del preámbulo, que no tiene gran importancia, aunque podría leerlo, dice:

*Primera. El Consejo de Ministros ratifica su absoluta confianza en las condiciones del Alto Comisario, y declara que al volver éste ahora a Marruecos, va investido de las más amplias facultades y seguro de que se le facilitarán todos los medios que se estimen necesarios para el cumplimiento de su misión.

»Segunda. El Gobierno recaba, según es su derecho y su deber, la determinación y fijación de los objetivos militares y políticos que desea obtener, y para lograrlos, en todo aquello que representa dirección técnica y militar, otorga al general Berenguer la libertad completa de sus movimientos y determinaciones, cuyo acierto requiere el conocimiento directo y la apreciación de hechos y circunstancias que escapan por entero al juicio y a la responsabilidad del Gabinete.

»Tercera. El Gobierno estima que el factor tiempo para llegar a la rápida resolución del problema de Marruecos es la apreciación primordial, y considera urgente hacer cuantos esfuerzos puedan imaginarse para poner pronto término a la campaña, teniendo en cuenta no sólo la situación económica y financiera del país, sino la necesidad de evitar a toda costa el daño gravísimo que ocasionaría el cansancio y desaliento del espíritu público, que hasta ahora ha asistido al ejército de Africa y a los Gobiernos, con su aliento y su concurso inestimable e insustituible.»

»Cuando ya había terminado la conversación, S. S. dijo

que deseaba decir algo al Gobierno, y manifestó que por una campaña de Prensa que se venía haciendo, que por la injusticia de que era objeto, necesitaba presentar su dimisión, y así lo hacía.

»Por eso fué grande mi sorpresa cuando, al día siguiente, mi digno compañero el Sr. Ministro de Estado me llamó por teléfono y me dijo que necesitaba verme con urgencia, entre otras cosas, porque tenía una carta del señor general Berenguer. Vino a mi domicilio y me leyó la carta de que S. S. ha dado lectura completa ante el Senado. Naturalmente, hube yo de tener la impresión—la tengo y la mantengo—de que S. S. dimitía por algo que no representaba disenso con el Gobierno, ni pugna con el Gobierno, ni falta de confianza en el Gobierno, ni del Gobierno con S. S., puesto que en el coche y en la conferencia sucedió esto que acabo de relatar.»
(*El Sr. Berenguer hace signos afirmativos.*)

•El Sr. Berenguer: Señores Senadores, en primer término, he de dar las gracias al Sr. Presidente del Consejo por la extensión con que ha querido contestar a mi alegato. Nunca entró en mi ánimo pensar que S. S. pudiera formar parte de una conjura, de ninguna manera, aunque sí puede ocurrir que fuera benévolo con ella o no se apercibiera. (*El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Peor, peor. Hojalatero, no.*) El hecho positivo, Sr. Presidente, que yo señalo a la Cámara es el caso inaudito—quizá no se haya presentado nunca desde que existe Ejército—de llegar un General en jefe, llamado por el Gobierno para conferenciar, y enterarse en la capital del Estado que estaba procesado hacía dos o tres días, que lo decían las carteleras y que todo el mundo sabía la acusación. Ese caso no se ha dado nunca, y de eso protesto.

»En cuanto a que se haga justicia y que se averigüe todo, soy el primero que lo desea.»

El debate fué largo y movido, interviniendo los generales Luque y Aguilera, el Sr. Goicoechea y otros.

DÍA 15.—Crisis parcial y nombramiento de Alto Comisario.—El jefe del Gobierno puso en este día dos decretos a la firma del Monarca.

Uno de ellos, referente a la dimisión del general Olaguer como ministro de la Guerra, cartera que desempeñaría el Presidente, y otro nombrando para la alta Comisaría al general D. Ricardo Burguete.

El nuevo Alto Comisario.—Nació en Zaragoza el 3 de febrero de 1871, e ingresó en la Academia General en 1885; siendo a la sazón General de división.

Recibido su bautismo de fuego en la campaña de Melilla de 1893, y más tarde, por su heroico comportamiento en Cuba, donde fué herido, ascendió a Capitán y obtuvo la cruz laureada de San Fernando.

Por méritos de guerra, asimismo, ascendió a Comandante, después de haber recibido un balazo en un muslo en Filipinas.

Con el grado de Teniente Coronel, pasó a Melilla en 1909, y, después de tomar parte en diversas acciones, ascendió a Coronel.

Siendo General de brigada, desempeñó el Gobierno militar en varias provincias.

Es un gran tratadista militar.

El nombramiento fué recibido con gran expectación.

DÍA 18.—Los escritores y el Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Un grupo de escritores españoles entregó al general D. Francisco Aguilera, presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, el siguiente documento:

«El Consejo de Guerra y Marina da en estos momentos la sensación confortadora de que en España es aún posible la justicia. Lo más trágico de la tragedia de Annual no era ya el número de vidas segadas, sino el convencimiento, prendido en el alma de todos, de que por aquel desastre de 1898 no se exigía ninguna responsabilidad. El Consejo Supremo de Guerra y Marina vuelve al alma la confianza.

»Nosotros, que creemos que el mal de que muere España es éste: la desconfianza, queremos custodiar con nuestro aliento a ese Consejo que dice va a hacer justicia. Deseamos formar una opinión tensa y viva en torno de él para que no desmaye, para que no vacile, para que

no le hagan mella las influencias de corrupción que puedan llegarle por todos lados. El gesto de esos jueces militares puede ser la dignificación ante la Historia de esta hora bochornosa de la vida española. Y la civilidad, que no ha sabido ser juez, podrá en este gesto encontrar un noble ejemplo de conducta.—15 de julio de 1922.»

Contestó el Presidente del Consejo de Guerra y Marina, en resumen, lo siguiente:

«Este Consejo Supremo, compuesto de Generales encañecidos por los años de servicios, hará siempre justicia, deseando acertar en sus fallos, para bien del Ejército y satisfacción de España.»

DIA 19.—El Alto Comisario, general en jefe.—El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publicó la siguiente Real orden:

«Para ejecución y cumplimiento, en lo que a este Ministerio afecta, del Real decreto del Ministerio de Estado de 15 del actual, por el que se nombra alto comisario de España en Marruecos al general de División D. Ricardo Burguete y Lana, el Rey ha tenido a bien disponer, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.º del Real decreto de 1.º de septiembre de 1920 (*D. O.*, núm. 196), que el referido general tendrá el mando en jefe de todas las fuerzas que constituyen el ejército de España en Africa, en la extensión y con las atribuciones que dicha disposición establece para los que ejerzan el referido cargo.»

DIA 21.—Las dietas de los Diputados.—En la sesión del Congreso de este día se produjo la votación de los acuerdos adicionales que figuraban en el dictamen de la Comisión de gobierno interior.

El Sr. Lerroux demandó la opinión del Gobierno.

El Sr. Presidente del Consejo (Sánchez Guerra):

«Se me pregunta criterio. Acabo de decir las razones que tengo para no darlo como criterio de Gobierno; pero si yo pudiera desdoblarse la personalidad, que no soy aficionado a hacerlo, diría que soy partidario resuelto, no de

ahora, de mucho tiempo, de que los Diputados españoles deben tener una asignación como la tienen en todos los Parlamentos, y si hubiera motivo alguno de excepción, lo habría más para España, por la índole de nuestro país y porque ello daría facilidades para llegar a estos bancos a todas aquellas personas, por humildes que sean, que por sus condiciones presten a la Nación la colaboración de su entendimiento y actividad. Y si se me pregunta sobre la oportunidad, diré—respetando la opinión de todos—que este momento no me parece el mejor para tratar y abordar este asunto. Pero en él estamos, y yo digo: criterio de Gobierno, opinión política de Gobierno, de aquellas que pueden comprometer a los que están a su lado y convertir el asunto en cuestión política, yo no iría jamás a eso. Estamos en presencia de una iniciativa de la Cámara, y es costumbre y hábito, bien tenidos, que Gobiernos y mayorías sostienen a las Comisiones cuando traen ponencias y dictámenes al Congreso. Y después de dicho esto, yo considero que este asunto es libre y que cada Diputado, sin sujeción ninguna a lazo político, sin otro criterio que el que él forme en conciencia del asunto, debe votar lo que crea más conforme a su opinión.»

El Sr. Alba dijo:

«La ley Electoral previene que el cargo de Diputado a Cortes es gratuito. ¿Es que ahora se quiere, por aquellas razones doctrinales que exponía el Sr. Presidente del Consejo, y con las cuales ya hemos dicho que podríamos estar conformes, modificar la ley? Hágase, pero hágase con todas aquellas solemnidades, con todas aquellas garantías, con todos aquellos trámites que son indispensables en estos casos. Lo que no puede hacerse sin daño de la autoridad de la Cámara, sin infligir un agravio notorio a aquellos respetos con los cuales debemos presentarnos delante del país, Sres. Diputados, es votar esta cuestión meramente como un aumento de aquella indemnización que se nos concedió al suprimir el derecho de franquicia postal.

«La cuestión es de toda realidad y de toda evidencia. ¿Por qué empeñarnos, Sres. Diputados, en una votación a estas alturas y en estas circunstancias? El fondo del es-

píritu de la Cámara es manifiesto; no provoquéis una votación de la cual puede resultar, o un daño como el que yo apuntaba antes, o una negativa sustantiva de la Cámara. Acaso en el fondo vamos a estar todos conformes.

»Retírese esta moción, estúdiense de nuevo, venga con aquellas otras reformas complementarias con las cuales se ha presentado y se ha legislado en otros países, porque, naturalmente, éste no es sino un aspecto del problema del sufragio dentro de un régimen de democracia, y entonces estarán las dos Cámaras en condiciones de deliberar y de votar.»

El Sr. Lerroux: «Siento mucho, Sres. Diputados, que el respeto que debo al reglamento y a la situación en que nos encontramos me impida entrar en controversia acerca del asunto con mi amigo muy estimado el señor Alba. Por esta razón me voy a limitar a hacerle unas observaciones.

»El asunto se ha planteado en la Comisión de gobierno interior, en virtud de una moción que la libre iniciativa de un grupo de Diputados sometió a ella. La Comisión estudió el asunto, entendió que era justo y lo trajo a la sesión secreta que celebró el otro día el Congreso. El haberlo sacado de la sesión secreta a la sesión pública es un pecado en el cual todos pusimos, por debilidad, nuestras manos; y fué entonces cuando debieron hacerse oportunamente esas observaciones.

»No me parecería serio ahora proceder de distinto modo que como lo hago. En todo caso, yo sacrificaría mi personalidad, pero lo que no puedo sacrificar es la personalidad de la Comisión de gobierno interior, que, actuando como ponencia, tiene—y con esto me refiero a las palabras del Sr. Presidente del Consejo de Ministros—el derecho a esperar que quienes utilizan de esta manera sus servicios sepan estimarlos y ampararla, como lo ha hecho el propio Sr. Presidente del Consejo, en la ocasión en que se llega a una determinación definitiva, con la votación que va a tener lugar.»

El Sr. Presidente del Congreso: «Se va, pues, a proceder a la votación del acuerdo primero de la Comisión de gobierno interior.»

Se votó nominalmente.

El Sr. Presidente de la Cámara: «Antes de proceder a leer los nombres de los votantes, ruego a los Sres. Diputados presten atención, porque como la diferencia es sólo de dos votos, vale la pena de comprobar si ha habido o no error.

Resultó aprobado el acuerdo por 43 votos contra 41, según aparece en la siguiente lista:

Señores que dijeron si:

Gil de Biedma, Ruiz Valarino, Díaz de la Cebosa, Martínez Villar, Hernani (Duque de), Poggio, Nougés, Gasset (D. Ricardo), Lerroux, Rodríguez, Pérez, Valdivia (Marqués de), Lazaga, Sánchez Eznarriaga, Cervantes (D. José), Sallent (Conde de), Cervantes (D. Javier), Corujo, Guyón (D. Manuel), Betancort, Guyón (don Alonso), Van-Baumberghen, Caballé, Benitez de Lugo, Pérez Crespo, Arderius, Zulneta, Capdevila, Flores Dávila, (Marqués de), Anguita, Salvatella, Náchér, Senra, Pacheco, Paramés, Vincenti, García Valerio, García Durán, Alas Pumariño, Méndez de Vigo, Urrios, Bernad, Gasset (D. Rafael) y Sr. Presidente. Total, 43.

Señores que dijeron no:

Seoane, Cánovas, González Rojas, Yanguas, Squella, Peña Ramiro (Conde de), Martínez Acacio, Encío, Canal Alvarez, Güell (Barón de), Bastos, Orduño, Crespo de Lara, Canals (D. Salvador), Matesanz, Riu, Moreno Agrela, Llorente, Usera, Colombí (Conde de), Besteiro, Saborit, Fernández Barrón, Fernández de Córdoba, Rodríguez Jurado, Gamazo, Serrano Jover, Romero Martínez, Rosselló, Balparda, Alba, Zorita, Belaunde, Rovira, Arriluce de Ibarra (Marqués de), Delgado Benitez, Gascón y Marín, Armiñán, Conde Arroyo, Sarradell y Alcalá Zamora. Total, 41.

El Sr. Presidente: «Queda aprobado el acuerdo de la Comisión de gobierno interior sometido a la Cámara, y que dice así:

«Se señala en la cantidad de 1.000 pesetas mensuales la indemnización correspondiente a los Diputados, que se había fijado en la de 500 con ocasión de la supresión de la franquicia postal, de que disfrutaban; facultándose a la Comisión de gobierno interior para que adopte las

normas convenientes para su percepción, y señale las mermas que proceda establecer por falta de asistencia a la labor parlamentaria.

»Queda, pues, terminada la discusión del presupuesto de la Cámara.»

El efecto que produjo este acuerdo fué poco favorable para el Congreso.

Para no ser prolijos, diremos que toda la Prensa, con rarísimas excepciones, censuró duramente el acuerdo, hasta con frases despectivas para los Sres. Diputados; el público de las tribunas protestó ruidosamente al terminar la votación, y todavía durante meses no hubo sociedad ni reunión que en sus sesiones no censurara el acuerdo, por lo cual fué creencia unánime que no subsistiría.

Se hacía notar entre los adversarios de la propuesta que se habían conculado por 43 votos tres leyes fundamentales del Reino, y se agregaba que la Comisión designada por el Parlamento para reformar el estatuto de los funcionarios y reducir las plantillas tropezaría con dificultades en su labor, si había de tomar como base de esas reducciones la penuria del Estado, ya que no se vacilaba en gravar las cargas públicas en cerca de tres millones de pesetas.

Añadían que a la misma hora del acuerdo, la Comisión mixta de Presupuestos suprimía todas las gratificaciones de residencia a los representantes de la intelectualidad española—catedráticos, profesores y maestros—, y cercenaba sueldos de gentes humildes y sin valedores.

De provincias recibían el Gobierno y los Diputados *dietistas* numerosos telegramas y cartas protestando hasta burlescamente del referido acuerdo.

La Comisión de gobierno interior, en vista de la protesta con que fué acogido, se reunió para modificarlo, y facilitó la siguiente nota:

«La Comisión de gobierno interior del Congreso, reunida, con asistencia de los Sres. Presidente, Lerroux, Conde de Sallent, Gasset (D. Ricardo), Marqués de Valdavia, y el Secretario Sr. Gil de Biedma, para ejecutar el acuerdo adoptado por la Cámara el viernes 21, sobre la indemnización a los Diputados, acuerdo que le enco-

mienda la fijación de normas convenientes para la percepción de aquélla y para establecer las mermas que procedan por falta de asistencia a la labor parlamentaria, ha resuelto:

»1.º Que subsiste la indemnización fija de 500 pesetas mensuales para los gastos de correspondencia que cada Diputado venía percibiendo; y

»2.º Que el resto no se percibirá sino mientras estén abiertas y funcionando las Cortes, y en razón de la asistencia de cada Diputado a las sesiones o a las Comisiones de que forme parte; entendiéndose que la ausencia o la inasistencia serán motivo de mermas en esta indemnización, para cuyo señalamiento y ordenación, así como para su comprobación, quedó nombrada una Ponencia.»

En el Senado. — Los presupuestos y las dietas a los Diputados. — En la sesión del Senado de este día quedó aprobado definitivamente el proyecto de presupuestos generales de Estado. Combatieron duramente con este motivo el aumento de dietas a los Diputados los Senadores Sres. Goicoechea, Tormo y Chapaprieta, y el presidente del Senado, Sr. Sánchez Toca, pronunció un elocuente discurso, en el cual dijo:

«Si prevaleciera el sentido de que ahora vamos a hablar de dietas, tiene plena razón el Sr. Tormo. A mi juicio, aun me parece poco algo de lo que ha indicado el señor Chapaprieta. El cambio de régimen de este estado de cosas requiere una ley con carácter especial y, como ley, discutida y votada en ambas Cámaras, pues sin eso no es ley.» (*Muy bien.*)

También el Sr. Bergamín, ministro de Hacienda, pronunció frases contrarias al acuerdo del Congreso, aunque dijo que, como Ministro, no podía opinar.

Esto creó una tirantez de relaciones entre ambas Cámaras.

Aunque adelantemos los sucesos, para finalizar el asunto, diremos que, abiertas las Cortes, el 23 de noviembre, se solucionó el asunto del modo siguiente:

Celebrada en el Senado sesión secreta, comenzó ésta con la explicación del Presidente de las comunicaciones

que había recibido del Conde de Bugallal, protestando de las frases vertidas por algunos Senadores, que calificaron el voto del Congreso sobre las dietas como un deshonor parlamentario.

Rogó el Sr. Sánchez Toca a los Senadores que entonces intervinieron que aclararan las palabras pronunciadas, ya que así lo exigía la buena marcha de las relaciones entre ambas Cámaras.

Accediendo al requerimiento de la presidencia, hablaron los Sres. Tormo, Goicoechea, Conde de Rodezno, Chapaprieta y Bergamín, este último no como Ministro, sino como Senador, haciendo constar que retiraban toda frase que pudiera molestar al Congreso; pero sosteniendo integralmente los conceptos, sobre todo en cuanto se relaciona con la protesta del Senado, por haberle sido sustraído de su deliberación este asunto, que en nada afecta a la ley de relaciones entre los Cuerpos Colegisladores, sino a lo que dispone la Constitución, señalando como gratuito el cargo de Diputado y Senador.

El presidente quedó encargado de comunicar al Congreso, por medio de un Mensaje, lo tratado en la sesión.

DIA 25.—El Director de «La Correspondencia», gobernador de Santander.—Para desempeñar el gobierno civil de Santander, fué designado el Sr. Serrán, director de *La Correspondencia de España*, siendo acogido tal nombramiento con general aplauso. Era un gran periodista y hombre de gran cultura.

DIA 28.—El Cuerpo de Correos y el Gobierno.—En esta fecha, una Comisión de oficiales del Cuerpo de Correos visitó al Ministro de la Gobernación con objeto de hacerle determinadas peticiones. Esta entrevista puede considerarse como el origen del enojoso pleito que luego había de entablarse. Con referencia a esta visita, hizo el Sr. Piniés las siguientes declaraciones:

«Llegaron a mi despacho cinco oficiales de Correos, que me indicaron que constituían la Comisión ejecutiva del Cuerpo, y que venían a exponerme, en primer término, algunas quejas contra determinados jefes y empleados superiores.

»Me entregaron una instancia, en la que hacían constar dichas quejas, y, después de leerla, les dije que oficialmente no podía darme por enterado de aquel documento. Se verificó esta entrevista el 12 de julio, y precisamente entonces la Comisión de Presupuestos del Congreso se ocupaba del relativo a Correos.

»Los referidos funcionarios, creyéndose, sin duda, independientes, hicieron en la Cámara gestiones aisladas, tratando, por tanto, de aleccionar a la Comisión de lo que debía hacer respecto a dicho presupuesto.

»Enterado yo, les dije que ellos tienen derecho a defender su patrimonio profesional; pero no a inmiscuirse en la dotación de los servicios, para la cual sólo tienen autoridad el público y los diversos estados de opinión, que, como es sabido, se reflejan en las Cortes.» Etc.

Suspensión de la autonomía universitaria.—En un Consejo de Ministros habido en esta fecha, se tomó el acuerdo de declarar en suspenso la autonomía universitaria.

La medida, aunque, en sentir de muchos, justa y beneficiosa, pues la autonomía llevaba camino de desorganizar las Universidades, fué muy combatida por los *mangoneadores*, y especialmente por los catalanistas, que veían en dicho régimen un baluarte más para destruir el idioma castellano, que, por la complicidad, cobardía o ignorancia del problema de algunos prohombres, iba ya desapareciendo de Cataluña.

La gente sensata felicitó al Sr. Montejo.



MES DE AGOSTO

DIA 1.º—El Presidente de la República Argentina en España.—Como estaba anunciado, en este día pisó tierra española el nuevo presidente de la República Argentina, D. Marcelo T. de Alvear.

En Hendaya le esperaban el cónsul general de España en Buenos Aires, Sr. Iturralde; el Encargado de Negocios de la Argentina en Madrid, el Cónsul de la Argentina en San Sebastián y el Cónsul de España en Hendaya.

En el puente internacional le esperaban el Ministro de Estado, el Presidente de la Diputación, el Gobernador civil, el Jefe de los Miqueletes y el Ayuntamiento de Irún, con la banda municipal, hallándose también presentes numerosas personalidades de la colonia argentina.

El Sr. Alvear saludó a todos afablemente, y, después de hechas las presentaciones, se organizó la comitiva, que salió para San Sebastián, donde tuvo un recibimiento oficial ostentoso.

El Sr. Alvear, al despedirse del Presidente de la Diputación y del Alcalde, manifestó que marchaba satisfechísimo, deseando volver a tan hermoso país.

A bordo del *España* recibieron al Sr. Alvear el Ministro de Estado y el Comandante y oficialidad del buque, haciéndose las salvas de ordenanza, y marchó a Santander.

La despedida tributada al Sr. Alvear fué cariñosisima, dándose repetidos vivas a la Argentina y España.

Durante la travesía, el Sr. Alvear recibió un radiograma, que decía:

«Celebro que lleve buen viaje. Le saludo en tanto tenga el gusto de recibirle.—Firmado, *Alfonso.*»

El Sr. Alvear contestó inmediatamente:

«Muy agradecido al amable saludo de V. M., me es grato adelantarle un agradecimiento cordial por la acogida de que estoy siendo objeto, y testimoniarle mi íntima satisfacción por encontrarme en su Patria.—Firmado, *Alvear.*»

La llegada a Santander.—A las cinco menos cuarto salió de la Magdalena el Rey, acompañado del Sr. Sánchez Guerra, con dirección al desembarcadero.

El embarcadero y la casa de las obras del puerto estaban adornados con flores y guirnaldas, y el piso, cubierto con alfombras.

Allí se hallaban congregados el Ayuntamiento, bajo mazas, con alguacillos; la Diputación, el Obispo, los Presidentes de las Cámaras de Comercio de Madrid y Santander, representaciones diplomáticas, el clero, las Ordenes religiosas y la Audiencia.

A las cinco en punto—la hora previamente fijada—, descendió el Presidente Alvear del acorazado, después de despedirse de la oficialidad del buque.

Al poner el Presidente pie en tierra, el Rey le tendió la mano, estrechándola efusivamente.

Don Alfonso presentó acto seguido al Sr. Alvear al presidente del Consejo, Sr. Sánchez Guerra, y al Alcalde.

Este se adelantó, dando lectura a la salutación.

Al llegar al muelle el Rey, hizo la presentación de las demás Autoridades.

Y entre los vivas de la muchedumbre, los sonidos de las sirenas, las salvas de los buques y los repiques de las campanas, púsose en marcha hacia la Magdalena la brillante comitiva.

Fué un acto verdaderamente ostentoso y emocionante.

Por la noche se celebró en el palacio de la Magdalena un banquete en honor del presidente Alvear.

A la hora de los brindis, el Rey pronunció el siguiente discurso:

«Señor Presidente: Son tan grandes, tan íntimos, tan indestructibles los lazos que unen a nuestros respectivos

pueblos; tan relevantes las condiciones que adornan a vuestro país, justificando plenamente la designación de que habéis sido objeto para ocupar la más alta magistratura de la nación argentina, que no puedo por menos sino expresar y dirigiros mi cordial saludo de bienvenida y de satisfacción con motivo de vuestra cortés visita y la complacencia con que España entera acoge al insigne descendiente del marino ilustre, cuya honrosa memoria consérvese viva en los anales de la Armada española.

»Esta visita, Sr. Presidente, difiere de la que habéis hecho a los demás países de Europa.

»Venís aquí a vuestro solar, al seno de vuestra tierra, que vió nacer a vuestros mayores, y de donde irradiaron todas las energías de una raza creadora a las admirables naciones que, cual la vuestra, se compenetra con nosotros en las ideas y habla nuestro idioma.

»Descansan sobre bases tan sólidas los afectos que ligan a nuestros pueblos, que han logrado mantenerse incólumes en las grandes crisis de su existencia y han de ensancharse y fortalecerse más en lo futuro, con el concurso de V. E. y vuestra decidida cooperación.

»A tal empresa he de prestarme yo, interpretando los anhelos de toda la nación española.

»Al alzar mi copa por V. E. y S. E. el Sr. Irigoyen, me complace en formular los más fervientes y sinceros votos por la prosperidad y por la grandeza de la noble nación argentina.

»Permitidme, además, Sr. Presidente, que os ruegue seáis portador de mis afectuosos saludos a aquellos honrados y laboriosos españoles, que, identificados con los intereses de vuestra patria, vienen contribuyendo desde largos años a su progreso, consagrándole su continuo esfuerzo, su inteligencia y su trabajo.»

El Sr. Alvear contestó al discurso pronunciado por D. Alfonso en los siguientes términos:

«Majestad: No sé cómo expresar a V. M. el profundo agradecimiento que siento por el homenaje con que, en mi persona, habéis querido honrar a mi patria, así como también los múltiples y complejos sentimientos que me embargan, tan íntimos e intensos.

»Nada más grato para mí que la acogida de que soy objeto por parte de V. M., la cual me ofrece oportunidad para poner de manifiesto el entrañable afecto que profeso a vuestro pueblo y a vuestra augusta persona.

»España, país de tradiciones admirables y fecundo genio, plena de grandeza y de gloria, país habitado por una raza verdaderamente creadora, supo llevar a través del mundo su fuerza y su idealismo, incorporando a la civilización nuevas regiones.

»Los gloriosos pendones de Castilla y de León trazaron una ruta, en la cual un navegante audaz debía encontrar la realización de su sueño.

»Las jóvenes naciones creadas por vuestro indomable esfuerzo y regadas con vuestra sangre tuvieron, al proseguir su destino, la indomable energía de que los preclaros conquistadores habían dado maravillosos ejemplos en el Nuevo Mundo, y hoy día las leyes y costumbres de 20 pueblos son fiel expresión de un inmortal fervor hacia Castilla.

»La afinidad espiritual, la fuerza de la sangre y los eslabones familiares nos sujetan a España con tal solidez, que esta nación encontrará siempre sus tradiciones allende los mares, pues el amor, la gratitud y su nobleza misma nos han infundido estos lazos tan estrechos que hoy unen a los dos países, y para afianzar los cuales han contribuido eficazmente los españoles que residen en la Argentina, los cuales aportan su energía, su capacidad y su reconocida honradez, elementos todos ellos de riqueza y prosperidad. Ellos son los mejores obreros del intercambio moral y material entre España y la Argentina, que debe ser consecuencia lógica e ineludible de la afinidad sentimental. A todo ello puedo aseguraros que, desde el cargo que voy a ocupar, al ejercer mis nuevas funciones, he de prestar preferente y decidida atención.

»Sí para todo argentino es grato ofrecer a España un saludo cordial, juzgad cuánto lo será para mí al tener el alto honor de hacerlo ante V. M., que encarna de manera tan cabal todas las virtudes de la raza.

»Señor: Conozco perfectamente la predilección de vuestro pueblo hacia mi país, y crea V. M. que el sentimiento de mi patria hacia España y hacia vuestra augusta persona no es menos sincero e intenso.

»Al formular de manera fervorosa mis votos en pro de la persistencia de estos entrañables sentimientos, declaro que he de esforzarme en difundirlos y fortalecerlos.

»Brindo por los altos destinos de España, por el auge de su civilización, por el logro de sus ideales y por la felicidad de V. M., de su augusta esposa y de toda la Real familia.»

En honor del Sr. Alvear se celebraron banquetes, excursiones y otras varias fiestas.

La Diputación de Barcelona contra el Gobernador.

Se registró en Barcelona, en esta fecha, un nuevo atentado terrorista, que dió lugar al siguiente hecho:

En la sesión celebrada por la Diputación fué tomada en consideración la siguiente proposición del diputado Sr. Giró:

«Que la Diputación haga constar su más enérgica protesta por la repetición con que los atentados se vienen cometiendo en esta ciudad y en la provincia; que ve con sentimiento la impotencia de las autoridades gubernativas para terminar semejante estado de cosas, y que este acuerdo sea comunicado al Gobierno central.»

El ataque catalanista no triunfó. El presidente, señor Sánchez Guerra, felicitó al Gobernador, y el pueblo de Barcelona hizo una grandiosa manifestación en su favor, después de la cual la Comisión organizadora mandó al Presidente del Consejo el siguiente telegrama:

«El pueblo de Barcelona, reunido en imponente manifestación, ha protestado ante la Diputación y ha realizado un acto de simpatía frente al Gobierno civil. Le ruega no admita la dimisión al digno funcionario que ha salvado a Barcelona del terror y la anarquía.»

Poco duró este triunfo del Gobernador.

DIA 2.—Suspensión de la autonomía universitaria.—El decreto dejando en suspenso la Autonomía universitaria decía así, después de un notable preámbulo:

«Artículo 1.º Se declara en suspenso la aplicación de los preceptos contenidos en el Real decreto de 21 de mayo de 1919, que establecieron el régimen de autonomía universitaria, y cuantas disposiciones se han dictado con posterioridad para su cumplimiento y ejecución.

»Art. 2.º Se restablecen íntegramente las disposiciones referentes a los servicios, estudios y organización de las Universidades del Reino que estaban en vigor y en uso antes de 21 de mayo de 1919 y las posteriores a esa fecha que no tengan relación con el régimen de autonomía.

»Art. 3.º No obstante lo dispuesto en los artículos anteriores, se confirman los nombramientos de Rectores, Vicerrectores y Decanos hechos por los Claustros con arreglo a los estatutos de las Universidades.

»Art. 4.º Los casos particulares que puedan originar dudas para la aplicación de estos preceptos generales serán resueltos por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes mediante las oportunas disposiciones.»

La disposición fué muy aplaudida, excepto por los regionalistas catalanes.

Muerte de Graham Bell.—En esta fecha falleció en Sydney (Nueva Escocia) el inventor del teléfono, Alejandro Graham Bell.

El insigne físico y electricista nació en Edimburgo (Escocia) el año 1847.

Estudió Medicina en su ciudad natal y luego cursó Filosofía en Wüzburg (Alemania), donde se doctoró en dicha Facultad.

En 1870 se trasladó a los Estados Unidos, estableciéndose en el Canadá, y posteriormente en Boston, en cuya Universidad fué catedrático de Fisiología.

Hallándose en Boston el año 1876, consiguió Graham la reproducción de la palabra, conservando ésta su timbre y todos sus caracteres. Así se descubrió el teléfono.

El Príncipe de Asturias, marino.—Con esta fecha dirigió el Rey al Ministro de Marina el siguiente telegrama:

«Deseando que S. A. R. el Príncipe de Asturias comience su carrera naval, y con ocasión de haber visitado en el día de hoy el acorazado *España* de mi Marina de guerra, he anunciado a su Comandante, Jefes y Oficiales mi resolución de que mi augusto hijo sea nombrado guardia marina de la dotación de ese buque. Es mi deseo que con fecha de hoy extienda V. E. la carta orden de guardia marina, y que con la misma fecha dicte la Real orden embarcándole en dicho acorazado. Tan pronto firme la Real orden, deseo también que en todos los buques de guerra se lea mi resolución a las dotaciones, formadas en cubierta, para satisfacción de todos y mía, que con ello quiero dar prueba del amor que me inspira nuestra siempre heroica Marina militar.»

El Ministro contestó con otro concebido en estos términos:

«La decisión de Su Majestad de que el nombre de su augusto hijo venga a figurar en las listas de la Armada ha de llenar de honda satisfacción al personal de ésta, por considerarlo inestimable honor y feliz augurio de gratas esperanzas. Al hacer presente a Su Majestad nuestro reconocimiento por distinción tal, tengo la honra de reiterarle la entusiasta adhesión de todos los Cuerpos de la Armada y sus votos por la felicidad de la dinastía.»

El día 6 se celebró en Santander el solemne acto de ser recibido como guardia marina el Príncipe de Asturias.

A las diez de la mañana esperaban en el embarcadero del Palacio de la Magdalena la canoa de S. M. el Rey, *Fakuntin*; de la Comandancia de Marina y otras del acorazado *España*.

Acercáronse estas embarcaciones al embarcadero real y ocuparon la primera S. M. el Rey, de almirante, uniforme de gala; S. M. la Reina y el Príncipe de Asturias, dirigiéndose al *España*.

Fueron recibidos por el Comandante,

Después de dados los vivas de Ordenanza, ante una de las brigadas, el oficial de la misma impuso al Príncipe el cordón de guardia marina. El acto fué solemnisimo.

Después se dijo una misa, oída por todos los presentes. El altar, entre las banderas españolas, había sido instalado en la popa del *España*.

Discurso del Rey.—Acto continuo, el Rey, con voz vibrante y tonos levantados, dijo:

«Brigadas: En el día de hoy he querido nombrar y dar posesión como caballero guardia marina al Príncipe de Asturias.

»Al frente de vuestras brigadas, y en el puesto que le corresponde, le tenéis.

»Una tradición de siglos, en la cual vuestros antecesores han hecho honor a sus gloriosas banderas con las hazañas de navegantes descubridores y heroicos almirantes, es vuestro patrimonio.

»Para apreciar lo que han hecho los marinos españoles no necesitamos más que leer la Historia y mirar la carta del Mundo, para que quede demostrado que dondequiera ha ondeado con gloria inmarcesible vuestra enseña.

»Aun en los momentos en que la fortuna no nos acompañó, los marinos españoles supieron cumplir con su deber y dar pruebas elocuentes de su denodado esfuerzo, muriendo como héroes y mereciendo la admiración de sus propios adversarios. Un ejemplo vivo tenemos con el navío *Juan Nepomuceno*, en el que, cincuenta años después, los vencedores hacían descubrirse a cuantos visitaban la cámara en que murió su Comandante, cuyo nombre estaba escrito en letras de oro.

»A vosotros, que, por dicha, lleváis en vuestras gorras el nombre sagrado de la Patria, os he elegido para que hagáis del Príncipe uno de vosotros.

»Quiero que le enseñéis lo que representa el botón de ancla que yo me honro en llevar desde hace veintidós años; este botón de ancla cuya total significación no se estima bastante en tierra, porque es difícil apreciar la abnegación, el supremo esfuerzo, el sacrificio de todos, desde el Comandante hasta el último marinero... y lo que es más, el sacrificio que supone la separación de los seres queridos, cuya representación veis siempre en esa bandera que lleváis a popa y por la que habéis ofrendado

generosamente vuestra vida. Tengo la seguridad que el Príncipe sabrá hacer honor a este barco y al uniforme que viste, y de que en vosotros sólo podrá hallar ejemplos de valor y disciplina que constituyen vuestra tradición.

»¡Brigadas! ¡Viva España!»

Después desfiló toda la dotación en columna de honor.

DIA 3. — Marruecos. — Abd-el-Krim y la Prensa francesa. — *La Epoca* de esta fecha decía así en uno de sus «Ecos del día»:

«No puede sorprender a nadie el colonismo acentuado de *Le Temps*; pero aun así, confesamos haber leído con profundo desagrado una correspondencia que publica dicho diario francés, y que está fechada el 29 de julio en Tánger.

»Respira tal afecto para los rifeños, tal enaltecimiento para Abd-el-Krim, tal sentimiento de mal encubierta hostilidad para nuestra causa, que nos parece profundamente lamentable haya insertado *Le Temps* esa correspondencia, que, por otra parte, no se ajusta a la realidad.

»En toda la carta de *Le Temps* se adivina una sola preocupación: deprimir a España para enaltecer a Abd-el-Krim.»

La República del Rif. — Leal conducta de Inglaterra. — Los periódicos publicaron los siguientes telegramas:

«*París, 4.* — Un telegrama de Londres dice que ha llegado allí, con objeto de solicitar de Inglaterra el reconocimiento oficial de la República del Rif, el delegado moro Abd-el-Leim.

»Interrogado por un redactor del *Daily Herald*, declaró que el Rif es ya una sola nación, por haber aceptado los jefes de las distintas tribus el entregar el poder en manos de los representantes del Poder central rifeño.»

«*Londres, 4.* — El Sr. Chamberlain, en nombre del Gobierno, ha declarado en la Cámara de los Comunes que

las tribus del Rif que actualmente combaten contra las fuerzas españolas en los distritos reconocidos por el Gobierno británico como formando parte de la zona de influencia española en Marruecos deben ser considerados por el Gobierno inglés como rebeldes contra una potencia amiga, y, por consecuencia, el Gabinete británico debe negarse a reconocer a los emisarios de esas tribus que actualmente se hallan en la capital de Inglaterra y no tener ninguna relación con ellos.»

DIA 4.—Oteyza y Abd-el-Krim.—El Director del periódico *La Libertad*, D. Luis de Oteyza, realizó en estos días un arriesgado viaje a Marruecos, logrando internarse en el campo enemigo y recogiendo de labios de Abd-el-Krim importantísimas declaraciones, que cristalizaron en interesantes crónicas. Acompañaron en su excursión al Sr. Oteyza los fotógrafos Alfonso, hijo, y Díaz.

La Libertad del día 8 publicó lo siguiente:

«Abd-el-Krim—decía el periodista respecto a la conversación con el cabecilla rifeño—recita pausadamente las rituales preguntas de la cortesía musulmana.

.....

»—Nosotros no queremos la guerra—dice Abd-el-Krim—; pero estamos dispuestos a defender nuestro honor, es decir, nuestra independencia, porque yo juzgo, y todos los míos lo creen así, que la independencia es el honor de los pueblos, mientras sea preciso.

»—Entonces, sidi—preguntó insinuante—, ¿estás dispuesto a aceptar la paz y la amistad con España?

»—Siempre que no haya cosa que se relacione con ningún lazo de yugo.

»—Pero el protectorado no es una dominación, y...

»—No—responde rápido—; de ninguna manera. El protectorado es un nombre que se ha dado al modo de avasallar nuestros derechos. En tu Gobierno no tiene la palabra otro sentido.

»—¿Así, pues, no queréis más que la independencia?

»—Nada más.

»—Sin embargo, sidi, no debe ocultarse a tu buen juicio y a tu alto saber, que, aunque España accediese a

concederos la independencia, hay otras naciones que no la aceptarían.

.....
 »—Ya veremos... De todos modos, lucharemos por nuestra independencia como han luchado los demás.

»—¿Es decir—le pregunto—que sólo por vuestro deseo de independencia lucháis con nosotros y que no tenéis otro motivo para hacernos la guerra?

»—Quisiéramos que no hubiese guerra—responde sin contestar directamente a mi pregunta. Y como volviendo a ella, añade—: El Rif no odia al pueblo español, y no le hubiese odiado nunca, si no fuera por la invasión militar. Hubo odio, porque el Rif vió en el militar al español; pero ya comprende que no es así. Ahí está la cosa.

»—Según eso, como me ha dicho Mahomed, si se hiciese la paz, darías a España el trato de nación más favorecida.

»—Sí: está bien.»

La interviú siguió larga e interesante y habló con los prisioneros y satisfizo al público, que aplaudió el acto del Sr. Oteyza, aunque no faltó quien le censurara el haber tratado en sus escritos a Abd-el-Krim con demasiada deferencia.

DIA 5.—El conflicto de Correos.—Planteamiento de la huelga.—La Comisión de empleados de Correos que entendía en el conflicto surgido rompió en esta fecha sus negociaciones con el Gobierno, al parecer por las causas siguientes que recogía un periódico:

«Parece que el Sr. Piniés hizo a los funcionarios de Correos promesas que luego no ha cumplido, y que, además, exige que, previamente, se disuelva la Junta, la cual sostiene que no se disolverá hasta que los funcionarios vean logradas sus aspiraciones.

»También les molestó bastante a los funcionarios de Correos la noticia de que el Ministro, hablando de la Comisión que le visitó días atrás para entregarle sus peticiones, había dicho que le habían visitado «cuatro gatos»; cuando dichos comisionados representaban, en aquel momento, a más de cuatro mil empleados.»

Los funcionarios dieron la siguiente nota:

«La Comisión de jefes y oficiales de Correos, al declinar la responsabilidad sobre el Sr. Silvela, que les ha mandado disolverse, cree de su deber manifestar a la opinión lo que, a juicio suyo, resolvería el conflicto y satisfaría las aspiraciones de los funcionarios.

»Puede resumirse en estas cinco conclusiones:

»Primera. Supresión del derecho de distribución de la correspondencia, como compensación a la subida de franqueo, y en consideración al acuerdo hispanoamericano.

»Segunda. Reingreso de los carteros y reconocimiento de éstos como funcionarios públicos.

»Tercera. Supresión de la actual Junta de Jefes y creación de una calificadora y de otra técnico-asesora, compuesta de jefes y oficiales.

»Cuarta. Concesión de premios de constancia, en compensación de los setenta y dos días al año en que supera el trabajo de los funcionarios de Correos y Telégrafos a la labor de los demás empleados públicos, que descansan los días festivos.

»Quinta. Creación del Ministerio de Comunicaciones, en la forma ya conocida.»

En este día dió comienzo la huelga de brazos caídos del Cuerpo de Correos.

Las detenciones de comunistas.—Seguían las detenciones y procesamientos de comunistas. Un periódico publicaba la siguiente nota:

«Los agentes de policía que están al servicio del juez militar, comandante Sr. Pita, han continuado, durante el día de ayer, verificando registros en los domicilios de los jóvenes comunistas. Estos registros iban encaminados a encontrar a los miembros restantes del Comité central de la Federación de Juventudes comunistas, cuya captura estaba ordenada por el Juez.»

En Toledo también fueron detenidos algunos.

DIA 7.—Asamblea de la Prensa en Santander.—En

esta fecha se celebró en Santander la inauguración de la Asamblea de la Prensa, bajo la presidencia del Rey.

Hicieron uso de la palabra el subsecretario de Hacienda, Sr. Ruano, y el presidente de la Asociación de la Asociación de la Prensa a la sazón, D. Rufino Blanco.

Discurso del Rey. — A continuación pronunció el Rey el siguiente discurso:

«Señoras y señores: Yo creí que iba a tener únicamente la satisfacción de presidir la Asamblea de periodistas españoles; pero noble y cariñosamente requerido por el Sr. Blanco, el cual ha dicho de mí cosas que no merezco, he de hablar, quebrantando mi propósito de no hacerlo.

»Ya que han recogido ustedes con la pluma en la mano todo lo que yo he podido decir en España en otras ocasiones, habrán podido observar que siempre hablé poniendo un exceso de patriotismo en mis palabras y en mi oratoria, y no obstante, emití conceptos que no fueron del agrado de todo el mundo. Naturalmente, señores; cuando uno se levanta a hablar tiene la intención de dar gusto y satisfacción a todos los que le escuchan; pero no puede uno sustraerse al azoramiento y a la emoción que produce el hablar en público.

»Ahora bien, dejando a un lado el motivo de las interpretaciones de otras veces, voy a permitirme manifestar que la Federación de las Asociaciones de la Prensa, esta gran Federación que seguramente va a salir de aquí, se ha de referir no solamente a la Prensa española, sino a la americana. (*Ovación.*)

»Yo creo que tenemos derecho a aspirar a ello, pues de lo contrario, se suprimiría completamente el carácter de la Historia de España.

»Es menester llevar a cabo esta Federación, esta gran unión de la Prensa española con la Prensa americana, aspiración que a ustedes toca realizar, y que yo, con alma y vida, he de apoyar. Para esta obra me tienen ustedes a su disposición.»

Añadió S. M. el Rey que la misión de la Prensa es de paz; pero al mismo tiempo tiene que luchar para que

el país tenga en el mundo el puesto que le corresponde.
(*Grandes aplausos.*)

Se refirió después el Soberano a sus relaciones con los periodistas españoles, y dijo que siempre le habían acompañado, tanto en sus alegrías como en sus tristezas, tanto en las ceremonias gratas y brillantes como en las misiones tristes y dolorosas.

Los periodistas han recorrido, a veces, un calvario en ciertas informaciones.

Añadió después:

«Yo no puedo decirles más que una cosa: que si ustedes hacen el vacío a un hombre, éste queda inutilizado. La Prensa española jamás hizo el silencio a mi alrededor; por el contrario, me ha acompañado siempre, tanto la que representa una tendencia afecta como la Prensa contraria a lo que yo significo, no a mí personalmente, y he salido muy bien librado, porque si los adversarios encontraron motivos de censura, otros me defendieron, y la opinión española, en lugar de dividirse, supo siempre permanecer unida ante lo que la Corona representaba. De modo que yo tuve adversarios, pero adversarios políticos, porque en otros terrenos no podía haberlos tratándose de periodistas españoles, cosa que en otros países podría ser; pero en España no, porque la Prensa toda, en general, se distingue en que todos los periodistas saben ser buenos patriotas, y siendo buenos españoles, todos somos unos.

»Yo les ofrezco, al inaugurar esta Asamblea, que los deseos que animan a sus organizadores en estos momentos se vean pronto realizados, y pueda suceder lo que decía el Sr. Blanco respecto a que presida las bodas de oro de esta Federación; pero tengo el presentimiento de que esto no será posible, porque ya seré muy viejo, y ello me impedirá realizar lo que constituiría mi mayor satisfacción.» (*Grandes y prolongados aplausos.*)

Viaje del Rey a Deauville.—En este día salió el Rey de Santander a Deauville, con objeto de pasar en dicha playa francesa unos días.

El Rey conferenció en San Sebastián con el jefe del Gobierno, y su estancia allí originó muchos comentarios.

DIA 9.—La huelga de Correos.—El conflicto postal continuaba estacionario, notándose ya una enorme interrupción en el servicio de correspondencia.

La Cámara de Comercio dirigió al Ministro de la Gobernación un enérgico escrito de queja.

La Defensa Mercantil Patronal también se dirigió al Ministro en enérgicos términos.

Los jefes de Administración del Cuerpo de Correos manifestaron al personal que se hallaban en absoluto solidarizados en el movimiento de protesta.

Juntos bajaron los jefes de Administración y los oficiales y jefes de Negociado, desde la Dirección general a la Administración del Correo Central, y el Sr. Muñoz proclamó, entre grandes aplausos, la solidaridad, acordada desde el número uno del escalafón hasta el último de los oficiales terceros que en él figuran.

DIA 10.—Solución falsa de la huelga de Correos.

A las nueve y cuarenta de la mañana llegó en este día a Madrid el Sr. Sánchez Guerra, con objeto de dar solución al conflicto postal.

A las diez en punto reuniéronse los Ministros en Consejo. Dos horas después terminaba el Consejo.

En una reunión celebrada con los jefes del Cuerpo de Correos, solicitó el Sr. Sánchez Guerra un amplio voto de confianza para resolver el conflicto.

Entretanto se reunía en Correos el Comité ejecutivo, para dar cuenta al personal de las siguientes conclusiones, síntesis definitiva de la aspiración general.

«1.^a Supresión del derecho de distribución de la correspondencia, conforme a lo acordado en el Convenio postal hispanoamericano, y que vulgarmente se conoce por el cobro de la perra chica.

»2.^a Creación de las Juntas informativa y técnica, integrada la primera por cinco jefes, dos de ellos de la técnica, y ésta compuesta por cuatro jefes de Negociado y seis oficiales de Correos.

»3.^a Compensación de dos pagas extraordinarias por los setenta y dos días festivos que trabajan, a percibir en los meses de enero y julio.

»4.^a Creación del Ministerio de Comunicaciones.»

El Sr. Sánchez Guerra recibió a las tres y media de la tarde al Comité ejecutivo, de quien impetró también el voto de confianza. Los comisionados aplazaron el otorgarle hasta tanto no consultaran con sus compañeros.

A las seis de la tarde entró en la Central la Comisión, acompañada del Director general, Sr. Silvela, a quien los reunidos tributaron una ovación formidable.

El Sr. Silvela solicitó entonces autorización para ir a comunicar al jefe del Gobierno que el conflicto estaba resuelto y que los funcionarios reanudarían inmediatamente el trabajo.

Momentos antes de las ocho de la noche llegó al domicilio particular del jefe del Gobierno la Comisión ejecutiva del Cuerpo de Correos. Antes había llegado el señor Silvela.

Los comisionados expusieron al Presidente del Consejo el resultado de la Asamblea que una hora antes se había celebrado en la Caja postal, y en la cual se había acordado darle un amplio voto de confianza para resolver el conflicto, decisión que había cristalizado en el hecho de estar dispuesto el personal a reanudar el trabajo.

El jefe del Gobierno mostróse altamente complacido por la actitud del Cuerpo de Correos.

Y como demostración del reconocimiento al digno proceder del Cuerpo, el Presidente ofreció a sus visitantes que el día 14 tendría la satisfacción de saludar a la colectividad visitando la Dirección y Administración del Correo Central.

La entrevista se desarrolló en términos afectuosísimos, saliendo la Comisión muy complacida de las deferencias del Presidente del Consejo.

DÍA 12.—Marruecos.—Los planes del general Burguete.—El Alto Comisario dirigió al Gobierno una comunicación extensísima, en la que daba cuenta de la creación de columnas móviles y supresión de ciertas posiciones.

«Tan pronto—añadía—como quede encauzada la reorganización de este territorio, tanto en lo que se refiere

al ejército que lo guarnece como al partido adicto y nuestro contacto con él, y en marcha también el régimen majzeniano, llevaré a cabo análoga tarea en los otros territorios, siempre con el valiosísimo concurso de los Comandantes generales, de las autoridades musulmanas y de sus interventores.

»No queriendo perder ni un momento en la primordial obligación de evitar gastos al Erario, propuse al Gobierno en 31 del pasado la repatriación de los individuos de cuota del reemplazo de 1919 y de varias unidades de diversas Armas y Cuerpos, o bien la repatriación de todos los individuos de cuota existentes en este ejército, hallándose todo dispuesto para llevar esta idea a la práctica en cuanto las circunstancias lo permitan.

»Por último, la acción política en los dos sectores en que ha de desenvolverse—Yebala y el Riff—marcha bajo los mejores auspicios, pues en el primer sector celebróse hace unos días la primera conferencia con el Raisuni, en la que éste mostró excelente disposición, pareciendo dispuesto a entregarse y a cuanto pueda contribuir a favorecer nuestra actuación a la implantación del protectorado.

»Y en cuanto al otro sector, por mi telegrama y mis cartas del 4 y 5 del actual, habrá podido V. E. apreciar cuánto podemos esperar de la actuación de nuestro partido adicto, debidamente apoyado moral y materialmente.»

Sobre la sumisión del Raisuni.—El Sr. Hernández Mir escribió lo siguiente:

«Se ha engañado a España diciéndole que Raisuni estaba acorralado, vencido y sin elementos para resistir.

»Se ha demostrado que las operaciones de mayo fueron un fracaso enorme en punto al objetivo principal, que era reducir al jefe de la insurrección de Yebala y llevarlo, muerto o encadenado, a la plaza de España de Tetuán.

»¿Es tolerable que los que así procedieron y los que esa política ensalzaron se atrevan a decir que no se debe tratar con el supuesto vencido?»

DIA 14.—La guerra en Marruecos.—Asesinato del jefe de la Policía indígena.—En las primeras horas de la tarde de este día se recibió el siguiente parte del Alto Comisario:

«Tengo el sentimiento de participar a V. E. que, según telegrama que acabo de recibir del Comandante general de Melilla, el coronel Lasquetty, con teniente ayudante Solans, marchaba por carretera de Batel a Dar Dríus, cuando entre Amesdan y el morabo de Sidi Ali, a las diez y ocho y treinta, enemigo hizo descarga desde seis metros, a la izquierda del camino, donde estaba apostado.

»De esta descarga resultó herido el *chauffeur*, quien trató rápidamente volver coche, que por pérdida mando paró a treinta metros de la carretera, haciendo entonces el enemigo una segunda descarga, resultando muertos *chauffeur* y el coronel Lasquetty.

»El ayudante refugióse en posición Atal Ariga.

»Seguidamente, Policía de Amesdan y Sidi Ali salieron en auxilio, siendo encontrados los cadáveres desnudos, pero sin mutilar, por el sargento Rancano, de camión blindado.

»Solamente coronel Lasquetty tenía la falta de dos dedos de la mano derecha y presenta una herida de guma en el cuello; el *chauffeur* tiene dos heridas de arma de fuego en la cabeza.

»Los cadáveres han sido evacuados a la plaza, siendo depositados en el Hospital Docker.»

El malogrado coronel D. Juan Lasquetty y Peroso no contaba aún los cuarenta y nueve años de edad. Había nacido el 22 de abril de 1874, ingresando en el servicio el 29 de agosto de 1889.

Pertenecía al arma de Caballería, entre cuyos jefes y oficiales gozaba de gran prestigio, por su caballería extrema y sus grandes méritos militares.

Su muerte fué sentidísima.

DIA 16.—Resurge la huelga de los empleados de Correos.—Entre los funcionarios de Correos notábase

gran efervescencia porque el Gobierno no había cumplido la promesa de publicar los decretos ofrecidos.

La Comisión ejecutiva del Cuerpo celebró una reunión, asegurándose que los empleados irían a la huelga, de no cumplir el Gobierno su promesa.

Interrogado el Sr. Sánchez Guerra sobre su anunciada visita a la Central de Correos, contestó lo siguiente:

«Sí; mañana iré a la Central, y veremos los servicios, para comprobar si estan a cero, como prometieron los empleados postales.

»Ya dije en una ocasión no muy lejana todo cuanto acerca de este asunto necesitaba, y por ahora me atengo a lo que manifesté en aquella fecha.

»No hay plazo conminatorio ni nada; solamente existe el compromiso por el Gobierno de que, una vez normalizada la situación, se estudiarían las bases que los funcionarios aprobaron y firmaron en el acta del 31 de julio último, para conceder todas aquellas peticiones que se pueda, sin el concurso del Parlamento.»

A las diez y media de la mañana del día siguiente (17) llegó al Palacio de Comunicaciones el Sr. Sánchez Guerra, celebrando una breve conferencia con el Director y jefes del Cuerpo. Después se dirigió a la «sala de batalla», donde se hallaban presentes cerca de 2.000 funcionarios de Correos y Telégrafos.

El jefe del Gobierno se dirigió a todos en los siguientes términos:

«He venido a saludaros, porque así lo prometí a vuestros compañeros, para agradeceros vuestro esfuerzo por normalizar los servicios, y hago honor a mi palabra, y para eso estoy aquí.

»Digo ahora, dije a los jefes que me visitaron, dije a los oficiales que en vuestro nombre me visitaron también, que lo primero que un funcionario ha de ver es que está al servicio de la Administración, del Poder y de la opinión; que lo primero de que ha de preocuparse el funcionario público es de servir al Estado (Una voz: Y comer.) y de servir a la opinión, como yo lo hago y lo demuestro con mi conducta.

»Dentro de esto, tiene el derecho de dirigirse a sus jefes con las aspiraciones que crea legítimas; pero nunca, jamás, oído bien, puede llegar el funcionario al abandono de ese servicio.

»Lamento que en mi ausencia se hubiera llegado a esa situación; más, encontrándome retenido fuera de Madrid por atenciones del Gobierno.

»Esta era la situación; repito que así se lo hice ver a los jefes y oficiales que me visitaron: que no acepté plazo alguno y que no ofrecí más que estudiar las bases de ese acta, pero sin negarme a implantar lo que fuera justo.»

Las últimas palabras del Presidente fueron acogidas por un general síseo, promovido por cuantos querían evitar que se exteriorizase la expresión del disgusto que había producido su discurso.

La sensatez fué más fuerte que el descontento, y el Sr. Sánchez Guerra, en medio de un silencio significativo, abandonó la «sala de batalla»; pero apenas éste había salido del local, se oyeron frases que patentizaban el estado de ánimo de los empleados. Fué un momento de ruidosa protesta, que no pasó inadvertida para el Presidente.

Inmediatamente se organizó en el patio de la Central una reunión, en la que dos representantes de la Comisión explicaron su actuación cerca del Presidente, afirmando que éste les había exhibido tres decretos firmados y uno en blanco. Los tres primeros se referían a la readmisión de carteros, Junta de jefes y premios de constancia.

El Sr. Zegrí, de la Comisión, exclamó:

—Y ahora, compañeros, a cumplir como hombres.

La exclamación fué acogida con verdadero entusiasmo.

Desde este momento pudo considerarse reproducido el conflicto con más intensos caracteres que en su iniciación.

La Comisión ejecutiva dirigió a la opinión un enérgico manifiesto.

DIA 18. — La huelga de Correos. — Disolución del Cuerpo.—La *Gaceta* de este día publicó un decreto disolviendo el Cuerpo de Correos.

Después de un breve preámbulo, decía:

«Artículo 1.º Se disuelve el Cuerpo de Correos tal como en la actualidad se halla constituido.

»Art. 2.º El personal del servicio de comunicación postal se reorganizará en la forma siguiente:

»Los funcionarios del suprimido Cuerpo de Correos que el día de la publicación de este decreto prestasen sus servicios fiel y debidamente figurarán a la cabeza del nuevo escalafón que se forme, cualquiera que sea su categoría.

.....
 »Art. 3.º Se crea el Cuerpo auxiliar femenino de Correos, en el que serán admitidas las españolas mayores de diez y seis años y menores de cuarenta que ostenten título de maestra superior o elemental, y las que demuestren poseer los conocimientos de las materias que se exigen para el examen de ingreso en las oposiciones al Cuerpo de Correos, siendo preferidas las que acrediten, además, el conocimiento de uno o más idiomas extranjeros.

»Dado en San Sebastián a ocho de agosto de mil novecientos veintidós.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de Ministros, *José Sánchez Guerra*.»

DIA 19.—La huelga de Correos.—La *Gaceta* publicó una Real orden de Gobernación dictando reglas para que los jefes de las estafetas entregaran los servicios del giro postal a otros funcionarios del Estado.

En las primeras horas de la mañana de este día se incautaron de la «sala de batalla» de la Central cincuenta agentes de vigilancia.

*
* *

Ya se comprenderá que esta disposición causó un efecto verdaderamente sensacional, y para no gastar después espacio y tiempo en relatar detalles más o menos importantes, diremos que la opinión, en general, vió con agrado la resolución del Sr. Sánchez Guerra, porque, en realidad, estaba ya cansada de las molestias y los

perjuicios que la actitud de los funcionarios de Correos inferían al público.

El malestar y el peor servicio duró meses, y, en realidad, el aplauso que la medida proporcionó al Gobierno disminuyó mucho por la manera de hacer la reconstitución con Reales órdenes. Se admitieron muchas señoritas, que luego hubo que despedir; no hubo toda la equidad debida al admitir nuevos empleados y readmitir a aquellos cuyos expedientes se examinaron, y se admitieron a algunos ajenos al Cuerpo, en cargos elevados.

Esto lo vió muy mal la opinión.

DIA 25. — Atentado contra Angel Pestaña. — En Manresa, donde se encontraba, fué en este día víctima de una agresión el *leader* del sindicalismo español, Angel Pestaña.

Al ocurrir el hecho acompañaban a Pestaña tres sindicalistas, apellidado uno de ellos Espinal. Entre éstos y algunos transeuntes fué llevado el herido al Hospital cívico-militar de Manresa. Los médicos de guardia le practicaron una cura muy minuciosa, y pronosticaron su estado de desesperado, no abrigando, desde el primer momento, ninguna esperanza de salvación; pero, afortunadamente, se salvó, y aun antes de mucho tiempo.

No se puso bien en claro de qué elementos político-sociales había partido la agresión, pero se suponía, muy fundadamente, que determinados sindicalistas exaltados no veían ya con mucho gusto que su jefe entrase por sendas menos radicales, y se dispusiera a llevar el sindicalismo por las vías legales, y meterle en la política general y parlamentaria.

DIA 26.—Marruecos. — La sumisión del Raisuni. — Los periódicos publicaron el siguiente telegrama de Tetuán:

«La Residencia ha dado una nota oficiosa de la conferencia celebrada por el general Castro Girona con el Raisuni.

»En esa nota se dice que se llegó a un acuerdo respecto a la seguridad de los caminos y de las zonas inocupadas, garantizando el Raisuni que cesarían desde este

momento las agresiones. El Raisuni propuso varios arreglos y proyectos acerca de su conducta y la de sus secuaces. Estos arreglos y proyectos han sido elevados al Gobierno para que decida.

•El Raisuni mostróse dispuesto a no entorpecer la actuación española en Marruecos, y mostró su deseo de llegar a una paz general y particular. Se trató luego de sus bienes confiscados y de los de quienes le siguen.

•La redacción de la nota es muy imprecisa. Parece que hay acuerdo en lo referente al sometimiento del Raisuni al protectorado y al respeto de sus intereses y de los que hasta ahora le siguen. •

DIA 27. -- Muerte del Marqués de Cerralbo. — En esta fecha falleció en Madrid D. Enrique de Aguilera y Gamboa, marqués de Cerralbo.

El ilustre finado fué una de las más sobresalientes figuras del partido carlista. Tal vez militando en otro campo político hubiese sido una de las grandes figuras de la política española, por sus altas dotes de inteligencia y su vasta cultura.

A él se deben gran parte de los descubrimientos arqueológicos de la prehistoria ibérica — ciencia a la que se entregó con extraordinario entusiasmo, haciendo a costa de su fortuna personal importantísimas excavaciones en su finca de Santa María de Huerta, descubriendo los yacimientos de las ciudades romanas de Arcolérica y Fricolérica. Pero lo más notable de sus investigaciones consistía en lo que se refiere al arte y la arqueología rupestre.

El Marqués de Cerralbo nació en Madrid en 1845, heredando el título nobiliario de su abuelo, D. José de Aguilera, en 1875.

Su muerte fué muy sentida.



MES DE SEPTIEMBRE

DIA 1.º—Declaraciones del general Burguete.—*La Correspondencia Militar* publicó en esta fecha unas interesantes declaraciones del general Burguete, en las que decía:

«Yo no he ido a Marruecos para actuar en una guerra crónica. Mi misión es aplicar remedios heroicos para terminar con esa guerra crónica, y éstos son una política intensa, aplicando las armas cuando es preciso. Lo mismo que he dicho en libros y artículos sobre lo que debe hacerse en Marruecos, y, como es lógico, no iba yo a hacer cosa distinta de lo que he escrito.

»Calculo que empleando bien como pan la política y como palo las armas, pero no en operaciones cruentas, sino en continuos movimientos; que vean las tropas, que sientan el castigo de las fuerzas aéreas y navales, en enero habré conseguido todo, o sea estaremos en Alhucemas, sin que nos haya costado combates ir allá; los prisioneros rescatados, y unida la zona de Tetuán con la de Melilla.

»Y si todo esto no he podido conseguirlo en enero, me consideraré como fracasado y me marcharé; que vaya otro, pues yo a una guerra crónica no me someto, o la domino o confieso que no puedo dominarla.

»Pero hasta ahora no creo que haya fracasado; he avanzado 17 kilómetros sin bajas, pues esa media docena que hubo fué por no haber seguido el general Ardanaz mis instrucciones, que fueron bien claras.»

DIA 4.—El Gobierno y el Alto Comisario.—En este día se celebró un almuerzo dado por el Gobierno en obsequio del general Burguete.

Después de almorzar se celebró Consejo de Ministros, con asistencia del Alto Comisario y los Ministros que estaban actualmente en Madrid: el de Gobernación, el de Hacienda, el de Fomento y el de Marina.

El Consejo terminó a las cinco y cuarto.

El Ministro de la Guerra y el general Burguete continuaron reunidos hasta después de las cinco y media.

Los Ministros, al salir del Consejo, remitieron a los periodistas a la nota oficiosa, que decía:

«En la primera parte del Consejo, celebrado con asistencia del Alto Comisario, el Presidente hizo una exposición detallada del problema de Marruecos, ratificándose en el criterio y constantes declaraciones del Gobierno sobre el mismo, al cual habrá de ajustarse el Alto Comisario, con la libertad de acción indispensable para realizar aquella acción política y acciones militares complementarias que las circunstancias y momentos puedan requerir.»

Leyendo detenidamente el párrafo de la nota oficiosa, se hace fácilmente la ampliación del Consejo de Ministros, que no tuvo más objeto que ratificar con acuerdos de Gobierno los de la conferencia celebrada el sábado en el Ministerio de la Guerra. Aquellos acuerdos estaban contenidos virtualmente en las declaraciones parlamentarias del jefe del Gobierno. Estas declaraciones, según el órgano oficioso del Gobierno, pueden articularse en esta forma:

Primero. Marruecos es esencial a la vida de España.

Segundo. La acción de las armas debe ser auxiliar de la política solamente.

Tercero. Hay comarcas en que puede y debe implantarse el protectorado.

Cuarto. La implantación del protectorado, y no la ocupación militar de la zona, es el fin esencial de nuestra acción.

Quinto. El protectorado ha de implantarse con la asistencia y concurso de moros amigos y prestigiosos, y

la acción política ha de encaminarse a poder contar con esas asistencias.

Sexto. El protectorado es organización social, jurídica, económica, financiera, debiendo aspirarse a que todas ellas se formen dejando a los moros vivir su vida, tutelados por nuestra cultura, atraídos y sometidos por nuestra superioridad.

He ahí el programa del Gobierno, aceptado por el general Burguete cuando fué designado para la Alta Comisaría de Marruecos, aceptación ratificada ahora.

*
*
*

En efecto, el general Burguete volvió a Marruecos, al parecer de acuerdo y con el agrado del Gobierno; pero no faltó quien dijo que si no se le sustituyó fué porque alguien dijo al Sr. Sánchez Guerra que eran muchos dos Altos Comisarios en cuarenta días; de todos modos, los días de vida del general Burguete, como Alto Comisario, estaban contados.

DIA 6. — El centenario de Elcano. — En esta fecha celebróse en Guetaria, con asistencia de los Reyes, la solemne conmemoración del cuarto centenario de Juan Sebastián Elcano.

Los Reyes fueron recibidos en Guetaria por los representantes de la Diputación foral y del Ayuntamiento de la villa, y Comisiones de las Diputaciones de Alava y Vizcaya, del Ayuntamiento de Tolosa, de Azpeitia y de Zarauz, y de marinos mercantes.

Se reunieron más de 500 automóviles.

Los buques de la escuadra llegaron después de las once de la mañana.

El desembarco de los Soberanos dió lugar a una estruendosa manifestación de entusiasmo.

La comitiva regia se dirigió a la iglesia del Salvador, donde se cantó un *Te Deum*.

Tributó los honores una compañía de Garellano.

Los Reyes estuvieron después en el muelle, donde vieron la nao *Victoria*, cuya tripulación vestía los trajes típicos del país vasco.

En el acto de colocación de la primera piedra del monumento a Sebastián Elcano, pronunció un hermoso discurso, haciendo la apología del insigne navegante, el Conde de Churruca, contestándole el Rey, quien en bellos párrafos enalteció las glorias del famoso nauta, y saludó agradecido a los representantes extranjeros que habían acudido al acto.

También hizo uso de la palabra el Ministro de Marina, elogiando la memoria de Elcano.

El Rey echó la primera paletada de tierra en el sitio donde ha de erigirse el monumento.

Después hubo lujosa cabalgata y suntuoso banquete.

España en Marruecos.—Desfalco de un millón.—De Larache se recibió la siguiente noticia:

«Ha producido en esta guarnición enorme sensación la noticia del desfalco de los fondos de la Comandancia de Intendencia. El hecho está siendo comentadísimo, no sólo por él en sí, sino porque se cree que están complicadas varias personas.

»La cantidad desaparecida asciende a 1.050.000 pesetas, pertenecientes a la consignación mensual al parque de Larache.

»Esta cantidad la tenía bajo su custodia el capitán de Intendencia D. Manuel Jordán.

»El citado capitán está detenido, y, según se afirma, ha hecho graves acusaciones, que los jueces nombrados pondrán en claro, para cuyo efecto se han dirigido comunicaciones al Director general de Orden público, para que en Madrid haga las gestiones necesarias, a fin de encontrar el dinero, pues, según dice el citado capitán de Intendencia, está en España.»

No. El dinero estaba escondido en un garaje que servía a la Intendencia.

No hace falta que describamos el efecto terrible que causó esta noticia y los comentarios que se hicieron.

Declaraciones de Maura. — Antes de dejar Santander, hizo D. Antonio Maura unas declaraciones en extremo pesimistas.

«El ruinoso declive por donde España rueda—dijo—de mal en peor, no se podrá invertir de modo que se inicie la restauración nacional mientras reciba el encargo de gobernar el turno consuetudinario de grupos llamados partidos, de los cuales ya se sabe lo que se puede esperar.

»La contemplación directa del estado de las cosas públicas, sin excepción de lo militar ni lo civil, hace que esta convicción sea más clara que cualquier exposición verbal de la realidad.

»Quienes juzgamos así las cosas, no mereceríamos, ciertamente, perdón, si nos asociáramos a esta funesta contumacia.»

DIA 7.—«La Epoca» y Maura.—*La Epoca* contestó:

«Con todos los respetos que D. Antonio Maura nos merece, nosotros nos preguntamos si es una novedad esto que preconiza ahora, si no lo ha ensayado varias veces por sí mismo, si no fué cómplice de los diferentes ensayos—ese sacrificio que nunca se agradecerá bastante—el partido conservador, y si no se vió por el país, por tres veces, cómo los tres instrumentos que creó la fantasía del ilustre político, y que le pusieron en las manos, fueron quebrados y rotos, sin beneficiarse el interés público.

»El Sr. Maura ha gobernado con Gabinete de notables, y aquel Gobierno sólo legó un conjunto de errores que aun pesan sobre el presupuesto y abrió un paréntesis, que es el actual Gobierno el que, por fortuna, lo ha cerrado. El Sr. Maura ha gobernado con amigos y técnicos, provisto de un decreto de disolución, y de aquella etapa no se recuerda nada que contuviera en el camino de ese ruinoso declive de que el ilustre expresidente habla. El Sr. Maura ha gobernado con el Ministerio que con libertad de capricho seleccionó en las filas de los partidos, y ni se encauzó el problema de Marruecos, ni se salió del atolladero económico: las dos cosas para que advino al Poder. ¿Qué fe puede inspirar un nuevo ensayo de concentración de esfuerzos reivindicadores y dignificadores, cosa que, al decir verdad, no sabemos lo que significa?»

DIA 8.—España en Marruecos.—Ensayo de la implantación del Protectorado.—Comunicaron de Melilla:

«En la alcazaba de Frajana se ha celebrado el acto de entregar sus nombramientos a los caides nombrados por el Jalifa, asistiendo numerosísima concurrencia.

»Primeramente, los moros rezaron las preces de ritual, y después se dió lectura a la carta del Jalifa.

»Acto seguido pronunciaron discursos el secretario de la Alta Comisaría, Sr. López Ferrer; el jefe superior del palacio del Jalifa, Bennuna, y Abd-el-Kader.

»A continuación, los moros corrieron la pólvora.

»El acto realizado hoy inicia oficialmente la implantación del Protectorado.»

La carta del Jalifa decía así:

«Loor a Dios. Que la salutación de Dios sea sobre Nuestro Señor y Mahoma y sus familiares. A nuestros nobles servidores los habitantes de las cabilas rifeñas, y en especial a los xorfa ulaua y conspicuos: Que Dios os sea propicio y que su salutación y misericordia os acompañe.

»No se os oculte que la obediencia al Soberano, después de la debida a Dios y a su enviado, es una obligación impuesta a todos, así como que desde que fui nombrado por el Todopoderoso para encargarme de vuestro mando, con la gracia de Dios, su fuerza y su poder, no hemos cesado de procuraros todo cuanto redunde en vuestro beneficio y progreso espiritual y material en forma completa, y ésta seguirá siendo nuestra pauta para con vosotros, si Dios quiere, haciendo todo lo posible para beneficiar a todos, tanto altos como bajos, impidiendo todo aquello que pueda originaros daño.

»Para que vuestros deseos sean escuchados por quienes oírlos deban, os enviamos una honorable Comisión, de la que forman parte elevadas personalidades de nuestra zona feliz, como son nuestros servidores el Hach Abd-Selam y Ben-el-Arbi Bennuna en representación de nuestro Gran Visir; nuestro servidor el caíd Ben Abd-Selam el Riffi y el docto xerif Sidi el Hach Afilal, acompañados de varios servidores de nuestro Majzen.

»Dicha Comisión lleva por objeto daros a conocer nuestras buenas intenciones hacia vosotros, y para demostraros a todos en general lo mucho que nos cuidamos de vuestros intereses.

.....
 »Prestad obediencia y acatamiento, pues en ello estriba la buena inspiración, y todo aquel que se aparte del camino verdadero no deberá culpar más que a su propia persona, tanto en este mundo como en el otro.

»Que Dios os sea propicio, y la paz.—Escrito en 9 de Moharrem, 1341.»

DIA 9.—La Asamblea de la Sociedad de las Naciones.—Discurso de Gimeno.—En la sesión de este día de la Asamblea de la Sociedad de las Naciones, reunida en Ginebra, hicieron uso de la palabra el representante de Francia, Sr. Hannotaux; el de Bélgica, Sr. Huymans, y el delegado español, Sr. Conde de Gimeno.

El Sr. Gimeno manifestó que la divisa de la Liga de Naciones debe ser «perseverancia, voluntad y confianza».

Después recordó que España ha festejado el centenario del gran navegante español Juan Sebastián Elcano, que fué el primero que dió la vuelta al mundo, y con este motivo dirigió un saludo, que produjo gran efecto en la Asamblea, a Portugal y a las demás naciones americanas que hablan los idiomas de Cervantes y Camoens. Este saludo fué acogido con prolongados y ruidosos aplausos.

El Conde de Gimeno también trató en su discurso de la angustiosa situación de Austria, unida a España por lazos históricos.

Al terminar de hablar el delegado español, fué objeto de una gran ovación.

DIA 11.—El tratado comercial con Inglaterra.—Asamblea en Oviedo.—Para asistir a la Asamblea que iba a celebrarse en Oviedo, como protesta contra el tratado comercial con Inglaterra en la parte que afectaba a los carbones, llegaron representantes de todos los Ayuntamientos asturianos, parlamentarios y Diputados provinciales.

El acto fué importantísimo. Se celebró en la plaza de toros, y quedaron aprobadas las conclusiones siguientes:

«Asturias, en Asamblea magna, llevando al frente cuanto es y significa, y estimando un acto de injustificada agresión, de consecuencias ruinosas para la vida y la tranquilidad del Principado, la aprobación del tratado comercial que se pretende concertar con Inglaterra, enérgicamente reclama de los Poderes:

»Primero. Que el Gobierno español no apruebe el tratado concertado, en la parte relativa al carbón y aglomerados.

»Segundo. De ser absolutamente indispensable, por favorecer intereses de otras regiones o por consideraciones políticas, aprobar el tratado con la rebaja a cuatro pesetas de los derechos arancelarios para un millón de toneladas de carbón, se elimine del mismo la rebaja de 9 a 7,50 pesetas establecida para los aglomerados.

»Tercero. Que se prohíba toda importación por encima del millón de toneladas, incluidos los aglomerados, para lo cual está autorizado el Gobierno por la disposición 5.^a de la ley de 22 de abril último, adoptando toda suerte de medidas para que no por eso se encarezca el carbón.

»Cuarto. Que la introducción del referido millón de toneladas se verifique por dozavas partes en los doce meses del año, y con intervención del Comité de productores y consumidores, que se constituirá en el Ministerio de Fomento para regular la importación y evitar el fraude.

»Quinto. Restablecimiento de la tarifa especial ferroviaria para el transporte de carbón nacional a sus puertos e interior de la Península, con los aumentos que sean debidos.

»Sexto. Prórroga de la concesión de primas al cabotaje y exportación por todo el tiempo que se halle en vigor el tratado.

»Séptimo. Que se adopten las medidas necesarias para que se consuma exclusivamente el carbón de producción nacional en todos los servicios y contratos y suministros que dependan del Estado o reciban subvención o protección especial.

»Octavo. Que se cumpla el precepto constitucional, sometiendo al Parlamento la ratificación del tratado.

»Las representaciones parlamentarias, provinciales,

municipales, culturales, del comercio y del trabajo, recogiendo los sentimientos del pueblo asturiano, declaran ante los Poderes públicos que estas conclusiones se hallan inspiradas en el acendrado españolismo que vibró siempre en el solar asturiano y consideran la desatención de las mismas como infracción constitucional, con abandono y daño de intereses muy respetables, pues, de no ser atendidas, el Gobierno lanzaría a Asturias a la paralización de su vida política y administrativa, abriendo los caminos de una desintegración suicida.»

También por parte de algunos elementos hubo pujos de amenaza de separatismo.

El Liberal combatió las pretensiones de los asturianos, por ambiciosas y egoístas.

DIA 13.—Los gastos de Marruecos.—Los periódicos publicaron los siguientes datos, facilitados por la Intervención civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos:

«Durante el mes de junio último, ascendieron a 31.767.701,11 pesetas los pagos totales hechos por la sección 13 del presupuesto. De esa cantidad, 31,14 millones correspondieron al Ministerio de la Guerra.

»En el trimestre de abril a junio, lo pagado fué 115,75 millones de pesetas, de ellos, 113,66 en Guerra, contra 48,17 y 44,08 millones, respectivamente, en igual período del año anterior.»

DIA 15.—Declaraciones de Lerroux.—En la ciudad de La Laguna (Canarias), con motivo de una fiesta literaria de la que fué mantenedor D. Alejandro Lerroux, este señor hizo interesantes declaraciones:

«Hubo un momento en que mi ideal se cifraba en sustituir las instituciones. Mi romanticismo revolucionario no contaba con que la guerra transmutaría todos los valores, socavando los cimientos de la sociedad y modificando la estructura de los pueblos. Con la misma sinceridad con que actúe siempre, digo que en los momentos actuales es preciso desterrar prejuicios. Por encima de

las diferencias que nos separan está la magnitud de los problemas que se debaten.»

Hizo un juicio sintético de la situación de España, postrada en su inercia, corroída de analfabetismo, sin haber resuelto el problema internacional, imperando todavía la blasfemia separatista en el norte y levante, por resolver el problema económico, tributaria de otros países. España tiene un déficit terrible, que se llama analfabetismo; España consume sus energías en pasiones pequeñas y mezquinas luchas.

DIA 16.—El Congreso de Estudios Vascos.—En esta fecha se celebró, con asistencia del Rey, la sesión de clausura del Congreso de Estudios Vascos, en Guernica.

A las doce y media llegó a esta población S. M. el Rey, procedente de San Sebastián.

Un cañoncito, colocado en la finca del Sr. Allendesalazar, hizo a la llegada del Soberano las salvas de ordenanza.

El Rey revistó las fuerzas de Garellano, pasando bajo palio al interior del templo, donde se cantó un *Te Deum*.

La sesión de clausura del Congreso fué presidida por el Rey, que se sentó en el estrado con el Obispo, los Presidentes de las Diputaciones vascas y las Autoridades.

En sillas colocadas en el escenario tenían puesto todas las representaciones.

Habló en primer término el Presidente de la Diputación de Alava, luego el de la de Navarra y después los de Guipúzcoa y Vizcaya.

Todos se congratularon de la presencia del Rey, que demostraba su interés por los problemas debatidos en el Congreso, y era firme garantía de que encontrará la solución más conveniente para las necesidades del país vasco, dentro siempre de los más elevados intereses de la Patria.

Respecto al idioma regional, manifestaron que no ignoran que sólo sirve de relación para los hijos del país y que en manera alguna pretenden desterrar el uso del castellano, sino encauzar los estudios pedagógicos en forma de que los escolares, comenzando con el eúscaro, lle-

guen a compenetrarse mejor y más rápidamente con las materias.

Insistieron en el arraigado anhelo de tener una Universidad para los pueblos vascos.

Pidieron que no se niegue a esta región lo que tienen otras.

En síntesis, los cuatro discursos reflejaron la aspiración de constituir una Vasconia, según ellos, para gloria de Dios y honra de España, que sea el más rico florón de la corona del Rey.

Discurso del Rey.—Contestando a los Presidentes de las Diputaciones, habló así D. Alfonso:

«Señores: He tenido una satisfacción vivísima viniendo a presidir estas solemnes sesiones de clausura del tercer Congreso de Estudios Vascos, al encontrarme entre vosotros, respirar los puros aires de esta hermosa región, que es uno de los más preciados florones de la corona que la Providencia me confió.

»Mi corazón y mi memoria avivan a un tiempo recuerdos gratisimos de otras sesiones análogas, que tuve también el honor de presidir, celebradas, el año 1918, en la villa de Oñate, y el 1920, en la ciudad de Pamplona. Anuncié desde el primer instante que el esfuerzo que realizaba la Sociedad de Estudios Vascos, tan compenetrada con el espíritu del país, lograría como recompensa los frutos que ahora recolectamos, en relación con vuestra cultura y con vuestro arte, del que tantas manifestaciones esplendorosas se admiran en las Exposiciones que habéis sabido preparar, y que una vez más demuestran que no ha decaído el ingenio de vuestros hijos, y que la raza eúscara mantiene a través de los siglos el pulso de su historia, de su tradición y su admirable amor a su lengua milenaria, de la que tuve ocasión de decir en el Congreso de Oñate que era y habría de ser perdurable gloria preciadísima del tesoro de la Humanidad.

»Acierto grande el vuestro ha sido elegir la ocasión presente para celebrar el tercer Congreso. Esta venerada y noble villa de Guernica, que no sólo reúne para todo corazón vasco un amor y un culto, sino que es altar para todas las regiones españolas, un ejemplo y un símbolo,

porque en ella vuestro árbol legendario evoca también como lección de patriotismo y de libertad y se recuerda siempre con simpatía, con respeto y con amor.

»Continuad, ilustres hijos de esta tierra honrosísima, cultivando vuestros estudios característicos. Desarrollando vuestro culto. Dando ejemplo a todos de trabajo, perseverancia y patriotismo. Estad seguros de que vuestro Rey, que siente orgullo de estar hoy entre vosotros, de regiros y de representaros, mira con especial simpatía esta región. Pido a Dios que me ofrezca ocasión de poder contribuir a vuestro progreso, a vuestra riqueza y a vuestra prosperidad.

»Antes de terminar, recordando que en vuestras tradiciones el Gobierno de Vizcaya era ante todo padre de todos los habitantes del país vasco, me permito llamaros la atención sobre una cosa que he oído al Presidente de la Diputación de Guipúzcoa. Yo siempre os he aconsejado que cultivéis vuestro idioma; pero no puedo por menos de pedir, a fuer de español y a fuer de amante de Vasconia, que no exageréis su estudio, teniendo presente que ni España puede vivir sin Vasconia ni Vasconia sin España. Esto es lo que os quería decir, recordando las tradiciones de Vasconia. Todos los vascos necesitáis estudiar el castellano. Debéis estudiar el vascuence, pero sin abandonar el estudio del castellano.

»Yo no puedo ofrecer mucho. Os ofrezco el cariño de todos los españoles y además su porvenir en América, donde habéis de entrar conociendo su idioma, y donde, seguramente, debe ser la aspiración de todo buen vasco, que lo mismo que surcaron sus barcos aquellos mares, vayan allí los productos de esta fecunda región.»

El discurso del Monarca fué interrumpido varias veces por los aplausos de los concurrentes, que al terminar le tributaron una larga ovación.

El Rey tuvo una despedida tan cariñosa como el recibimiento.

* * *

Como se ve, por tolerancia excesiva, por inconsciencia de los Gobiernos, se iba fomentando otro centro de desunión de España.

Fué muy aplaudida la siguiente nota de *La Voz*:

«Una peña de literatos envió ayer el telegrama siguiente:

»*Guernica.*—*Alcalde constitucional.*

»Llega al Parnaso la noticia de que por arte de encantamiento la voz humana puede transmitirse por el aire de continente a continente. Los que hemos contribuido a crear la gran comunidad espiritual del idioma castellano donde aun sigue sin ponerse el sol, loamos a Dios por haber permitido que nuestra lengua obtenga una facilidad más en su misión de unir el mayor número posible de seres humanos.

»Gloria a Dios por el prodigio: con él se afianza aún más la importancia del castellano al lado y juntamente con los principales idiomas de cultura. Las algarabias han muerto. No las sostendrán ni aun los curas y barberos y paisanos del maketo Juan Zuria, a quienes les está creciendo el pelo en Irlanda con los libros de caballerías de otro maketo.

»Saluda, en el nombre de los que aun gozamos en ser recordados por vosotros, al Rey Alfonso, descendiente de aquellos que pudieron dar la grandeza a España en cuanto realizaron su unidad. Sebastián del Cano me encarga te diga se une al saludo, y me lo dice en la lengua en que se escribieron los Fueros, en la misma en que ordenó las maniobras de su nao: según él, si hubiera empleado otra, no hubiera podido ni desatracar.

»Es servidor de vuestra merced, *Miguel Cervantes Saavedra.*»

DIA 19.—Marruecos. — El Protectorado.—*La Gaceta* de esta fecha publicaba un importante Real decreto, en que después de la exposición, se decía:

«Artículo 1.º La Delegación de Asuntos Indígenas queda refundida en la Secretaría general de la Alta Comisaría, tal como fué establecida por Real decreto de 27 de febrero de 1913. El delegado de Asuntos Indígenas tomará la denominación de «Inspector general de Intervención civil y servicios jalifianos». La Secretaria gene-

ral asumirá todas las funciones y atribuciones que a la Delegación de Asuntos Indígenas encomienda el reglamento de Protectorado de 24 de enero de 1916.

.....

»Art. 4.º La implantación de dicho régimen, cuando así se acuerde, llevará consigo el cese de toda intervención militar en el territorio adscrito en cada caso; pero no la ausencia en el territorio de aquella fuerza del Ejército indispensable para dar en puntos estratégicos apoyo moral y dominio, y que asegure su acción cuando hubiese lugar y de una manera permanente; y también implicará el reconocimiento del derecho que asistirá a sus habitantes para regirse por sus propias leyes y autoridades, mediante la oportuna inspección del interventor civil que en cada caso se designe. Al bajá o al caid que para dicha ciudad o cada cabila se nombre para gobernar el territorio de su jurisdicción, se le facilitarán los medios materiales necesarios para hacer efectiva su autoridad, procurando inspirarse al organizar la fuerza indígena que ha de estar a sus órdenes en la tradición majzeniana de cada localidad o región. El Alto Comisario, como general en jefe, podrá distribuir las fuerzas del Ejército o indígenas dentro de cada territorio regido por el Majzen, en la forma que estime oportuno, no debiendo intervenir, en ningún modo, dichas fuerzas en la vida interior de la cabila.»

.....

Al parecer, iban poniéndose jalones para una organización semipolítica semimilitar.

DIA 20.—Marruecos.—Los moros piden la paz.—Se recibió el siguiente telegrama de Melilla:

«Esta mañana comenzó a circular el rumor de que Abd-el-Krim, viéndose desasistido de las principales cabilas que le auxiliaban, y, sobre todo, aislado de la zona francesa por la hostilidad que le profesa Abd-el-Malek, se inclinaba a propósitos de paz.

»Pronto cundió la noticia por todas partes, reconociéndose generalmente su importancia.

»Después de varias indagaciones, pude comprobar que la noticia era cierta.

»Abd-el-Krim ha enviado emisarios suyos al Peñón de Vélez, con encargo de ponerse al habla con el comandante militar y ofrecerle la sumisión del jefe beniurriaguel con su familia y jarqueños.

»Los comisionados cumplieron el encargo, diciendo que Abd-el Krim quería vivir amigo de España y pidiendo el perdón para aquellos rebeldes.

»El comandante militar del Peñón se redujo a decir que pondría inmediatamente en noticia del Alto Comisario las pretensiones de Abd-el-Krim.

»Hizolo así, y Burguete contestó que Abd-el-Krim precisara con todo detalle las condiciones en que se sometería a España.

»Los comisionados del jefe rebelde se retiraron con esta contestación para que Si Mojand conteste en la forma pedida.»

Y este otro despacho, ampliando noticias:

«Por noticias de muy buen origen, conozco algunas particularidades de interés referentes a la petición de paz hecha por Abd-el Krim.

»Cinco parlamentarios moros, escoltados por un grupo de beniurriagueles y ondeando banderas blancas, se presentaron esta mañana temprano en La Puntilla, pidiendo a voces conferenciar con el comandante del Peñón.

»Con las naturales precauciones se les concedió lo que pedían.

»Dióse cuenta de lo que ocurría al Alto Comisario, y a poco de expedirse el radiotelegrama llegó la respuesta de Burguete. Esta, muy lacónica, se reduce a decir que, antes de contestar a la petición de paz o de entrar en negociaciones, hace falta que Abd-el-Krim enuncie de modo concreto y con la mayor amplitud sus pensamientos y propósitos. Según sea su respuesta, así se procederá.»

No tuvo esto consecuencia alguna, aunque el general Burguete se embarcó para Málaga, donde conferenció con el exsultán Muley Hafid, el día 21.

DIA 21.—Marruecos.—Noticias oficiales respecto a la paz de Abd-el-Krim.—En la Presidencia, el Subsecretario facilitó a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«El Gobierno no ha dado noticia alguna que se refiera a lo que hoy publica la Prensa relativo a Abd-el-Krim, y rechaza, desde luego, la paternidad de todas ellas.

»Es lamentable, además, que se echen a volar esas especies, que se agite la opinión con esperanzas que pueden o no realizarse y que se obstaculice con movimientos sentimentales de esa misma opinión la acción del Gobierno.

»Toda discreción en el trato de estos asuntos es poca y es de desear que así se comprenda por los órganos de opinión, ajustando a ello su conducta.»

Como se ve, al Gobierno no le complació la algarada.

Aunque sin carácter oficial ninguno, las condiciones propuestas por Abd-el-Krim para la paz eran las siguientes:

Primera. Que las tropas españolas no pasen de los límites que ocupaban antes de la retirada de Annual.

Segunda. Que las fuerzas que ocupen Alhucemas pertenezcan a las tropas jalifianas.

Tercera. Que el dinero pedido como rescate de los prisioneros sea repartido entre las cabilas que han sufrido más con los bombardeos.

Cuarta. Que el nombramiento del caid que sea designado para regir el territorio de los beniuiriagueles sea un pariente de Abd-el-Krim.

DIA 22.—El Conde de Romanones en Budapest.—

El Conde de Romanones hizo en esta fecha un viaje a Budapest. Los periódicos publicaron el siguiente telegrama:

«Los periódicos dicen que el Conde de Romanones, durante su estancia en Budapest, ha entregado al presidente del Consejo húngaro, Conde de Bethlem, una carta de la ex Emperatriz Zita, en la cual ésta pide el concurso del Gobierno húngaro para obtener el arreglo definitivo de su situación financiera.

»La ex Soberana expone en su misiva su situación precaria, y hace resaltar que le sería sensible aceptar por más tiempo la generosa hospitalidad del Rey de España, e insiste en pedir, para lo más pronto que sea posible, la liquidación de los bienes que le corresponden.

»Se asegura que el Conde de Bethlem ha dado una respuesta satisfactoria.»

La Epoca lo desmintió de este modo:

«Es totalmente inexacto lo que dice un telegrama de Budapest respecto a que el Conde de Romanones, en su reciente viaje a Hungría, fuera portador de una carta de la Emperatriz Zita al Presidente del Consejo de Ministros de aquel país.

»En efecto, el Conde de Romanones, cuando visitó Budapest, habló con el jefe del Gobierno húngaro de diversos asuntos, de los que, naturalmente, y dada la calidad de los interlocutores, no podían estar excluidos los de la política internacional; pero, precisamente, por motivos de delicadeza, no creyó oportuno el político español tocar en su conversación el punto relativo a la situación de la augusta desterrada, que hoy recibe la hospitalidad de D. Alfonso XIII.»

La venta clandestina de cocaína.—En estos días fueron objeto de la atención pública diversas detenciones llevadas a cabo por la Policía con motivo de venta clandestina de hipnóticos, especialmente de cocaína, que se llevaba a cabo en bares y centros de diversión. Fueron acusados varios farmacéuticos.

DIA 24.—La Asociación de Alumnos de Ingenieros, contra un Real decreto.—Los periódicos de esta fecha publicaron la siguiente nota, enviada por el Presidente de la Asociación de Alumnos de Ingenieros y Arquitectos:

«Por Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, publicado en la *Gaceta* del día 13 de los corrientes, se concede a los jefes y oficiales del Cuerpo de Artillería «idénticas atribuciones» que a los ingenieros industriales procedentes de las Escuelas civiles del Reino.

»La Asociación de Alumnos de Ingenieros y Arquitectos de España, integrada por las especialidades de Agrónomos, Caminos, Canales y Puertos, Industriales, Minas y Montes y la de Arquitectura, al dirigirse a sus compa-

ñeros los estudiantes todos, no persigue otro fin que hacer resaltar ante la opinión lo justo de su protesta por tamaña arbitrariedad; es un caso único en el mundo y en la historia el que, en dos carreras con planes de estudios diferentes, orientación distinta y fin diverso, se otorgue el mismo título e iguales facultades como ingenieros civiles, además de las que corresponden como militares, a los artilleros.

»Contrasta este reconocimiento de facultades civiles otorgado al Cuerpo de Artillería con el hecho de que en el Ejército se nutran los Cuerpos facultativos con técnicos civiles, convocados «por oposición», la que supone una ampliación en sus estudios, mientras estas concesiones han sido «regaladas» a los artilleros sin necesidad de abrir un libro para saber más.

»Véase cómo así pueden cerrarse las Escuelas de ingenieros industriales ante su inutilidad, ya que en la Academia de Artillería pueden los alumnos obtener el mismo título, con la ventaja de estar «retribuidos por el Estado desde el tercer año de su carrera».

»Por tan poderosas razones, la Junta de Gobierno de esta Asociación, interpretando fielmente el sentir de sus asociados, ha tomado como primer e inmediato acuerdo el de poner estos hechos en vuestro conocimiento.—*Antonio María Sbert*, Presidente de la Asociación de Alumnos de Ingenieros y Arquitectos.»

Las consecuencias de esto fueron muy complicadas, pues todos los estudiantes fueron a la huelga en favor de los ingenieros, y aunque se vino a un arreglo, las huelgas se enlazaron con otros asuntos, y trajeron graves consecuencias.

DIA 25.—Lerroux, abogado.—En la Universidad de La Laguna (Canarias), obtuvo el título de abogado D. Alejandro Lerroux.

El jueves pasado se examinó de las asignaturas del curso preparatorio; el viernes y el sábado, de los demás cursos, y ayer mañana hizo los ejercicios de licenciatura.

Todas las asignaturas las ha aprobado con excelentes calificaciones. En algunas ha obtenido matrícula de honor.

Muerte de Conde y Luque.—En esta fecha falleció en Madrid D. Rafael Conde y Luque, conde de Leyva.

Había nacido en Córdoba, en 1835; cursó en el Seminario de aquella capital casi toda la carrera de Teología, a la vez que emprendía la de Derecho en la Universidad de Sevilla, que continuó después en la de Madrid.

Siendo muy joven, obtuvo el nombramiento de catedrático interino de Teología, y después obtuvo el de la Universidad de Salamanca, ingresando en el Profesorado.

Después fué nombrado catedrático en la Universidad de Granada, y luego pasó a la Central de Madrid, de la cual fué decano.

Había publicado varias obras importantes, entre ellas *Estadística de la Administración de justicia en lo civil*, y *Derecho internacional privado*.

Era un hombre de gran entendimiento y no menor ilustración, que debió ser Ministro con más derecho que otros que lo han sido.

DIA 27.—España y Portugal.—Declaraciones del Rey.—*El Diario de Noticias*, de Lisboa, publicó en esta fecha las declaraciones hechas por el Rey de España al director de dicho periódico, Dr. Augusto de Castro.

He aquí los principales puntos de las manifestaciones hechas por D. Alfonso XIII:

«Soy un amigo sincero de Portugal, y no tengo sino un deseo: demostrarlo. Sé que en Portugal se desconfía de los sentimientos del pueblo español, y eso está motivado por el desconocimiento que allí hay de España y por el que en España hay de Portugal. Para evitarlo, lo primero que haría falta es acortar las distancias, cosa que se conseguiría construyendo un ramal del ferrocarril de Plasencia a Castelo Branco. No habrán de faltar capitales para la empresa.»

Su Majestad se mostró partidario de que la aproximación se haga sobre bases económicas.

«Es preciso—añadió el Soberano—hacer un tratado de comercio resolviendo en lo posible cuestiones como la de la pesca, que da lugar a tan frecuentes y lamentables incidentes.»

Refiriéndose el Rey a la situación financiera de Portugal, dijo:

«Portugal sufre las consecuencias de una grave depreciación del cambio; pero Portugal posee recursos enormes y podrá resolver esa difícil crisis, que también afecta muy poderosamente a las relaciones comerciales entre España y Portugal.

»¿No sería interesante—agregó el Monarca— crear una Sociedad económica destinada a estudiar la forma de estrechar desde ese punto de vista las relaciones peninsulares?»

Terminó el Rey reiterando su firmísimo anhelo de que la aproximación se haga rápida y sólidamente.

«Sólo así—dijo—se disiparán esas susceptibilidades que algunos portugueses alimentan respecto a nuestros propósitos, susceptibilidades bien injustas, pues mientras Portugal tiene en Elvas unos cañones que miran hacia España, España no tiene un solo cañón en Badajoz.»

Las manifestaciones del Soberano español—dijo el *Diario*—han sido acogidas con el entusiasmo que merecen y que el Sr. Augusto de Castro refleja en un brillante artículo.

Marruecos.—Una carta del exsultán Muley Haffid.
Los periódicos publicaron la siguiente carta:

«He leído en diversos órganos de la Prensa nacional y extranjera varias versiones sobre mi supuesta intervención en los asuntos de la zona del Protectorado español en Marruecos.

»Como me conviene y conviene a todos dejar las cosas en claro, para que la opinión se oriente en la verdad y cada cual quede en la situación debida, cesando las novelorías que han circulado, deseo fijar lo que hay de cierto en este asunto.

»Mi viaje a Málaga fué sencillamente para descansar de un exceso de trabajo intelectual al que me he dedicado este verano; allí recibí la visita del Alto Comisario, y

nuestra conversación fué extensa; pero ni él requirió mi intervención en la política marroquí, ni he participado en la supuesta o real sumisión de Abd-el-Krim. Esto es todo; cuanto se diga fuera de ello, no es exacto.

»Si antes o en aquella ocasión se me hubiera pedido que mediara para pacificar aquel territorio y volver a los prisioneros a sus hogares, lo hubiera hecho inmediatamente, por España y por los musulmanes; pero así no ha sido.

»No debo ni rectificar las supuestas peticiones mías al Gobierno español, a cambio de mis buenos oficios, ni esto era digno de ellos, ni de mí; me hubiera bastado con pagar de esta manera parte de la hidalga hospitalidad que me ha prestado este noble país.—*Muley Abd-el-Haffid.*

»Madrid, el 25 de septiembre.»

Muerte de D. Leonardo Rodríguez.—En la mañana de este día falleció en Madrid el exministro liberal don Leonardo Rodríguez.

Aunque, en efecto, fué ministro liberal, pertenecía al partido conservador, de donde le sacó el Conde de Romanones, para llevarle al Ministerio, sin previas declaraciones y sin que en realidad se supieran claramente los motivos de la resolución.

Marruecos.—La sumisión del Raisuni.—Dijeron desde Melilla:

«Se tiene noticia de que han sido ultimadas las condiciones en que ha de someterse el Raisuni.

»El hecho es de transcendental importancia para la implantación rápida del protectorado, ya que, habiendo desaparecido el principal foco belicoso de la zona en que se batían nuestras tropas, la repercusión que se dejará sentir en los demás sectores no debe de hacerse esperar.

»Tanto el Alto Comisario como el Secretario de la Alta Comisaría y el general Castro Girona, están recibiendo felicitaciones sin cuento.

»Las condiciones son las siguientes:

»El cherif acampará junto a Tazarut, instalándose en el poblado cuando terminen las obras de reparación. Irán con él todos los que le siguieron durante la rebeldía.

»Los españoles evacuarán Tazarut, instalándose en la contigua posición de Ain Grassa, que domina el poblado.

»El Raisuni enviará a Tetuán representantes de las cabilas rebeldes de Beni-Arós, Beni-Said, Sumata y Beni-Issef para someterse al Majzen, el cual nombrará caídes e interventores.

»Los emigrados que siguen al cherif volverán a sus poblados después de hacer acto de sumisión.

»El Raisuni pide indemnización por los daños causados a sus cortijos y a los de su hermano. Acepta que España compense la cuantía de los daños por él sufridos. Pide también el pago de las mensualidades devengadas por la mehalla suya cuando nos sirvió, y se compromete a entregarnos las armas y el material de guerra que le dimos, abonando el importe de lo perdido. Se abstiene de hacer política, y se presta a auxiliar la acción de España cuando se lo indiquemos.»

Hubo muy diversas opiniones acerca de esta solución, creyéndose que se le daba demasiada fuerza, que algún día podría emplear contra España.

Romanones dijo: «Como se ha sometido el Raisuni también me someto yo».

Revolución militar en Grecia.—Abdicación del Rey.—Grecia estaba en una situación verdaderamente perturbada. El Ejército había sido derrotado, deshecho, por los turcos al mando de Kemal, y había vuelto a su país en completa descomposición insurreccional; y como siempre, había atacado a su Gobierno y al régimen. Véase las noticias recibidas.

•Tropas griegas procedentes de Mitilene y Chio, a bordo de buques de guerra adheridos al movimiento insurreccional, desembarcaron ayer, por la tarde, en Laurium y otros varios puntos de la costa, en las proximidades de Atenas.

•El acorazado *Lemnos* dirigió en el acto por telegrafía sin hilos al Gobierno un *ultimatum* intimándole a aceptar antes de transcurrir un plazo de veinticuatro horas las condiciones formuladas en la proclama del coronel Gonatas.

»A las nueve de la noche se reunió el Consejo de Ministros bajo la presidencia del Rey, asistiendo al acto el Sr. Papoulos.

»Al salir de la reunión, el Presidente del Consejo declaró que el Gobierno había dimitido.»

Las condiciones eran las siguientes: Abdicación del Rey y constitución de un nuevo Gobierno.

Tanto los monárquicos como las altas personalidades palatinas, no parecían oponer resistencia alguna al movimiento insurreccional.

La guarnición de Salónica se adhirió a la insurrección.

«El Rey Constantino ha firmado un decreto en el cual declara que abdica sin condiciones.

»El movimiento insurreccional que ha estallado entre los elementos del Ejército griego es lo que ha determinado a abdicar al Rey Constantino, con el fin de mantener la concordia.»

Causas de la actual guerra de Oriente.—Terminó la gran guerra; Inglaterra destruyó la escuadra de Alemania; dejó a ésta sin colonias, y sus objetivos primordiales quedaron realizados, al menos en lo que concierne a la principal enemiga. Así pudo mostrar luego una tolerancia y exorabilidad, frente a la intransigencia francesa, que le ha valido la simpatía del mundo. Pero algo más granjeó Inglaterra con la guerra: el dominio de Oriente, que no le han perdonado sus antiguos amigos de los tiempos difíciles y disimulados enemigos actuales.

Ella empujaba sus tropas hacia el Cáucaso, hacia el Caspio y el Turquestán. Mesopotamia entera cayó en su poder. Una guarnición se instaló en Mosul, y un cuerpo de ejército penetró en Persia. Una línea de comunicaciones, establecida por los ingenieros militares y recorrida por automóviles, unió a Bagdad con Bakú, y a Bagdad con la India por el Korasán, el Seistán y el Beluchistán. Una gendarmería persa, encuadrada por clases y oficiales ingleses, guardó el sur de Persia.

Ese fué el principio. Rápidamente cayeron en su poder Tiflis, Batum y las Repúblicas transcaucásicas—Azer-

beidján, Armenia, Georgia—, el ferrocarril del Caspio al mar Negro y todos los pozos petrolíferos que hay entre Bakú y Grozni. Un general británico gobierna todo el Transcaspio y dispone del ferrocarril que va del Caspio a Tachkent. En Arabia quiere mermar el prestigio del Sultán y Califa de Constantinopla, convirtiéndolo en Rey al jerife de la Meca—Husseín—y prometiendo las Coronas de Mesopotamia y Damasco a sus dos hijos Abdallah y Fayçal, Rey hoy este último. A Palestina promete convertirla en Estado judío, que resucite el muerto Reino de Israel. En la Turquía europea suplanta al general francés Franchet d'Esperay con un alto Comisario británico; crea un Ministerio anglófilo y reduce a tutela al Sultán. Sus barcos anclan en el Bósforo. ¿Quién los arrojará de allí? Para tener a Grecia de auxiliar, le ofrece Tracia y el Asia Menor; a los armenios, la independencia con Erzerum y Cilicia; a los kurdos, la Alta Mesopotamia; a los asirioscaldeos, la autonomía; a las Repúblicas caucásicas, su apoyo político y financiero.

¿Se quiere un resumen de esa gigantesca obra británica? Pues he aquí el pensamiento de Inglaterra: Apoderarse de todos los Santos Lugares del islamismo: la Meca, Kerbela, Nedjef, Constantinopla, Jerusalén y Konia, para dominar a los creyentes por medio del alto clero musulmán. Dominar en todas las grandes capitales islamitas que son centro de su cultura: Constantinopla, Damasco, Bagdad, Teherán, Cabul, Samarcanda, Bojara, Tachkent. Explotar los fértiles territorios de Mesopotamia, del valle del Jordán y del valle del Oxo. Monopolizar los petróleos del Cáucaso, del Transcaspio, de Persia, de Mesopotamia y de Palestina. Disponer de todas las rutas navales y terrestres que conducen a la India...

¿Cómo no admirar la vastedad de su plan?

Esta fué la causa de su apoyo a Grecia, que soñaba con ir a Constantinopla, y del apoyo secreto de Francia a Turquía, que, por la intervención de Kemal, causó la ruina del ejército y del pueblo griegos.

Un discurso de Lerroux.—En Santa Cruz de Tenerife, en un mitin político celebrado en el teatro Principal, el Sr. Lerroux dijo que no había cambiado de convicciones, que era el mismo político de antaño; son las circuns-

tancias las que se han modificado, transmutando los valores y renovando los procedimientos; al mismo tiempo, la experiencia de la vida aquietó su vehemencia en las palabras y llevó la serenidad y la ponderación a su espíritu, añadiendo:

«Yo afirmé siempre que el país necesita instituciones que no son las existentes. Junto a ésa pongo otra afirmación: los hombres monárquicos sólo habrán cumplido una misión noble levantando la cabeza para dejar de someterse a la Corona y unirse en un símbolo de democracia con voto y con nacionalidad. Digo que aquí hace falta un partido democrático disciplinado, fuerte, capaz de recoger la triste herencia de la Monarquía; pero, entre tanto, que se guarde de precipitar la caída, sin estar prevenidos, sin tener un valladar, una coraza contra la avalancha de las extremas izquierdas, que labrarían la desgracia del país y lo sumirían en los horrores de la Edad Media.

»Es inútil buscar la raíz del mal en una sola persona. Todo necesita una reforma radical: Justicia, Ejército, burocracia; pero no por el arcaico procedimiento del fusil y la barricada, no por la revolución, sino buscando la colaboración intelectual.

»No tengo derecho a hurtar mi colaboración personal en beneficio del país, sin detrimento de mis doctrinas. No hay en ello apostasia, sino cambio de postura.»

DIA 28.—La cuestión de Oriente.—La situación en Grecia.—Manifiesto del Rey Constantino.—El Rey Constantino dirigió al pueblo griego el mensaje siguiente:

«Cediendo a la voluntad solemne manifestada por el pueblo griego, volví a Grecia el día 6 de diciembre de 1920 y asumí de nuevo mis deberes reales. Entonces declaré y juré que sería un observador respetuoso de las cláusulas de la Constitución. Esta declaración respondía tanto a mi íntimo sentir como al deseo del pueblo heleno y a los intereses nacionales de nuestra Grecia. Dentro de los límites trazados por la Constitución, hice todo lo que me fué humanamente posible para defender los intereses de la Nación. Hoy, lamentables adversidades han conducido a nuestro país a una situación crítica.

»Pero Grecia, como en tantas otras circunstancias durante su historia popular, volverá a vencer los obstáculos, y continuará su camino glorioso y brillante siempre que afronte el peligro completamente unida y que sea ayudada por sus poderosos amigos. No queriendo dejar en el ánimo de nadie la menor duda de que mi presencia en el Trono puede impedir en lo más mínimo la unión sagrada de los helenos y la ayuda de nuestros amigos, he abdicado el Poder Real.

»Mi hijo mayor, Jorge, es desde este momento vuestro Rey. Estoy seguro que la Nación entera se agrupará a su alrededor y le ayudará con todas sus fuerzas, y a costa de todos los sacrificios, en su obra difícil.

»En cuanto a mí, me siento dichoso por haberseme ofrecido otra ocasión más de nuevo sacrificio por nuestra Grecia y me sentiré aún más feliz cuando vea a mi pueblo, a quien tanto amo, rodear en concordia a su nuevo Rey, y conducir a la Patria hacia nuevos laureles y nueva grandeza. Todo sacrificio es pequeño. Yo estoy dispuesto a luchar a la cabeza de mi Ejército por los intereses del país, si el Gobierno y el pueblo heleno juzgan útil este servicio a la Patria.»

DIA 29.—La situación de Grecia.—El Príncipe Jorge sucede a su padre en el Trono.—Noticias recibidas de Atenas decían:

«Con motivo de la elevación al Trono del Rey Jorge de Grecia, hubo anoche espléndida iluminación en esta ciudad.

»La revolución ha terminado sin efusión de sangre.

»La capital ha recobrado su vida normal, y en el resto de la Nación, la calma es completa.

»En Atenas funcionan los teatros y demás espectáculos públicos.

»Todos los detenidos políticos, y en particular los republicanos, han sido puestos en libertad.

»Un Comité de 12 miembros, bajo la dirección del coronel Chonotas, ha asumido provisionalmente el despacho de los asuntos de gobierno.

»El Comité dirigió ayer mismo un llamamiento al pueblo expresando su satisfacción por la dichosa y pacífica

realización de la primera parte de su programa, y mostrándose orgulloso de haber encarnado el sentimiento del alma de la Nación, dispuesta a todo sacrificio por la salvación de la Patria.

»Ha quedado constituido el nuevo Gobierno, presidido por el Sr. Zaimis, encargándose de la cartera de Negocios Extranjeros el Sr. Politis.

»Como estas personalidades se hallan actualmente en el Extranjero, se ha encargado interinamente de la Presidencia el Sr. Koridas, y de Negocios Extranjeros, el señor Caneliopoulos.

»Los nuevos ministros prestaron juramento esta mañana.

»El partido venizelista se ha negado a formar parte del nuevo Gobierno.

»Se ha confirmado que esta mañana fueron detenidos los cinco miembros del Gabinete último, Sres. Gounaris, Stratos, Propoapagakis, Gondas y Theotokis.

»La opinión pública reclama la comparecencia de dichos exministros ante una Comisión militar, presidida por los coroneles Plastiras y Gonatos.»

La personalidad del Rey.—El nuevo Soberano de Grecia es el hijo mayor del Rey Constantino y de la Reina Sofia. Nació en el Palacio Real de Tatoi el 7 de julio de 1890; tiene, pues, treinta y dos años. Su esposa es la Princesa Isabel, hija mayor de los Reyes de Rumania, nacida el 29 de septiembre de 1894.

El advenimiento de Jorge II tendrá repercusión en la orientación internacional de Grecia, que renunciará forzosamente a sus sueños orientales y volverá a ser un Estado balcánico.

Francia en Marruecos.—Una derrota.—Por noticias fidedignas supose que en la zona francesa de Beni-Uraig las tropas francesas habían sufrido una gran derrota. Después de varios combates funestos para dichas tropas, los moros, en un hábil movimiento, consiguieron copar a dos columnas. Los soldados franceses muertos pasaban de 2.000.

Los rebeldes se apoderaron de cañones, ametralladoras, fusiles, víveres y municiones.

DIA 30.—España y la Sociedad de las Naciones.—

En la sesión celebrada en esta fecha, la Asamblea procedió a la elección de los miembros no permanentes del Consejo de la Sociedad de las Naciones.

Intervinieron en la votación de los representantes 46 naciones, y resultaron elegidos: el Brasil, por 42 votos; España, por 40; Uruguay, por 40; Bélgica, por 36; Suecia, por 35, y China, por 27.

Obtuvieron también votos las naciones siguientes: Yugoslavia, 15; Portugal, 12; Persia, 9; Colombia, 5; Suiza, 3; Las Indias, 2; Noruega, 2, y Dinamarca, Checoslovaquia, Haití, Chile, Siam, Países Bajos, Rumania y Austria, un voto.

Los trabajos realizados por la Delegación española han sido coronados por el mayor éxito, pues España no sólo ha sido reelegida para el Consejo, sino que ha obtenido más votos que el año pasado.

Después de la elección, la Asamblea aprobó por unanimidad un mensaje en el que se manifiesta el deseo de que se llame la atención del próximo Congreso panamericano acerca de la labor de los organismos técnicos de la Sociedad de las Naciones, con los cuales ese Congreso deberá buscar el medio de colaborar estrechamente.



MES DE OCTUBRE

DIA 2.—La cuestión de Oriente.—Nuevo Gobierno de Grecia.—Con carácter oficial se comunicaron las siguientes noticias:

«Se ha constituido definitivamente el nuevo Gabinete, bajo la presidencia de Alejandro Zaimis, que se encuentra actualmente en Viena, sometido a una operación en los ojos.

»La formación del nuevo Gabinete ha causado en todos los Centros excelente impresión. Todos los miembros del nuevo Ministerio son muy conocidos por su aliadofilia, y, aunque la mayor parte de ellos son venizelistas, ofrecen todas las garantías de neutralidad, conforme al programa revolucionario, pues no estuvieron nunca mezclados en la política activa.

»El nuevo Rey ha recibido al Comité director del movimiento, en nombre del cual el coronel Gonatas pronunció una alocución, en la que dijo especialmente:

«—Este Comité representa la conciencia de la nación, que se rebela ante los infortunios de los últimos años y la reciente calamidad de Micrasia, así como su voluntad de avanzar y de no morir. El Ejército y la flota, que desde hace años luchan por la gloria de la patria y que han sentido más directamente el dolor de la gran catástrofe nacional, se han sublevado y piden que sean alejados del Poder todos los que han contribuido a ella y que se aparten todos los obstáculos que nos privan del concurso de nuestros potentes aliados de la gran guerra. Nos felicitamos de haberlo conseguido sin efusión de sangre y de haber inspirado a la nación la confianza y seguridad en

nuestros propósitos. Los partidos políticos, que hasta ayer se destrozaban entre sí, vienen hoy unidos ante vos y deliberan para la salvación de la patria.»

»Venizelos ha teleografiado que acepta la defensa en el Extranjero de la causa helénica; pero que, sin embargo, abriga la decisión de continuar retirado de la política militante.

»Los ex Reyes, que se dirigen a Palermo, viajan con el nombre de condes Dacharnen.»

Al día siguiente telegrafiaron de Londres:

«Comunican de Atenas que el Rey Jorge está virtualmente preso en su Palacio, donde no puede recibir ninguna visita sin una autorización especial del Gobierno.

»Las relaciones entre el Soberano y el Comité revolucionario son bastante tirantes. El Comité ha significado al Monarca que todavía no ha sido entronizado en debida forma, y que las prerrogativas de la Corona van a ser considerablemente restringidas.

»Los venizelistas observan, al parecer, una actitud pasiva.»

DIA 3.—Combinación de altos cargos.—El director de Comunicaciones, D. Jorge Silvela, presentó en esta fecha la dimisión irrevocable de su cargo.

Para reemplazarle fué designado el Sr. Rodríguez Viguri, que ocupaba la Subsecretaría de Fomento. Para este cargo se nombró a D. José Estrada, a la sazón Delegado regio de Pósitos. Este puesto lo desempeñó desde entonces el Sr. Marqués de Valdavia.

Para la Dirección general de Estadística fué nombrado D. Juan Cervantes.

La agonía de Cuba.—*El Noticiero Sevillano* de esta fecha publicó una información del Sr. Galera y Romero, de la que son los siguientes párrafos:

«Cuba agoniza en una agonía lenta y cruel. Muere como nación, ya que no será posible que muera como pueblo.

»Estamos todos en el secreto de que la soberanía de

Cuba no es hoy más que una comedia bufa, que a WASHINGTON le conviene representar ante el mundo.

»La soberanía de Cuba reside de hecho en Mr. Crowder, representante del presidente Harding en La Habana.

»El Dr. Zayas no puede moverse con libertad en su sillón presidencial, sin la aprobación y el visto bueno del representante yanqui. A petición de éste, a nombre de la Casa Blanca, se redujo el cupo del Ejército cubano; después conminó al Gobierno de la isla a equilibrar los presupuestos de la nación, de forma que no gastara más de lo que percibía.

»La Casa Blanca parece estar ya causada de representar la comedia de la independencia cubana y quiere terminarla, pero no de un zarpazo felino, así no; eso sería antidiplomático y tal vez de enojosas consecuencias. La Casa Blanca quiere que los dirigentes de la política cubana le entreguen la isla para hacer de ella otro Puerto Rico, con menos autonomía; y los coloca en este angustioso dilema: pan o independencia.

»Los cubanos, altivamente, han contestado siempre con querer la independencia, y el yanqui, encogiéndose de hombros, se ha limitado a no comprarle el azúcar a Cuba, ni permitir a esta nación que se busque mercado en el extranjero para sus productos.

»Las consecuencias han sido fatales. Los Bancos de la isla han ido casi todos a la quiebra; el comercio está en bancarrota; muchos comerciantes han buscado en el cañón de una pistola la solución de sus problemas mercantiles. El multimillonario español, conocido en La Habana con el apodo *Pote*, amaneció un día ahorcado en su casa-habitación; se creyó del todo arruinado, y se ahorcó. A mi llegada a La Habana, hace cinco meses, lo primero que lei en los periódicos del día fué la noticia del suicidio de un fuerte comerciante mallorquín, establecido en la capital cubana. El hombre se dió un pistoletazo y liquidó con todos sus acreedores.

»El desconcierto en la isla es tremendo. Los dueños de los ingenios azucareros no saben qué hacer con las zafras, ni a quién vendérselas. No hace año y medio que el Gobierno español tuvo que repatriar a varios miles de nuestros compatriotas que se morían de hambre en las

poblaciones cubanas. El éxodo de los extranjeros de Cuba es alarmante. La isla se despuebla; los que no quieren volver a sus lares patrios, se vienen a Méjico, o se van por Panamá a las repúblicas sudamericanas.

«No pasa un mes sin que veamos en la Prensa una nueva amenaza de intervención norteamericana en Cuba.»

DIA 4.—España y sus colonias.—*El Imparcial* de esta fecha publicó un discurso del Sr. Cosme de la Torriente, pronunciado en la última Asamblea de la Liga de las Naciones, donde era él el primer Delegado de Cuba:

«He sido designado — comenzó diciendo — por los representantes de las naciones hispanoamericanas para ofrecer este homenaje a los delegados de España, en correspondencia al que ellos nos tributaron recientemente. Quizás los hermanos mayores han designado al menor, al último desprendido de la casa común, de la gloriosa España, para que lleve la voz en este acto, y a eso se debe que haya recaído en mí la honrosa distinción de hablar.»

A continuación, el Sr. Cosme de la Torriente, en párrafos elocuentísimos, ensalzó y ponderó la obra civilizadora de España a partir del descubrimiento de América, y sucesivamente de su conquista y colonización.

Dijo que no existe nada comparable en la historia humana a tan gloriosos hechos, porque, como una madre, España trasplantó a América sus mejores hijos y llevó al Nuevo Continente su idioma, su religión, sus ideales, su cultura sin par, su sistema jurídico, sus costumbres ciudadanas y rurales, y aun sus propios defectos, que, con ser tales, nunca fueron tan grandes como los de otros pueblos que pretenden disputar a la raza hispana su puesto a la vanguardia de la civilización.

Como se ve, las dos noticias se complementan. Los desdichados que trabajaron contra la dominación española se iban convenciendo de que ésta no era tan mala.

DIA 6. — España en Marruecos. — La gestión de Muley Haffid.—Los periódicos de este día publicaban la siguiente nota del ex Sultán de Marruecos:

«En la Prensa española de estos últimos días vengo leyendo ciertas noticias procedentes de la zona del Protectorado español en Marruecos, que por ser contrarias a la verdad, aunque presentadas como de fuente oficial, me veo en la obligación de desmentir categóricamente, saliendo de la reserva que me había impuesto respecto a la visita que me hizo el general Burguete en Málaga el día 20 de septiembre último.

»Es completamente falso que el moro Ben-el-Kaab, quien, según confidencias recibidas, recorría las cabilas del Rif haciéndose pasar por mí, tenga el menor parecido conmigo y haya sido encontrado portador de una carta auténtica mía encargándole de la misión a que aluden las citadas noticias, ni de ninguna otra parecida.

»Al pedirme el general Burguete durante la entrevista de Málaga la carta autógrafa que publicó hace pocos días un periódico madrileño de la mañana, se la entregué espontáneamente y en el acto, por amor a España, para deshacer el infundio antecitado; pero no me ha sido *arrancada* por dicho general, quien, además, no tenía calidad ninguna para *exigirmela*.

»No es cierto tampoco que a nadie jamás haya dicho que el referido Ben-el-Kaab fuese «un agente francés en el Rif», y dejo toda la responsabilidad de esta aserción a quien la inventó, colocándola en mi boca con una ligereza imperdonable, pues ignoro todo lo de las cosas de Marruecos y no soy capaz de hacer a Francia semejante agravio.

»Quiero dar estas declaraciones a la publicidad, para bien de todos, en honor a la verdad, esperando que con ellas quedará definitivamente aclarado el asunto por lo que a mí respecta, sin necesidad de entrar en más pormenores.»

Los Reyes en Salamanca.—Celebróse en Salamanca una solemne fiesta en honor de Santa Teresa, y allá fueron los Reyes, que tuvieron un recibimiento entusiasta y carifioso.

Véase cómo se expresa un corresponsal:

«Los Reyes se dirigieron a la catedral, donde se cantó un solemne *Te Deum*, y desde el templo se encaminaron a la Universidad, acompañados de las autoridades y del séquito palatino.

»Dió comienzo el solemne acto con la lectura de un discurso del rector, D. Luis Maldonado, en alabanza de Santa Teresa de Jesús y declarándola doctora *honoris causa*.

»Seguidamente, el Obispo de Salamanca leyó unas cuartillas imitando el estilo de la Santa, como si ella contestase al Claustro que la nombra doctora.

»Después, el Arzobispo de Valladolid, que llevaba la voz de la Iglesia en el acto, elogió a la Universidad de Salamanca y a la Santa castellana.

»El Sr. Sánchez Guerra pronunció un breve discurso.»

Discurso del Rey.—El Rey dió lectura al siguiente:

«Si traéis a vuestro recuerdo la ascendencia y tradiciones de esta Universidad de Salamanca, comprenderéis la gran emoción que me embarga al dirigirla un saludo. Porque en aquella época medieval en que los sabios atesoraban cultura, generadora, andando el tiempo, de un siglo de oro español, hubo Universidades fundadas por la Iglesia, las hubo fundadas por Municipios; pero fué ésta de Salamanca la que fundó un antecesor mío, la que tuvo su origen en la realeza, enlazando la Corona de Castilla y León a los anhelos e inquietudes del espíritu que sólo se satisfacen con el estudio ahincado de todas las disciplinas.

»Un Alfonso, el noveno de España, fué el fundador de la Universidad salmantina; otro Alfonso, el décimo, fué el decidido protector que tuvo; y yo, que enlace con esa ascendencia Real, quiero deciros que contáis con mi simpatía para los esfuerzos renovadores de aquella gloria que hizo a Salamanca tan famosa como a París y Oxford, que le dió renombre tal en el cultivo de las ciencias y letras que acá venían, atraídos, por la luz de sabiduría que a distancia irradiaba, estudiantes de todos los países, a los que no se les preguntaba quiénes eran, porque

se les veía ser enamorados del estudio, ciudadanos de la gran República universal de las Letras.

»Parece como si aun resonaran bajo estos techos las voces de Alfonso el Tostado, de Antonio de Nebrija, de Florián de Ocampo, de Antonio Agustín, de Luis de León; parece como si aun fuéramos testigos de aquellos esfuerzos culturales de tantos y tan sabios maestros, que prepararon el siglo de oro con sus enseñanzas; parece que aun vemos a Cisneros salir para la gobernación de España; a Ciruelo para inaugurar las enseñanzas de Matemáticas en París; a Bartolomé Ramos para ser catedrático de Música en Bolonia; a tantos y tantos que hicieron venerable el nombre de Salamanca, tesoro de las virtudes excelsas que ennoblecen al hombre.

»Recuerdo estas glorias, no para recrearme con la contemplación fetichista del pasado, sino porque deseo, como deseáis vosotros, que sean un estímulo para renovarlas, pensando en que la Universidad es el *alma mater* de los pueblos. Se desfila por las Universidades en la edad más propicia para el adiestramiento del cerebro y del corazón, y es la hermandad de ambos la que ha de reconstituir nuestra amada España.

»Los hombres sin cultura son barcos sin timón; los hombres sin corazón serán, a lo más, archivos sin alma. La Universidad instruye y educa, forma ciudadanos, y es interés de todos que llegue muy pronto un día en que pueda decirse de Salamanca en Europa lo que hace siglos se dijo. Habréis hecho entonces por la Patria una nueva reconquista, incorporando a los dominios de España el más preciado: ese dominio espiritual que conquista el respeto y acatamiento que al maestro rinde siempre el discípulo.»

Don Alfonso fué objeto de una larga ovación al terminar la lectura.

Después hubo recepción en el Ayuntamiento, y los Reyes fueron muy festejados durante su estancia en la ciudad.

DIA 7.—La liquidación del presupuesto.—El déficit del presupuesto de 1921-22 fué de 1.101 millones de pesetas.

He aquí los datos facilitados por la Intervención general de Hacienda:

I.—Los ingresos presupuestos para 1921-22 eran de 3.964,69 millones de pesetas, y los de gastos, de 4.066,33, con exceso, por tanto, de 91,64 sobre los primeros.

Los derechos reconocidos y liquidados se cifran por 4.485,62 millones, 511,27 más que las obligaciones de igual naturaleza.

La recaudación líquida obtenida ascendió a 4.357,87 millones, con un superávit de 727,54 sobre los pagos ejecutados, que se fijan en 3.630,33.

Los restos pendientes de cobro representan la suma de 127,75 millones contra 344,02 que importan los pendientes de pago, lo que significa un exceso de estas obligaciones sobre aquellos créditos de 216,27 millones de pesetas.

Los ingresos realizados superaron en 383,18 millones a los presupuestos, y los gastos ejecutados fueron inferiores a los calculados en 436 millones.

II.—El superávit que aparece en la anterior liquidación asciende a 727.542.694,78 pesetas, deduciendo del total de los ingresos el importe del producto íntegro de la negociación de Deuda, que se eleva a 2.026.047.000 pesetas.

El citado superávit se convierte en un déficit de 1.298.505.305,22 pesetas; y deduciendo de los pagos el importe del reembolso de obligaciones del Tesoro, que suma 197.064.000 pesetas, el déficit del presupuesto de 1921-22 asciende a 1.101.440.305,22 pesetas.

DÍA 9.—El Rey y Lerroux.—Se hicieron públicos algunos interesantes detalles de una conversación sostenida por el Rey con el alcalde de Salamanca, Sr. Anaya, que era lerrouxista, durante el *lunch* con que el Ayuntamiento obsequió a D. Alfonso.

Versó la conversación acerca de uno de los últimos discursos pronunciados en Las Palmas por el caudillo radical.

—Lerroux está muy enterado y muy bien orientado en las cuestiones de política internacional—dijo el Rey, y añadió—: Tiene inmejorables condiciones de gobernante, no hay más que un paso, que no mermaría su prestigio.

—¿Si él se atreviera...?— contestó el Alcalde.

—No precisamente en lo que usted piensa—arguyó D. Alfonso—. Coincidimos en una cosa básica: nuestro amor a España. Animados por el mismo deseo, ¿qué puede separarnos en engrandecer la Patria? Por ella ha hecho Lerroux indudables sacrificios, y sus palabras son siempre dignas de su talento.

Estas manifestaciones fueron muy comentadas.

Homenaje al Conde de Bugallal.—El presidente del Congreso, Sr. Conde de Bugallal, fué objeto en Vigo de una verdadera manifestación de afecto.

En el teatro Domínguez se celebró un banquete, al que asistieron 200 comensales.

Al entrar el Conde de Bugallal, fué objeto de cariñosa ovación.

El Alcalde, en nombre del pueblo, ofreció el banquete al Sr. Conde.

Este se levantó visiblemente conmovido, pronunciando un elocuente discurso:

«No vengo a vuestro lado para descansar, sino a pasar unos días entre mis queridos paisanos, especialmente los hijos de Puenteáreas. Hay quienes se apropian la representación del monopolio espiritual de Galicia, sin perjuicio de que llegada la hora del descanso vayan a veranear a playas extranjeras, olvidando la propia Patria.»

A continuación explicó su falta de ambiciones políticas.

Siempre se supeditó su actuación a elaborar por el engrandecimiento de España, y muy especialmente de Galicia.

Dijo que nada más absurdo que el agrarismo revolucionario, pues los agrarios aman la tierra, y necesariamente no pueden ir contra su propia vida, y ello significaría emprender los medios que van a su destrucción.

Hizo historia de su paso por el Ministerio de Hacienda y la labor practicada en favor de los agrarios, consiguiendo que el Banco de España abriese un amplio crédito a los agricultores, y otras mejoras, como la creación de las Granjas agrícolas y Campos de experimentación.

«Así, pues, comprenderéis que los verdaderos agrarios no pueden ponerse frente a mí.»

Fué muy aplaudido.

DIA 10.—El Sha de Persia en Madrid.—En esta fecha llegó a Madrid el soberano persa Ahmad Kadjar.

Nació en Jabriz el 21 de enero de 1898, y es el séptimo soberano de la dinastía chiita de los Kadjars, que ocupa el trono desde 1794, a partir del 16 de julio de 1909, en que su padre, Mohamed Alí Chah abdicó a su favor.

Hace tiempo, cuando el Rey de España realizó su viaje a París, conoció en la capital francesa al Sha de Persia. Más tarde, los dos Reyes volvieron a encontrarse en Deauville.

Las andanzas del monarca asiático, sus aventuras, eran objeto de muy sabrosos comentarios. Muchas veces el Sha concurría a la tertulia y su conversación encantaba a todos.

Después de la temporada de Deauville, D. Alfonso y Ahmud Kadjar volvieron a encontrarse en Biarritz. El Rey de España invitó al Sha particularmente a visitar nuestro país y a esta invitación respondió el actual viaje.

A las doce y cuarto entró en agujas el tren, y las baterías del cuartel de la Montaña hicieron las salvas de ordenanza.

El Rey se hallaba colocado entre el Infante D. Fernando y el jefe del Gobierno, y detrás, todas las Autoridades.

Fué recibido con curiosidad.

Por la noche se celebró un banquete de gala en Palacio.

Discurso del Rey.—D. Alfonso pronunció el siguiente discurso:

«Señor: Grande satisfacción experimento al recibir a V. M. en este Real Palacio; vuestra visita, al mismo tiempo que viene a afirmar los antiguos lazos que unen a Persia y España, evoca en mi memoria el grato recuerdo de la amistad que unió a mi padre en el Colegio Te-

resiano de Venencia con los Príncipes de vuestra familia. Estas relaciones más que seculares que tan felizmente existen entre nuestras dos naciones datan de la época en que mi antepasado Enrique III de Castilla envió dos embajadas al Monarca conocido en la historia por el nombre de Príncipe de Hierro, embajadas cuyo recuerdo está unido al del origen de dos ilustres familias castellanas.

«Más de cinco siglos han transcurrido desde entonces, y las relaciones entre Persia y España, consolidadas por varios tratados, se mantienen con mi más viva satisfacción en términos de la más cordial amistad. Todo este pasado, las altas cualidades de V. M. y su misma juventud, en la que su pueblo funda tantas y tan legítimas esperanzas, me dan la seguridad de que la venida de Vuestra Majestad a España constituirá un nuevo lazo que estrechará más aún los que ya unen tan íntimamente a nuestras dos naciones. Al dar la bienvenida a V. M. y agradecerle la visita con que nos honra, levanto mi copa por la felicidad de V. M. y de su augusta familia y por la prosperidad y grandeza del pueblo persa.»

Discurso del Sha.—El Sha contestó en los términos que siguen:

«Señor: Las palabras tan amables que V. M. acaba de dirigirme me han conmovido profundamente y se las agradezco con verdadera sinceridad. El recuerdo de las relaciones seculares que desde hace siglos existen entre España y Persia, y que V. M. ha evocado tan elocuentemente, han sido conservadas preciosamente en mi país. Y la ilusión que V. M. pone en esos recuerdos despierta en mí otro más reciente, el de los sentimientos de respetuosa amistad que existieron entre la Reina Isabel II y mi antepasado Nasseret Dine Schad, con ocasión del viaje de aquel Monarca a España. Asimismo me considero muy feliz con la oportunidad que V. M. me brinda de visitar a España y ponermè en contacto con esta valiente nación, en la que mees muy grato hallar muchas afinidades de carácter y de aficiones con mi pueblo. Como Vuestra Majestad, estoy seguro de que esta visita y nuestras relaciones de amistad personal constituirán un nuevo lazo que estrechará aún más los que ya unen tan feliz-

mente a nuestros dos pueblos. Grande es mi alegría al admirar este honroso país, su valeroso Ejército y comprobar por mí mismo la exquisita y proverbial hospitalidad de España, y ver de nuevo a su ilustre Rey, que por sus altas cualidades ha sabido dar al mundo un admirable ejemplo de altruismo. Me inspiraré de muy buen grado en las virtudes de V. M. para llevar a mi país la felicidad que ha tenido a bien desearme. Al agradecerle a V. M. y a S. M. la Reina la cordial acogida con que me honra, levanto mi copa por la felicidad de V. M., de S. M. la Reina, de la augusta familia Real y por la prosperidad y grandeza de España.»

El Sha estuvo muy obsequiado y complacido. Visitó Toledo y asistió a varios teatros en Madrid.

DÍA 12.—Los Jueces municipales y el Director de Orden público.—Entre los Jueces municipales surgió gran disgusto a consecuencia de una medida adoptada por el Director de Orden público.

«Recientemente—dijo un periódico—, presentó en el Juzgado municipal del Distrito de Palacio el Sr. Samper una querrela por injurias contra el Director de Orden público. El Juzgado admitió la querrela y citó al Sr. Millán de Priego para celebrar el oportuno acto de conciliación.

»Pero el Director de Orden público, en vez de comparecer, envió al Juzgado un extenso informe, excusándose de cumplir las órdenes del Juez y advirtiéndole que el solo hecho de haberle citado suponía una falta de respeto a su autoridad, que no podía dejar pasar sin protesta. En consecuencia, estimaba que se debía imponer al Sr. Samper una multa de 250 pesetas por haberse querrellado contra su autoridad; una multa al alguacil que había cumplido el acuerdo del Juzgado, entregándole la citación, y apercibimiento al Juez para que en lo sucesivo se abstuviera de citarle, de todo lo cual daría cuenta al Ministro de la Gobernación, expresándole su queja.»

Los diez Jueces de Madrid se reunieron para protestar contra esta conducta.

El Sr. Millán de Priego comenzaba a ponerse a mal con la opinión.

Asamblea tradicionalista.—En Zaragoza se celebró la sesión de la clausura de la Asamblea, aprobándose definitivamente las conclusiones, que pueden resumirse así: sostener el partido con su antiguo programa de religión y unidad de la Patria, declarar que los tradicionalistas pueden y aun deben, si lo exigen los altos intereses de la Religión y de la Patria, actuar con los demás partidos políticos españoles para obtener soluciones en el orden religioso o político, siempre que haya coincidencias entre lo sustentado por la doctrina tradicionalista y las demás agrupaciones políticas.

Un mensaje de Vázquez de Mella.—Antes de terminar la Asamblea, fué leído un mensaje del Sr. Vázquez de Mella.

Después de saludar a los asambleístas, rechazaba el supuesto propalado de que él aconsejaba a sus amigos ir hacia las actuales instituciones, colaborando con los grupos y partidos del régimen actual. Contra esta falsedad, afirmaba que jamás aceptaría puesto que no sea de elección.

«Yo pongo—dice—la legitimidad de las instituciones sobre la de la dinastía, y los principios, sobre las personas.»

Exponía su ideario, que mantenía incólume, añadiendo que sin antipatía personal para quien hoy tiene la jefatura del Estado, antes bien, reconociéndole cualidades relevantes, creía que se frustrarían los más nobles propósitos dentro de este régimen, en el que fracasaría el mismo San Fernando.

Hay que gobernar desde fuera cuando no se puede gobernar desde dentro.

«Con dignidad he sido—añadía—y soy partidario de una federación con las extremas derechas, comprendiendo en éstas a las tres ramas del tradicionalismo español

y de la masa católica que siente como nosotros y que se halla desligada de las organizaciones políticas.»

Esto era un ideal que terminaba.

Un monumento al Marqués de Comillas.—Con asistencia del Infante D. Carlos y del Ministro de Instrucción pública, se inauguró en Cádiz una estatua en honor del Marqués de Comillas.

Después de descubierta, el Alcalde hizo uso de la palabra para saludar al Infante, el cual—dijo—trae la más alta representación del país, el cual costeó y se asoció de un modo entusiasta al tributo de justicia que se rinde a un hombre preclaro.

El Infante D. Carlos habló después. Agradeció el saludo del Alcalde, presidente de la Comisión del monumento, diciendo que estaba presente en el acto por deseos del Monarca, que en todo momento desea asociarse a cuanto presente una obra de justicia.

El Ministro ensalzó prolijamente la obra que realiza la Compañía Trasatlántica, regida por el Marqués de Comillas, que es colaborador eficaz de los Gobiernos españoles en todos los órdenes, auxiliándole en la difícil tarea de encauzar las relaciones comerciales del país.

El diplomático dominicano Sr. Deschamps pidió al Infante y al Ministro que se concediera a la ciudad de Cádiz la gran cruz de Alfonso XII, por ser la única ciudad española que ha perpetuado en tres ocasiones la memoria de patricios españoles.

DIA 13.—El problema de Marruecos y Cambó.—En *La Veu* de esta fecha, publicó el Sr. Cambó el primero de sus artículos sobre «El problema de Marruecos».

«España—decía—no puede sentir ni ejercer la acción de Protectorado. Menos puede hablarse seriamente de que éste pueda ser civil, porque toda la acción española en Marruecos, siempre, en todos los momentos, la ha llevado el Ejército. Los Gobiernos de España no han dirigido nunca la acción española en Marruecos. Se han limitado a aprobar, a aplazar o a dejar hacer—sobre todo, a dejar hacer—al Ejército.»

Seguía combatiendo el Protectorado civil, diciendo que es producto de la pereza mental, que necesita siempre una frase vacía que le releve de la fatiga de contemplar cara a cara un problema vivo y de la fatiga todavía mayor de intentar resolverlo.

Decía que es necesario decir la verdad, la triste y desconsoladora verdad.

«Continúa la campaña de Marruecos porque no saben cómo acabarla, porque es más cómodo para los gobernantes *de hoy* continuarla que tener la decisión de poner término a ella, aunque se tenga el íntimo convencimiento de que la prosecución de la campaña—de una campaña sin ninguna finalidad—lleva fatalmente a un desastre.»

El Imparcial dijo lo siguiente:

«Importa poner algunas apostillas al artículo que el Sr. Cambó acaba de publicar en *La Veu*, órgano oficioso del catalanismo, acerca del problema marroquí.

»Vacía de sentido le parece al Sr. Cambó la frase Protectorado civil al aplicarla a Marruecos. Es algo muy de notar el desdén con que el exministro catalanista califica todo aquello, acto o dicho, que de él no proceda. ¿Qué extraordinario fenómeno se operará en el Gobierno que los amigos del Sr. Cambó llaman central, para que cuando éste forma parte de él cambie de un modo súbito y radical la naturaleza de los problemas patrios y se pueda decir lo que está vedado en todo momento a los demás gobernantes?

»Ninguno de los grandes problemas políticos que afectan a la vida del país parecen al Sr. Cambó comparables al minúsculo pleito catalanista. Y en esta hora en que en España y fuera de España se plantean las más graves cuestiones con transcendencia visible a un porvenir lejano, el Sr. Cambó, exministro del Gobierno central, para servir con los Aranceles el interés de los separatistas catalanes, se sacude el polvo de las responsabilidades y se erige en acusador de los Gabinetes en que colaboró y en fiscal de los gobernantes que procuran sustituir, en lo posible, en África la acción militar por la civil, de gobernantes que no echan sobre el Ejército la carga de sus deberes.»

El Sr. Cambó publicó varios artículos sobre este tema.

El Cuerpo de Artillería y los Ingenieros civiles.—Este Instituto publicó la siguiente protesta:

«El Instituto de Ingenieros Civiles de España ha visto con sorpresa la publicación del Real decreto de 11 de septiembre de 1922, por el que se equiparan en todos sus derechos y atribuciones, tanto en la esfera privada como en la oficial civil, pero no así en la oficial militar, los títulos correspondientes a dos carreras que, por su finalidad, la duración de los estudios y la naturaleza de los mismos, son esencialmente diferentes.

»El Instituto de Ingenieros Civiles de España, integrado por las especialidades de Ingenieros Agrónomos, de de Caminos, Canales y Puertos, Industriales, de Minas y de Montes, bajo la presidencia honoraria de S. M. el Rey (q. D. g.), no cumpliría con la misión que sus estatutos le han fijado si no hiciese patente ante V. E. que tales especialidades son las únicas que la vigente ley de Instrucción pública admite en la esfera civil, y que dicha ley declara que los títulos correspondientes a tales carreras se otorgarán a quienes hubiesen sido graduados en las Escuelas o Facultades correspondientes, y, recíprocamente, que en cada Escuela o Facultad se cursarán los estudios relativos al título que dicha Escuela otorgue.»

El asunto, al fin, se arregló aclarando las funciones concedidas a cada cual.

DIA 14.—En honor de los regulares de Larache.—En esta fecha se celebró en Sevilla la ceremonia de entregar el Rey una bandera a las fuerzas regulares de Larache.

Véase lo acontecido.

Minutos antes de las diez llegaron los Reyes D. Alfonso y D.^a Victoria, el Presidente del Consejo de Ministros y el alto séquito palatino.

En la estación esperaban los Infantes D. Carlos y D.^a Luisa, la Duquesa de Guisa, todas las autoridades, el elemento oficial, numerosos estudiantes con banderas y

estandartes y un gentío inmenso, que aclamó con entusiasmo a los Soberanos.

Al descender del tren los Reyes, el Alcalde dió la bienvenida a los egregios viajeros, en nombre de la ciudad, y entregó a D.^{na} Victoria un magnífico ramo de flores.

El Monarca abrazó al general Sanjurjo y al teniente coronel González Carrasco, jefe de los regulares.

Al día siguiente (15), en la plaza de España se celebró la entrega de la bandera a los regulares de Larache, y jura por éstos de la enseña nacional.

En el centro de la plaza se había colocado el altar. Frente a él formaban los regimientos de Infantería de Granada y Soria, el de Caballería, la banda de la Infantería de Marina, los regimientos de Artillería e Ingenieros, fuerzas de Intendencia y Sanidad y dos escuadrones de la Guardia civil.

El grupo de regulares se colocó a un lado.

La llegada de los Reyes y los Infantes con el Presidente del Consejo y demás personalidades fué acogida con una gran ovación por el público que se agolpaba en la plaza, aguantando a pie firme la lluvia, que, desde primera hora de la mañana, caía implacable.

Después de las formalidades de rigor, se procedió al acto de la entrega de la bandera a las fuerzas.

Discurso del Alcalde de Sevilla.—El Sr. Conde de Halcón, alcalde de Sevilla, se adelantó ante los Reyes y los regulares, pronunciando un discurso, del que son los siguientes párrafos:

«Heroicos jefes, oficiales y soldados del Cuerpo de fuerzas regulares de Larache, número 4, que en las ásperas tierras africanas acrecentáis el caudal de las glorias españolas:

»La ciudad de Sevilla, la fiel, noble, heroica e invicta, representada por su Excmo. Ayuntamiento, al entregaros hoy la bandera nacional, cuyo uso os concede, en galardón merecido, S. M. el Rey D. Alfonso XIII, os da testimonio de su gratitud y de su admiración perdurables.

.....

»Acordaos al mismo tiempo de nuestros Reyes, y pedid a Dios que los colme de dichas y dilate su preciosa vida, consagrada por entero al bien de sus súbditos.

»Y permitid, Señora, que, por mis labios humildes, Sevilla ensalce, en esta ocasión solemne, las virtudes excelsas con que el cielo dotó a V. M., y entre ellas y como fuente copiosa de que las demás emanan, la gran virtud de la Caridad.

.....
 »Heroicos jefes, oficiales del grupo de fuerzas regulares de Larache, número 4: S. M. el Rey D. Alfonso XIII, el primero de los soldados españoles, pensamiento y verbo de la Patria, os concede el uso de la bandera nacional, y Sevilla pone en ella mucho de su alma: amor a sus hijos, homenaje a los héroes y adhesión fidelísima a sus Reyes.»

Habla la Reina.—Acto seguido, la Reina D.^a Victoria, llevando en su mano la bandera de los regulares, avanzó hacia las tropas, y dirigiéndose al Sr. González Carrasco, dijo:

«Señor Teniente Coronel: Con intensa emoción paso a vuestras manos esta bandera, en la que veo simbolizada mi querida España, y que reverdece en mi memoria los triunfos que alcanzó en el campo de batalla el grupo de regulares de Larache.

»Ve mi alma en las franjas rojas la perpetuación de toda la sangre heroica que generosamente vertieron vuestros soldados, y ve en la franja gualda, el testimonio del oro que asegura son tan puros como él vuestros nobles corazones.

»Quisiera que tremolada por vos fuese esta bandera síntesis perenne de amor a España, y heraldo con que difundieseis en Marruecos una civilización superior; quisiera que fuese enseña de triunfo en el pelear, de fraternidad en la convivencia, quisiera que os acordaseis de las nobles damas que os la ofrendaron con todo el cariño de mujer y con toda la altivez de españolas; quisiera que el sol de Sevilla iluminase de gloria vuestro camino, y las flores de Andalucía sembrasen vuestra marcha.

»Españoles y moros escribieron en común muchas páginas de la Historia de España, y ahora, bajo esta enseña, mi Patria anhela que reviváis esa historia: si fuese preciso, con la ofrenda de vuestra vida; mientras no, con vuestro esfuerzo cotidiano. Y quiera Dios que andando el tiempo esta bandera que hoy nace a la vida sea un archivo de hazañas y una cadena de glorias.

»Así lo espera, por Sevilla y por España, Vuestra Reina.»

S. M. tuvo una grandiosa ovación.

Terminado su discurso, la Reina entregó la bandera al teniente coronel González Carrasco, quien, a su vez, leyó otro discurso, haciendo constar la gratitud de los regulares de Larache por la merced concedida, y jurando corresponder a tan señalado favor a costa de la propia vida.

El subsecretario de la Guerra, general Barrera, hizo también uso de la palabra, haciendo grandes elogios de los regulares de Larache.

«La Reina—dijo—, al poner la enseña sagrada, ha convertido la insignia en milagroso talismán.»

Luego, dirigiéndose a las fuerzas de los regulares, hizo una patriótica alocución sobre el acto, y terminó glosando el popular cantar, refiriéndose a la bandera:

«No hay oro para comprarla,
ni sangre para vencerla.»

A continuación, el Sr. Arzobispo de Sevilla bendijo la bandera.

Acto seguido, el Rey fué con el Infante D. Carlos y sus ayudantes al grupo, colocando en la bandera la corbata de la Medalla Militar.

Terminado el acto de la imposición, retiráronse de las tropas de regulares los soldados moros, quedando sólo los cristianos y comenzando entonces la misa de campaña.

Cuando ésta terminó, volvieron los moros, desfilando después todas las fuerzas ante Sus Majestades.

Toda la ceremonia militar, que resultó brillantísima, fué presenciada por compacta muchedumbre, a la que no atemorizó la lluvia, que duró hasta las tres de la tarde.

Los Reyes regresaron al Alcázar entre nuevas aclamaciones populares.

Todas las tropas fueron también muy aplaudidas.

Este acto dió origen a muchos comentarios, pues la oficialidad de Infantería no tomó parte en él, y hasta hubo alguna protesta, y alguien que se levantó de la mesa en un banquete, demostrando todo ello que la enemistad (no emulación) entre la Infantería y los regulares, tercio extranjero y otros era cada día más honda.

DIA 16.—Los Reyes en Sevilla.—Discurso del Rey.

En la mañana de este día, salieron los Reyes de Alcázar, dirigiéndose al muelle y desembarcadero de San Telmo. Este aparecía adornado con banderas y gallardetes de los colores nacionales.

Cerca del desembarcadero se hallaban fondeados el cañonero *Laya* y la gasolinera *M 3*. Detrás estaban el *Kanguro*, los submarinos y otros barcos.

A las once llegaron los Soberanos, y pasaron inmediatamente a bordo del *Laya*, cuya tripulación estaba formada sobre cubierta, así como las de los demás buques. El *Kanguro* disparó 21 cañonazos, y la banda de Infantería de Marina, a bordo del cañonero, tocó la Marcha Real.

Don Alfonso saludó a los oficiales y revistó las fuerzas de marinería, que le tributaron honores.

Un oficial leyó entonces el texto del Real decreto concediendo al *Laya* la Medalla Naval y la relación de los servicios prestados por el cañonero.

El Rey se adelantó entonces, y dijo:

«Impongo la Medalla Naval al cañonero *Laya* por su comportamiento en campaña y por los servicios prestados por su tripulación.»

Seguidamente D. Alfonso izó la insignia sobre el palo mayor, mientras que sonaba la Marcha Real.

El Soberano, después, dirigiéndose a los tripulantes y mirando al Guadalquivir, añadió:

«En este río, donde comenzó la historia de la Marina de Castilla, he tenido la honra de premiar a dos buques de la Marina española; en este río, donde el almirante Bonifaz cortó las cadenas a los moros de la Torre del oro.

«Vuestro Rey vive con vosotros, porque en mi pecho vibran vuestros mismos sentimientos. Habéis escrito una nueva página gloriosa para la Marina española, y estoy seguro de que continuaréis la tradición.»

Las palabras de S. M. fueron acogidas con gran entusiasmo.

Después, el Rey pasó a la gasolinera *M 3*, imponiéndole la misma medalla, con igual ceremonial.

Regresó después al muelle, y desde allí trasladáronse los Reyes al pabellón de la Asociación de Caridad, donde los esperaban el exministro Sr. Cañal, fundador de la entidad, los Consejeros de la misma, las Autoridades y otras personas.

El Alcalde pronunció un discurso, historiando la vida de la Asociación y enalteciendo su labor en beneficio de los pobres.

El presidente de la Asociación, Sr. Sarasua, pronunció un largo discurso, haciendo historia de la resistencia económica de la entidad y diciendo que lleva repartidos tres millones de pesetas entre los pobres.

Enalteció la figura del cardenal Espinola y de otras personas que han contribuido al esplendor de la Asociación.

El Rey pronunció breves palabras, diciendo que la Asociación Sevillana de Caridad era una de las entidades más beneméritas de España.

Después recogió una frase del Alcalde, en la cual decía que Sevilla necesitaba del apoyo de los Reyes y de los gobernantes, y dijo que esta ciudad siempre puede contar con el apoyo de las Reales personas, porque la consideran como una de sus hijas predilectas.

Refiriéndose luego a los elogios que hizo el Alcalde del exministro Sr. Cañal, dijo:

«Aquí le conocéis como sevillano, pero yo le conozco, además, como Consejero, y puedo aseguraros que es uno de los mejores.»

A continuación, la Reina procedió al reparto de donativos entre los pobres, y al hacer entrega de una cantidad a una anciana, ésta exclamó: «¡Viva tu madre!»

El Rey se trasladó al Casino militar, donde se celebraba el acto de solidaridad de la guarnición con los oficiales de regulares.

Los salones del Circulo estaban adornados con tapices, plantas y flores. Ocupaban la presidencia el Rey, el Sr. Sánchez Guerra, el Infante D. Carlos, el Príncipe D. Felipe, el general Miláns del Bosch, el Capitán general del Apostadero de Cádiz, los Gobernadores civil y militar, el Arzobispo, el general Barrera, el Presidente del Casino, general Fernández Barreto, y el Comandante del puerto.

Las demás mesas estaban ocupadas por jefes y oficiales de todas las Armas y marinos.

Se había dispuesto un *lunch*.

El Infante D. Carlos leyó unas cuartillas agradeciendo la asistencia del Rey a la reunión de los militares de Sevilla, solidarizados con los militares huéspedes.

Importante discurso del Rey.—Inmediatamente se levantó el Rey, entre calurosos aplausos, y, dirigiéndose a los jefes y oficiales, dijo que le producía una honda satisfacción hallarse entre ellos. Añadió que estaba satisfecho de pasar el día entre las fuerzas de mar y tierra que más se han distinguido en la campaña de Melilla, las cuales han venido a recoger el premio tan heroicamente ganado.

Hizo un elogio de las fuerzas sevillanas que acudieron a Marruecos en los primeros momentos después de ocurrir los sucesos de julio.

Recordó los servicios de la Guardia civil, encargada de guardar el orden en la Península mientras las guarniciones iban a reparar los agravios inferidos.

Recordó también el desfile de las fuerzas, elogiando la marcialidad de los regulares con su nueva bandera, la más joven del Ejército, que acababa de condecorar con la Medalla militar, ganada con la sangre de 150 jefes y oficiales y 1.900 clases y soldados.

Ensalzó la conducta de todas las tropas que lucharon en los momentos difíciles.

Dijo que lo reducido de nuestra zona hacia difícil la recluta de tropas marroquies, pero que la voluntad y el acierto de los jefes hizo que se sumaran muchos.

Aludió a la lluvia que había caído, y dijo que es molesto mojarse con traje de gala; pero que no hay que ser egoístas, sino pensar que si es por bien de España, deben olvidarse las pasiones, poniendo el ideal al servicio del bien colectivo.

«Cuantos vestimos uniforme—añadió—servimos a España voluntariamente; si tomamos este camino debemos dedicarle, sin otras miras, nuestros afanes y desvelos.»

Recordó la manera que tuvieron los Ingenieros de conmemorar el aniversario de Tizza. Lo hicieron imprimiendo un recordatorio en el que estamparon al principio estas frases: «¿Juráis a Dios y prometéis al Monarca seguir voluntariamente a la bandera y morir por ella hasta dar la última gota de sangre?» «Lo juramos, y como lo juramos, lo cumplimos.» A continuación estamparon los nombres de todos los muertos.

«Este juramento—siguió—todos somos capaces de cumplirlo. Cuantos vestimos voluntariamente un uniforme debemos cumplirlo. Si alguien no está conforme debe considerarse como fuera de la gran familia militar.»

Dirigióse al general Sanjurjo para rogarle que enviase un saludo a las tropas que estaban a sus órdenes.

Dijo al Infante que saludara en su nombre a las guardias de Andalucía, y levantando su copa, brindó por España y por el Ejército.

El Monarca fué ovacionado durante largo rato.

Cambó o el esclavo de su culpa.—Con este título publicó *El Imparcial* el siguiente artículo del Sr. Marsillach:

«El Sr. Cambó, tan respetado fuera de Cataluña, es en Barcelona objeto de muy agrias censuras, de apasionados y mortificantes juicios y de ofensas e injurias graves, algunas sin justificación y casi todas soeces. Y no

se crea que estos juicios, censuras e insultos, llenos de reticencias y malicias, proceden, como podría suponerse, de los adversarios del catalanismo. Algo dicen éstos; pero los que con más saña combaten al Sr. Cambó, los que contra él emplean el más tabernario de los lenguajes y más arañan y muerden en su honra son nacionalistas, examigos políticos del Sr. Cambó. De mercenario, apóstata y traidor a Cataluña no le bajan. Pero van más allá. En libelos, de la hechura, procacidad y chabacanería de aquellos que hace veinte años publicaban los catalanistas para insultar a Lerroux, difaman al Sr. Cambó en forma que no sabemos se haya atrevido a hacerlo ningún periódico español, ni ninguna pluma castellana. Ahora no es Lerroux; ahora es Cambó el que ofrece inagotable tema a los libelistas *companys de causa* para sus torpes *agudezas* y sus morbosas inclinaciones a las campañas de escándalo. Aquellas caricaturas insolentes y calumniosas contra Lerroux, que tanto placieron a los amigos del *leader* regionalista, hoy reaparecen, con toda su injusticia y su mala baba, aplicadas al Sr. Cambó. A propósito del estreno de *D. Juan de Serrallonga* se ha publicado una que, por su gravedad y por respeto al señor Cambó, nos abstendremos de mayores explicaciones.

»El motivo de esta injuriosa campaña es por haber declarado el Sr. Cambó que el catalanismo no debe perseguir la separación, que sería tan dolorosa y tan perjudicial para Cataluña como para España. Son, pues, los elementos netamente separatistas los que se revuelven contra el Sr. Cambó. Pero se da el caso, para pena mayor del Sr. Cambó, que estos elementos fueron correligionarios suyos hasta el día que creyeron que su jefe los conducía, procediendo pérfidamente, jurando en falso en Madrid, hacia el separatismo. Cuando se han percatado de lo contrario, sea porque no existiera tal falsedad, sea porque el Sr. Cambó haya visto, con la luz de su inteligencia, que el separatismo es una quimera, y peor si la separación llegase a ser una realidad, es cuando le han abandonado y dado el indigno trato que a Alejandro Lerroux en otros tiempos.

.....

»Tarde o temprano debía ocurrir esto. Veinte años de laborar contra la unidad nacional, hablando de auto-

mía como de un valor entendido, dejando siempre traslucir que la finalidad que se perseguía era la independencia, empleando para ello aquella frase «que se nos dé la autonomía, que lo demás ya nos lo tomaremos», había de crear, necesariamente, una generación separatista y nada amiga de componendas.

»Tal pueden ir las cosas, que al Sr. Cambó no le quedan más que tres caminos a elegir: sumarse a los separatistas, integrarse en un partido nacional o retirarse de la política.

»Su actual situación se le hará insostenible.»

DIA 17.—Los Reyes en Sevilla.—Banquete en honor de los regulares.—En honor del teniente coronel Sr. González Carrasco, jefe de los regulares de Larache, y de los oficiales de este Cuerpo se celebró en esta fecha un banquete en el Círculo de Labradores.

Asistieron 350 comensales, pero muy pocos militares.

Cuando concluyó el banquete, se levantó a hablar, en nombre de la Comisión organizadora, el Sr. Pifial, quien ofreció la comida a la oficialidad de regulares y a su Teniente Coronel.

Le sucedió en el uso de la palabra el comandante de Ingenieros Sr. García de la Herranz. Dió cuenta de haber recibido un telegrama del teniente coronel Sr. Millán Astray, adhiriéndose al acto y elogiando la labor de los regulares. Varios concurrentes pidieron que se leyera el telegrama. El Sr. García de la Herranz vaciló, consultó con la vista al Sr. Sánchez Guerra, y éste hizo signos negativos. Se produjo bastante revuelo, y el Sr. Sánchez Guerra dijo en tono enérgico: «Estamos celebrando un acto en honor del Sr. González Carrasco, y no hay que hacer otra cosa más que oír.»

En nombre de la Prensa pronunció breves, pero elocuentes y patrióticas palabras, el Sr. Luca de Tena.

Se levantó el Sr. González Carrasco, y dijo que el homenaje lo recibían todos los regulares, a quienes dedicó frases de caluroso elogio por su bravura y su lealtad.

Hizo la apología del heroísmo de los regulares, y terminó vitoreando a España, al Ejército y al Rey, vivas que fueron estruendosamente contestados.

Intervinieron otros varios oradores, y como algunos

concurrentes pretendían hablar, el Sr. Sánchez Guerra, enérgicamente, dijo:

—¡No hay más palabras! Los que hablaron fué por autorización mía.

Discurso de Sánchez Guerra.—Comenzó el Sr. Sánchez Guerra su discurso diciendo que es necesaria la compenetración de todas las clases sociales como única fórmula básica de que la nación sea grande y próspera.

Refiriéndose al acto que se celebraba, dijo que no ha dejado de lamentar algunas ausencias.

«No concibo cómo personas unidas por los mismos vínculos, por la misma idealidad, desertan de su deber. Yo sé cuánto hay de brillantez en el uniforme de Sanjurjo y en el que viste González Carrasco: todo es uno y lo mismo.

»Ya el Rey, en el Casino Militar, os recordaba, al hablaros de los Ingenieros, aquella frase que fué una ejecutoria. Aludía al deber que tienen los hombres civiles, entre ellos yo, de sacrificarse por la Patria. Estoy seguro de que los militares se hallan en la misma situación de sacrificio. Yo no olvido que mi primer deber desde el cargo que ocupó es la disciplina y hacer justicia. Si la ocasión llegara, yo sabría cumplir como bueno, pues se ha acabado aquella casta de superhombres, casta desdefiable. A mi juicio, la casta superior es la del hombre. Ya no se puede gobernar con discursos: hemos de gobernar con la *Gaceta* y con el *Diario Oficial*.»

El discurso del Sr. Sánchez Guerra fué comentadísimo, y más aún la ausencia del elemento militar.

El telegrama de Millán Astray.—El telegrama que quiso leer el Sr. García de la Herranz era el siguiente:

«Al comandante de Ingenieros Sr. García de la Herranz:

»Sevilla, hermosa cuna de la gentileza, aposento del patriotismo, orgullo de España; un soldado de Infantería te saluda y te da gracias por el homenaje que haces al glorioso infante González Carrasco, que llevó siempre a

la victoria a los regulares y derramó con ellos su sangre. Entregas una bandera de combate a la Infantería, para que la tremole siempre victoriosa en el campo de batalla, siendo respetada por todos en todos los lugares; bandera que alberga al jefe del Gobierno, simbolo de la autoridad, que ha de ser siempre respetado, y a los Reyes, simbolo de la Patria única indiscutible. Sed felices.
Millán Astray.»

Como se ve, el incidente—apenas indicado aquí—fué desagradable y significativo.

No acudió la Infantería, y algunos de los concurrentes se negaron a oír el telegrama del Sr. Millán Astray, jefe del Tercio de Africa.

El discurso de Sánchez Guerra tuvo importancia, pues apuntaba el propósito de ir a la mano de las Juntas militares.

DIA 18.—La cuestión militar.—Afirmaciones del Presidente de las Juntas.—El coronel Nouvilas, presidente de la Comisión informativa de Infantería, dijo por boca de un periodista, lo siguiente:

«Lamenta profundamente el estado de agitación que se pretende producir. Los Gobiernos, actuando discreta y oportunamente, son los llamados a contenerlos. Las Cortes, con una actuación más persistente, son quienes pueden remediarlos.

»La grave cuestión de las recompensas, o, más concretamente, de la escala abierta o cerrada, ha debido resolverse por una ley, que cuantos más días tarde en llevarse al Parlamento, más complica la cuestión. El, en su soberanía, que todos acatamos, no debe producirse con temores ni con vacilaciones: escala abierta o cerrada, lo que él estime más conveniente para los intereses patrios; pero no autorizar la permuta del empleo por otra recompensa, y que ello prevalezca en unas Armas y Cuerpos, y a otros se les censure que aspiren a igual línea de conducta.

.....
»Esa aspiración por los ascensos en unos, y esa oposición en otros, crea disgustos, y, hasta si se quiere, an-